Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 21 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI—N.° 13.602

FOMENTO DE LA AGRICULTURA

EL PROYECTO DEL EJECUTIVO

NOTA DE LA ASOCIACION RURAL

INTERESANTES CONSIDERACIONES

Publicamos á continuación el importante documento presentado á la Cámara de Representantes por la Asociación Rural del Uruguay, impugnando el proyecto del Ejecutivo sobre fomento de la agricultura.

Honorable Cámara de Representantes:

La Asociacion Rural del Uruguay que tengo el honor de presidir, ha resuelto dirigirse á V. H. pidiéndole por las razones que se pasan á exponer, que no sea sancionado el proyecto de ley del Poder Ejecutivo en virtud del cual se pretende elevar al doble la contribucion inmobiliaria de todos los fundos superiores á trescientas hectáreas, en los que no se destinen á la agricultura por lo menos, un 5 olo del area total.

He aquí, expresados en forma sintética, uno por uno los motivos que esta Asociacion, tiene para disentir con las conclusiones del referido proyecto de ley, que si fuera sancionado, no dejaría de provocar un movimiento general de protesta en toda la campaña, especialmente entre los dueños de ciertas zonas, las más vastas de la República, donde en la actualidad y tal vez por muchos años, la agricultura no es ni puede ser, una industria remunerativa.

1.o—Empuja á la adopcion de un registro de produccion hoy por hoy anacrónico

La única razon susceptible de justificar que el Estado estimule el ejercicio de una industria, á expensas del florecimiento de otra,—si es que la intervencion del Estado se justifica en algún caso, cuando se trata no ya de fomentar en general la produccion, cinó de cambiar su régimen—consiste en que la industria protegida sea más proficua y remunerativa, que aquella que se pone en contribucion. De lo contrario la medida en virtud de la cual se desviara la produccion de un país, metiendo por la fuerza á sus representantes, en la vía de un régimen económico diferente, por preferencias industriales de orden abstracto, importaría del punto de vista industrial un verdadero despojo, y del punto de vista colectivo, una disipacion real de actividad.

Ahora bien, las esperiencias nacionales, realizadas hasta ahora, permiten afirmar que la Agricultura sea un régimen de produccion mas remunerativo que el de la Ganaderia? Evidentemente nó; y hay quién sostiene, interpretando una manera de pensar que es general en el país, aún entre los hombres del mas alto abolengo intelectual, que esas esperiencias demuestran precisamente todo lo contrario, el hecho indiscutible es, que la ganaderia sin proteccion oficial alguna, librada á si misma, ha dejado pingües utilidades á sus representantes sin exceptuar á los ganaderos, mas rutinarios é inertes del país, mientras que la agricultura ejercida en general, por hombres de la mayor cultura económica, y en algunos casos de una cultura verdaderamente superior, con el amparo del Estado, ha sido para muchos de ellos una causa de ruina, de trastornos financieros, ó de serios embarazos de orden industrial. Pero acaso la misma iniciativa del Poder Ejecutivo, en virtud de la cual se recompensa á los propietarios que roturen sus tierras y se castiga con inusitada severidad á los que se resisten á darles ese destino, no encierra la prueba mas elocuente de que salvo excepciones, que en todos los fenómenos se presentan, el coeficiente remunerativo de la agricultura es nulo comparativamente al que deja el pastoreo? Ninguna industria requiere proteccion frente á otra, si ella es de una vitalidad aproximada, igual ó mayor que la industria rival. Si la ganadería le toma las tierras á la agricultura, la razón estriba en que dadas las condiciones demográficas del Uruguay, la modalidad de su cultura económica, el estado de sus vias de comunicacion y el grado de desarrollo de sus medios de transporte, la ganadería ofrece mayores alicientes al capital que la agricultura. Esta es en verdad, la única explicacion del fenómeno. En la práctica se suele razonar como si los terratenientes fueran enemigos jurados de la agricultura, y defendieran la integridad de sus campos contra la acción del arado, como pudieran defender su honor contra los ataques de la maledicencia... Este es un error, H. Camara, que el buen sentido de la ciencia económica, impone se elimine una vez por todas. Nadie es enemigo de su interés, especialmente en las esferas de la produccion donde los actos no tienen otra orientacion ni otra norma que el interés. La resistencia que los terratenientes en general oponen al desarrollo de la agricultura, y que no ha sido obstáculo suficiente sin embargo para impedir que 500.000 hectáreas del territorio nacional se hayan entregado al arado, tienen un fundamento absolutamente nacional. Ese fundamento se puede referir á tres factores esenciales de orden económico que alguien ha llamado la cooperacion de las tres F: falta la cultura agronómica; falta de brazos, falta de medios baratos de transporte, y podria agregarse aún un cuarto factor, que es la falta de paz.

El própietario que explota sus tierras personalmente, dedicándolas al engorde ó á la cria de ganados, se abstiene de hacer agricultura, industria en si misma mas remunerativa que la ganaderia—porqué no tiene preparacion, en primer lugar porqué no encuentra en segundo término en la población obrera, brazos que lo secunden en su iniciativa, porqué corre el riesgo de qué los fletes y los embarazos del transporte se absorvan en último lugar el fruto integro de sus afanes. Es inconcuso que si el primero de los factores enunciados no señala un defecto propio de los terratenientes, sinó que denota una característica de la cultura nacional, todos los peligros que se corren durante la explotacion agrícola directa, á base del arriendo, de la medianería ó del censo de las tierras.

Los propietarios, en una palabra, se resisten de una manera general á arrendar sus tierras para agricultura, porqué los que las demandan con ese fin, no ofrecen garantías de preparacion ni de solvencia, ni de tenacidad en la labor, razón por la cual corren aquellos el peligro de tener que dar á sus fundos, el destino primitivo despues que la acción del arado haya reducido considerablemente su rendimiento como terrenos de pastoreo. El convencimiento de los terratenientes, es á este respecto tan hondo y decisivo, y se halla tan bien cimentado por otra parte en la experiencia, que conspirando aparentemente contra sus intereses, pero en el fondo, velando con todo acierto por ellos, rehusan contratos de arrendamiento para la agricultura, cuyas condiciones de ajustamiento por lo que se refiere al precio son muy superiores á los que se les proponen para la ganadería.

Se dirá que obran mal porqué no contribuyen á desalojar de sus posiciones á un régimen de produccion como la ganadería que se halla donde está y se mantiene donde está por la vitalidad de la industria misma abriendo paso con detrimento de sus conveniencias á la agricultura, que de una manera general solo puede prosperar á base de filantropía y desinterés? Ciertamente que nó; en la esfera de la produccion el rumbo que mas conviene á un país, es el que marca la especulacion, y el espíritu de lucro que al mismo tiempo que aparta de todas las formas de actividad estériles ó dispendiosas, conduce al ejercicio de aquellas que mejor se adaptan á las condiciones generales de la sociedad en un momento dado.

Ahora bien, H. Cámara, si la situacion de la agricultura respecto de la ganadería del punto de vista económico es tal como se ha descripto sin desnaturalizar los hechos ni violentar el razonamiento, á fortiori debe admitirse que esa situacion no puede sufrir variaciones sensibles en el término augustioso de dos años. Entonces como ahora grado mas, grado menos, continuarán en accion todos los factores que inclinan la balanza en favor de la ganaderia y que deciden á los propietarios, salvo excepciones que imponen la calidad y la ubicacion de las tierras ó en términos mas exactos las condiciones generales del medio ambiente local á dedicar sus campos al engorde ó á la cria de ganados.

De los tres factores que se han señalado como esenciales en la entiologia de este fenómeno, el que más importancia tiene, ó por lo menos aquel en que la accion aparece mas patente, es sin duda alguna el relativo á la falta de mano de obra adecuada para acometer con éxito la reforma, motivos por el cual se aducirán algunas consideraciones complementarias. Por poco que se medite á cerca del proyecto del Poder Ejecutivo en sus relaciones con el factor de la poblacion se llega al convencimiento absoluto de que falta actualmente y tiene que faltar en la fecha de la vigencia de la ley el número de brazos suficientes para roturar el area de terreno que la ley señala como límite mínimo. El cálculo no es por cierto dificil de hacer. Existen actualmente alrededor de 500.000 hectáreas de tierra destinadas á la agricultura y próximamente unas quince millones al pastoreo. Suponiendo que se requieran 4 hombres para cultivar 100 hectáreas en cultivos extensivos, se necesitarian en cifras redondas 30.000 hombres, una buena parte de los cuales para responder á los fines de su cometido, tendria que hallarse dotados de cierta preparacion en las tareas de carácter agrícola. Ahora bien, donde están esos cooperadores indispensables de la reforma, sin cuyo concurso solo se pueden pensar en ella como en una risueña utopia? Tal vez se conteste que esparcidos por todo el territorio de la República hay numerosas rancherías en cada una de las cuales exiben su miseria entregados al ocio mas absoluto, un contingente grande de compatriotas que solo esperan un pedazo de tierra para comenzar una vida nueva de orden y de labor; y tal vez se piense en ellos para impulsar la evolucion económica proyectada. Funestísimo error. Jamás será agrícola en el verdadero sentido de la palabra nuestro país; si para llevar á cabo tal reforma solo se cuenta con el esfuerzo que pueden aportar seres que la evolucion mucho menos radical que se ha efectuado dentro del régimen ganadero en el curso de treinta ó cuarenta años ha conducido al mas definido parasitismo.

Hay que contemplar las cosas como son teniendo el valor de mirarlas bajo el prisma que nos las muestran los hechos, y si esa observación nos dice que salvo inapreciables excepciones, la poblacion referida se compone de individuos que no han podido adaptarse al régimen de trabajo, y en general á las nuevas condiciones de vida, creadas por el paso del sistema pastoril puro, al sistema pastoril tal como hoy se practica. Prueba de ello, es que hoy mismo, no obstante ese excedente de brazos, que denuncia la observacion demográfica, cuesta como lo pueden atestiguar todos los hombres de experiencia, encontrar peones y jornaleros para los trabajos de diversa índole que se realizan en la campaña.

Se ha hecho también gran caudal en los últimos tiempos de la circunstancia en rigor excepcionalísima, en virtud de la cual algún campo de labranza á raiz de cambio de dominio, á vuelto á destinarse á la ganadería, aparejando el desalojo de los agricultores ocupantes, trastornos de esta índole, de que no se halla libre ninguna industria en ninguna sociedad;—sobre todo si la industria naciente carece de vigor constitucional—se repara en el orden económico por el libre juego de los intereses privados: el lucro, cura como la lanza de Aquiles las heridas, que el mismo lucro origina, cuando la industria no es absolutamente anacrónica, en cuyo caso mucho mas racional que obligar á todos los terratenientes á hacer agricultura, restringiendo á la vez el derecho de propiedad y la libertad de trabajo, seria que el Estado organizara refugios agrícolas, en campos fiscales apropiados.

Dese pues tiempo al tiempo y el país será agrícola cuando mas convenga á los intereses generales que lo sea. Que el gobierno prosiga entre tanto como hasta ahora construyendo puentes y carreteras subvencionando lineas ferrocarrileras, fomentando la cultura agronómica, y si la paz pública se afirma y la poblacion de la campaña aumenta, la agricultura se abrirá paso por si misma, con ó sin la proteccion oficial, secundada sobre todo por los propietarios que hoy pasan con toda injusticia como enemigos irreconciliables de ella.

2.o—Carece la ley de equidad en las sanciones

Nada más fácil, H. Cámara, que esta afirmación. El proyecto en efecto, á guisa de estímulo y de coherción respectivamente concede los mismos beneficios é impone los mismos gravámenes, á todos los terratenientes del país, cualquiera sea el punto del territorio nacional donde tengan ubicados sus campos. Esta identidad de tratamiento como todas las igualdades que no respetan la gerarquia natural de las cosas, encierran una gran injusticia. Hay propiedades en que la agricultura es altamente remuneración, otras en que es escasamente remuneratoria, otras en que alcanza á cubrir los gastos, y otras por fin, en que arrojan pérdida. Todo depende de la mayor ó menor proximidad á los centros de consumo, de la distancia á las estaciones de embarque, de la fertilidad del suelo, del estado de los caminos, del número de arroyos, del nivel de los fletes, etc. Supóngase por vía de ejemplo, dos propiedades, cada una de ellas de 3.000 hectáreas de igual feracidad, ubicadas la primera, en el centro de la República, al Norte del Rio Negro, á cien ó ciento veinte kilómetros de una estación ferrocarrilera, ó de un puerto de embarque, y la otra, en el departamento de Canelones ó San José, en la proximidad de una estación. No se requiere una gran penetración financiera, ni una larga práctica de los negocios para darse cuenta de que al cabo de cierto tiempo de estar en vigencia la ley y de agotados los ensayos de orden económico que por fuerza debe ella provocar, la primera pagará el doble del impuesto actual, mientras que la última se hallará totalmente exenta del pago de la contribución inmobiliaria.

Con las más nobles intenciones y por una de esas aberraciones intelectuales á las que no escapan los hombres más sesudos y á la que han debido pagar su tributo en este caso, no obstante su vasta preparación económica, los señores ministros que suscriben el proyecto, se ha hecho una ley que premia la inercia y castiga la impotencia. Esto requiere una explicación. Hay zonas, donde la naturaleza de las tierras y su buena ubicación del punto de vista económico, por poco que mejoren las condiciones del país dentro de breve tiempo, la agricultura debe desalojar espontáneamente á la ganadería ó asociarse á ella, aumentando su coeficiente reproducción. Existen otras, donde será preciso que transcurran largos años, y que los factores económicos que favorecen el desarrollo del régimen agrícola se modifiquen fundamentalmente para que se opere la misma evolución. En las primeras, donde la agricultura es susceptible de desarrollarse por sí misma, el Estado recompensa á los propietarios exonerándolos del pago de contribución, y en las últimas donde esa industria es económicamente prohibitiva, se marca á fuego á los terratenientes, elevándoles el impuesto al doble de su valor.

Fácilmente se comprende que ese sistema desnaturaliza los principios fundamentales de la política proteccionista, en efecto, el estímulo oficial debe acordarse en razón inversa á las facilidades naturales inherentes á la industria que se pretende robustecer ó despertar. El máximum de protección tiene que coincidir con el mínimum de vitalidad y vice-versa el mínimum de protección con el máximum de vitalidad hasta su completa supresión. El proyecto en gestión regula la acción del Estado con un criterio absolutamente antagónico.

Contribuye á difundir la agricultura de una manera topograficamente irracional

La tendencia natural de toda industria que se desarrolla libre de influencias perturbadoras, es la concentración. Todas son ventajas para una industria que se agrupa, así del punto de vista de las ventas como de las compras, de la baratura y rapidez de la mano de obra, como de los fletes de transporte, de la organización del trabajo, como de la seguridad y relieve de los resultados. El Estado por otra parte, tiene positivo interés en que se verifique tal agrupación, dado que por ese medio aumenta considerablemente el efecto útil, como se dice en mecánica, de su acción sin elevar la intensidad del esfuerzo.

Le es más fácil al gobierno, por ejemplo dotar de nuevas vías de locomoción á una zona agrícola de 550.000 hectáreas, que dotar de ese elemento indispensable de progreso á un número más ó menos grande de establecimientos agrícolas exparsidos por todo el territorio de la República cuya area total no supere la anteriormente señalada. Dicha ley que algunos llaman de la «menor extensión», relativamente á la agricultura, se cumple en el Uruguay en cuanto la integración que ella impone, ha podido conciliarse con la necesidad del acceso facil á las estaciones ó á los centros de consumo. La agricultura, en efecto, hasta ahora con ligeras desviaciones, sigue en fracciones contiguas una línea paralela á las vias de ferrocarril apartándose solo de ellas, cuando tiene centros próximos de consumo.

Ahora bien: la ley tiende á exparsir la industria, dando origen á tantas pequeñas explotaciones agrícolas, cuantos son los fondos superiores á 300 hectáreas que existen en el territorio de la República. Los trastornos que de esta distribución irracional de la agricultura se desprenden, son de tal modo graves, que podrían afectar fundamentalmente la vitalidad y el desarrollo de la misma industria, si tal esparcimiento se produjera. Permita V. H. que se puntualicen sólo dos inconvenientes, relacionados con esa circunstancia, uno de los cuales atañe á la defensa agrícola, de gran actualidad, y el otro á la elección de los medios para organizar la producción. En el plano de la primera cuestión, cabe preguntar cómo defendería el Estado la cosecha agrícola y en defecto del Estado, como la defenderían los agricultores mismos contra la voracidad de la langosta que ha llegado á ser un mal endémico, si una ley como esta tuviera la eficiencia de arraigar una explotación ó dos en cada sección de la República á grandes distancias unas de otras! Y se dice tuviera la eficacia, porque esta Comisión opina, que apesar de la ley solo se hará agricultura allí donde pueda remunerativamente hacerse, sobre todo después que la experiencia haya revelado á ciertos propietarios desorientados por ella, que es carga más liviana soportar el peso del impuesto que sufrir las consecuencias de una industria extemporanea. Esta crítica en efecto como la siguiente, se dirige más á los fines que persigue la ley que á sus resultados, que deben por fuerza diferir de los fines. En la práctica, ya se ha dicho, la reforma no puede traducirse por otras manifestaciones que por un recargo fiscal inconsiderado, de todas las tierras inapropiadas para la agricultura, y una exoneración más inconsiderada aún, de toda contribución, á todas las tierras aptas para las explotaciones de esa índole.

En este mismo sentido—más racional y teórico, que práctico—puede decirse que la ley tal como ha sido planeada excluye el uso de la maquinaria, que en países como el nuestro de escasa densidad de población, y escasa cultura industrial, representa tal vez el único medio eficiente de abordar la agricultura extensiva. La maquinaria, en efecto, subsana admirablemente los inconvenientes de la carestía y de la mala calidad de la mano de obra, que fuera de ella no se le reconoce ni tiene otro sustitutivo económico satisfactorio. Si la agricultura se presenta compacta, agrupada en zonas sin soluciones de continuidad, ó solo con pequeñas soluciones, el empleo de la maquinaria cualquiera sea su costo, es perfectamente posible, en el régimen de la explotación pequeña. El espíritu de cooperación ó espíritu de empresa, cuando la cooperación no se conoce, resuelven el problema de la dotación poniendo al alcance de los medianos agricultores el poderoso arsenal de mecánica moderna. Está demás el decir, que este recurso se desvanece allí donde cada explotación resulta un islote perdido en la extensión de un vasto territorio sin cultura, como sería la distribución agrícola del Uruguay dentro de algunos años, si el proyecto que se combate tuviera el don de sobreponerse al imperio de las leyes económicas.

Contribuirá á hacer más honda la desconfianza que se tiene en el resultado de la agricultura embarazando su futuro desarrollo.

Esta tesis se halla intimamente relacionada con la anterior. A la larga, se ha dicho, supuesta la sanción de la ley, ó no se hará más agricultura que la que se había hecho sin ella ó solo se romperán las tierras que por su ubicación y fertilidad, que hallen en condiciones aun sin estímulos fiscales, mediante una explotación inteligente, de reportarles á sus dueños provechos superiores á los que obtendrían destinándolos á la ganadería. Al principio, sin embargo, durante un período más ó menos largo, que es calificado de ensayo, es posible que desorbitados por la ley y bajo la influencia del aguijón fiscal, algunos propietarios intenten cultivar sus tierras, ó permitan su cultura por otros, en lugares donde por la falta de todas las condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura, esta industria constituya un fracaso. El resultado de esta experiencia, no puede menos que trastornar, por acción psicológica, el desarrollo de la misma agricultura que se intenta fomentar por el hierro y por el fuego. No hay nada que promueva más á la acción, que el éxito, ni nada que enerve y paralice la voluntad, como el fracaso. Si mañana un terrateniente dotado de la preparación necesaria, organiza una explotación agrícola extensiva y gana con ella mucho dinero, tendria inmediatamente en todo el país, personas que lo imitaran sin incentivo alguno oficial; en cambio, si empujados por la ley que se analiza, se lanzaran algunos propietarios, contra viento y marea, en la vía tortuosa de un régimen de producción que no conocen y que de una manera general es extraña á la cultura del país—se convertiria en un dogma de duración indefinida la creencia general fuertemente arraigada—más arraigada tal vez de lo debido—de que la agricultura constituye una ruina. Vale, entonces, la pena discurrir, si ante el peligro de que la experiencia económica destruya de un lado lo que la ley trata de despertar y fomentar por otro, á costa de resistencias y protestas que tienen una base honda en los más respetables sentimientos de justicia y libertad, no es mejor, mucho mejor, que la ley quede como una simple aspiración del espíritu progresista que domina al gobierno

Envuelve un prejuicio de orden económico

Una cosa son las industrias en sí mismas, absolutamente consideradas, y otra muy diferente las industrias analizadas con relación á los factores físicos y sociales de un país determinado. En el plano de las abstracciones, se puede asegurar de un modo general, sin temor de cometer un error, que el régimen agrícola supera en productibilidad al régimen ganadero, y que el régimen fabril, llamado antonomásicamente industrial, al régimen agrícola. Se incurriría en un manifiesto sofisma, no obstante, si se trasladara á la vida económica real, sin distinción de países, esas conclusiones que solo son exactas mientras se las mantiene en el dominio de la pura teoría. En la esfera de la realidad viviente, de la fenomenalidad económica, el verdadero principio á este respecto, es que la más vigorosa de todas las industrias, la más fecunda, la más útil, la más civilizadora y la más noble, es aquella que mejor se adapta á las condiciones orgánicas y superorgánicas de cada sociedad en particular. Una particularidad de la psicología de la especie que caracteriza sobre todo la mentalidad de los hombres de gobierno, celosos del bien de su país, consiste en el olvido de la máxima enunciada que en este como en todos los casos solo conduce á trastornar la evolución modificando y retardando su ritmo natural. Puede sentarse como una premisa absoluta que es más lo que se pierde que lo que se gana al intentar marchar más de prisa que la historia.

Las sanciones fiscales no alcanzan á todos aquellos; á quienes en principio se admite que la reforma beneficia.

La reforma tiene por objeto según es notorio proteger la agricultura. Por razones de diverso orden económicas demográficas y políticas el P. Ejecutivo cree que este régimen de producción beneficia al país y que su generalización debe por consecuencia estimularse. Se trata en una palabra de una ley proteccionista y como todas las leyes de tal índole su fundamento estriba en la supremacía de los intereses generales sobre el interés particular. Es propio de estas reformas inspiradas en el bienestar de la comunidad que los sacrificios que ellas imponen graviten naturalmente sobre la comunidad ó alcancen cuando menos el mayor número de sus miembros. Se trata por ejemplo de arraigar en el país la industria de paños á título como siempre del interés general y de los grandes beneficios que á costa de un sacrificio temporario inmediato va á obtener la sociedad mas tarde. El Estado promulga en tal caso una ley elevando los derechos de Aduana á los productos de fabricacion extranjera, y durante un período de extension variable todo el mundo se viste mas caro ó peor cuando no peor y mas caro.

Ahora bien con sujecion á esta ley no pasa lo mismo como sería lo justo dentro del régimen proteccionista sinó todo lo contrario; el terrateniente ganadero y por contra golpe el ganadero que no es terrateniente (nadie sabe de antemano cual va á ser la incidencia verdadera del impuesto deben soportar los efectos patrimoniales de la reforma. Esta obligacion que desafina con los fundamentos de la ley, segun se ha visto no parece justa, máxime si se tiene en cuenta que la industria agrícola es por naturaleza rival de la industria ganadera con la cual sino no compite actualmente á causa de su incipiente desarrollo, luchará mas tarde bastando para ello que se acentue la evolución económica política y financiera de que el país está dando relevante muestra.

Crea una situacion de privilegio dentro de la misma propiedad destinada á la agricultura.

Basta leer los artículos primero y segundo del referido proyecto de ley para convencerse de ello. En efecto, de su lectura se desprende que la exoneracion del impuesto solo reza con las propiedades cuya arena superficial remonte límite de trescientas hectáreas. En tales condiciones es inevitable la siguiente desigualdad: el terrateniente que cultiva ó permite cultivar trescientas cinco hectáreas que forman una sola propiedad, se libra totalmente del impuesto territorial, mientras que el vecino que en análogas ó idénticas circunstancias siembra trescientas hectáreas por no disponer de mayor area, está sujeto al pago de todo el impuesto

Restringe el derecho á la propiedad

A juicio de la Comision, la restriccion es evidente. La propiedad según nuestras leyes comprende el libre uso de la cosa, como abarca tambien el goce y aun el abuso de la misma: tiene en efecto toda la amplitud que le daban las Instituciones Romanas, y que se traducia en la concebida formula «Jus utendi fruendi et abutendi». Ahora bien entre el acto en virtud del cual se le prohibe á una persona darle el destino que le parece á las cosas que son de su dominio, y aquel en que el Estado se concreta á hacer oneroso ese uso, mediante reatos fiscales, existe diferencia de fondo pero no de esencia. Si el Estado puede competer á los propietarios á destinar una parte de sus tierras á la agricultura elevando la contribucion al doble, en los casos de remision, puede tambien obligarlos á destinar el todo subiendo en las mismas circunstancias el impuesto al triple ó al cuadruple. Esta Comision considera un peligro semejante facultad que es inconciliable, ademas, con el régimen de la propiedad quiritaria que consagra la Constitución.

Toda la vida económica del país está en manos del Gobierno, si el Gobierno puede legalmente por medio del impuesto, cerrar el paso á una industria moderar su fuerza expansiva, cambiar su direccion ó aplicara al desarrollo de un sistema de produccion naciente toda la savia ó una parte de la savia de otra idustria en plena virilidad ó madurez.

Con el mismo derecho y con fines teoricamente tan nobles—como los qué respecto de esta ley marcan rumbos al Poder Ejecutivo—tiene atribuciones el Estado para sustituir su cirterio económico al criterio económico de los particulares en todas las esferas de la actividad. ¿Porqué no ha de obligar el Estado á los estancieros que invierten todavia su dinero en reproducir ganado criollo á base de caústicos fiscales á iniciar la mestizacion, destinando una parte de su capital en giro á la adquisicion de sementales extranjeros?

Y porqué á su turno en la pendiente resbaladiza de las prerrogativas socialistas, se ha de contreñir á los frigoríficos en la misma forma á completar sus instalaciones para fabricar fosfatos, guano artificial, margarina, olea margarina y tantos otros productos que se elaboran en el extranjero con las materias primas que exporta el Uruguay? La Comision cree que todo esto y mucho mas cabe lógicamente dentro del estraño principio, según el cual los actos de «Administracion económica» pueden ser objeto de un «impuesto», á la par de la propiedad, de la herencia, ó del consumo.

Antes de cerrar esta exposicion, larga y fatigosa, la Comision juzga útil, hacerse cargo de dos consideraciones que con criterio mas empírico que científico, se han aducido en favor de la ley ó por lo menos de su espíritu.

La primera se basa en la moderacion de la ley, que impone un porcentaje de labranza obligatorio limitado—el cinco por ciento. Su debilidad salta á la vista. El régimen en si mismo es bueño ó es malo. Si es bueno la moderación lo hace malo, y si es malo la moderacion no lo hace bueno. Debe desecharse, sin embargo, la idea de que los perjuicios materiales carecen en absoluto de importancia. Si á los quebrantos que irroga la siembra de un terreno inadecuado para la agricultura, se agrega el importe de lo que se habria podido ganar con la ganadería, y si á esta cifra se agrega todavia, la pérdida efectiva que representa el tiempo que un campo de labranza tarda en recobrar su fertilidad primitiva de campo de pastoreo—más ó menos 6 años—se ve que aun de este punto de vista, el daño está lejos de ser despreciable.

La segunda consideración estriba en la posibilidad de mejorar la ley, circunscribiendo la zona agrícola á los lugares donde la proximidad á los centros de consumo haga factible económicamente la explotación de la tierra.

La enmienda no llena los vacios de orden económico y jurídico que ofrece la ley. Aparte, en efecto, de las dificultades—en la práctica tal vez insuperables,—que suscita la determinacion de las zonas, queda siempre por justificar la reforma. En efecto: si los terrenos comprendidos en la región agrícola rinden más con la agricultura que con la ganadería la evolución se hará por decirlo así, automáticamente, aunque no intervenga la acción propulsora del Estado, y si por el contrario rinden menos, mejor es que el cambio de régimen no se opere, pues en el fondo solo se trata de una evolución artificial tal vez efímera y seguramente dispendiosa.

Por estas consideraciones, que la Comisión hubiera deseado exponer con mayor claridad y elegancia se suplica á V. H. se abstenga de sancionar el referido proyecto de ley.

Será justicia.

José Irureta Goyena,
Presidente.

Richard Hughes,
Secretario.

EL DOCTOR GABRIEL TERRA

SU INGRESO A "EL TIEMPO"

La redacción de nuestro colega «El Tiempo» recibió desde el domingo el valioso contingente del doctor Gabriel Terra, que se incorpora definitivamente á ella.

El doctor Terra por su talento brillante, su ilustración y su cultura, honrará en ese puesto á la prensa nacional.

Al frente de la redacción del colega continuará el doctor Víctor Pérez Petit cuyas sólidas condiciones de literato y de periodista son harto conocidas.

Asuntos nacionalistas

Nombramientos en Rio Negro

Por telegrama recibido ayer de Fray Bentos se sabe que el domingo por la noche se constituyó el congreso de las comisiones seccionales, procediendose á la designación de comisión departamental, la que quedó constituida.

Esta resolvió nombrar el delegado del departamento al Congreso Elector de Directorio que se reunirá el 28 en Montevideo, recayendo en el hacendado don Miguel Young, que lo fué igualmente en el periodo anterior.

También se designaron los cuatro convencionales del departamento, en esta forma: señor Francisco Ubedo Suarez, doctor German Roosen, doctor Manuel Quintela y doctor Arturo Lussich.

La departamental del Salto

En el Salto se efectuó también el domingo la elección de comisión departamental nacionalista, resultando triunfante la siguiente lista:

Titulares: doctor Guillermo M. Burmester, Juan H. Jaureche, José Avellanal, Enrique Amorim, escribano Luis Basso, Julio J. Jaureche Ignacio Arregui, Víctor Schuch, Adolfo Ziegler.

Suplentes: señores Pedro Barburu, Domingo Goyeneche, Antonio Dondo, José Moll, Juan José Cuenca, Roman Martinez Olascoaga, Carlos Siemens, Guillermo White y Juan Francia.

Un colega salteño les dedica los siguientes comentarios:

«Como se ve, la nueva comisión ha quedado constituida por elementos caracterizados, que son, por otra parte, una garantía para la disciplina partidaria en el departamento con relación a la ruta política trazada por el directorio de ese partido.

«Elementos sanos, ajustados á un temperamento moderado y sensato, están llamados á hacer mucho bueno en pro de la causa á que están filiados».

Mariano Saravia

Leemos en un diario sanducero:

Cartas recibidas de la frontera, anuncian que el caudillo nacionalista Mariano Saravia, está haciendo una rápida liquidación de sus negocios, con el objeto de pasar á radicarse en la Argentina. Parece que adquirirá unos campos en la provincias de Entre Rios ó Corrientes para dedicarse por completo á las faenas pastoriles, renunciando a toda actuación partidista en los asuntos de su país.

En Minas

También en Minas se constituyó la departamental en la siguiente forma:

Presidente, doctor Pedro Rivero; 1er. vice, señor Horacio Albistur; 2.o vice, señor Manuel M. Fuentes; contador, señor Juan Bonilla; secretarios, señores Isidro M. Escudero y Juan Zeballes y Maguna; vocales, señores Eduardo Casas, Mario Fernández Latorre y doctor Matias F. Zeballos.

En el mismo acto fué elegido congresal titular de directorio el doctor Martin C. Martinez, y suplente, el doctor Matias F. Zeballos.

Fiscales de Féria

Por el ministerio del Interior se firmó ayer un decreto nombrando Fiscales de Feria, para lo civil 1.o y 2.o turno al doctor Martín Berinduage y para el crimen en los tres turnos, al doctor Domingo Pittamiglio.

Estos magistrados actuarán en la forma de costumbre durante el mes de receso de los Tribunales.

UN HOMENAJE A FRANCIA

NUESTRA CALLE RAMPLA SE LLAMARÁ "DE LA MARSELLESA"

En la sesión celebrada ayer por la Junta E. Administrativa, el Intendente Municipal señor Daniel Muñoz, hizo notar que la circunstancia de haber atracado por primera vez al muelle B de nuestro puerto, naves de guerra de más de diez mil toneladas, constituia todo un acontecimiento, y que la Municipalidad, en vista de ese acontecimiento y de los agasajos que se habían tributado á los distinguidos marinos franceses, estaba en el deber de manifestar en alguna forma su regocijo, mucho más cuando la obra portuaria había sido realizada por una empresa de la misma nacionalidad que la de los buques que hoy nos visitan.

Juzgó entonces que el mejor modo de interpretar ese regocijo popular,—ya que la Junta es la institución representativa del pueblo—era el de poner á una de las calles de la ciudad el nombre del hermoso himno francés, que se entona en el mundo entero como canción de libertad y de independencia.

La Junta aceptó por unanimidad la simpática idea del Intendente, y por moción de éste se dispuso que la calle Rampla, que tenía hasta hoy una denominación inadecuada (y hasta inortográfica), se denomine en adelante calle «De la Marsellesa». La colocación de las chapas rotularias se hará de inmediato.

El vocal señor José P. Rodriguez, manifestó que votaba con gusto el proyecto del Intendente, porque, precisamente, Marsella, era la única ciudad europea que había dado el nombre de Montevideo á una de sus calles.

Este homenaje que acaba de votar nuestra Municipalidad al pueblo francés, dá oportunidad aquí á la historia del glorioso himno cuyo título, de ahora en adelante, llevará una de las calles de nuestra capital: «La Marsellesa».

La gran mayoría de los lectores, no ignora que la gloriosa canción francesa tuvo como autor á Claudio José Rouget de L'Isle, pero lo que probablemente ignorarán muchos, es la forma cómo el himno tuvo origen y se popularizó. Véase como ocurió una y otra cosa:

La declaración de guerra de la Francia al Austria, proclamada en París el 20 de Abril de 1892, llegó á Estrasburgo y se hizo pública cinco días después. El alcalde de Estrasburgo, Dietrich, reunía en derredor de su mesa, ese día, á algunos de los oficiales que iban á tomar parte en la campaña. Dietrich deploró la ausencia, en Francia, de un himno nacional y patriótico, é instó vivamente á uno de los oficiales, al capitán Rouget de L'Isle, á que compusiera un canto de tal índole. Llegado á su alojamiento del cuartel, Rouget de L'Isle improvisó en pocas horas las estrofas y la música del canto que debía inmortalizar su nombre. Dietrich las cantó ante sus convidados de la víspera. El himno llevaba, en un principio, el título de «Canto del ejército del Rhin», y fué bajo ese título que se publicó en Estrasburgo con una dedicatoria al general Lukner, comandante en jefe de dicho ejército.

Después de haber exaltado la imaginación de los estrasburgueses, el himno llegó con rapidez hasta el sur de Francia. En el mes de Junio siguiente, la patriótica canción era ya conocida en Marsella, cuando la partida de un batallón de voluntarios para París. En un banquete dado con tal motivo, el himno de Rouget fué cantado con gran éxito por un tal Mireur. Desde el día siguiente, el «Diario de los departamentos meridionales» publicaba el texto, y el día de la partida de los voluntarios marselleses, cada uno de éstos llevaba un ejemplar del entusiasta himno. Durante todo el camino los voluntarios lo cantaron, y, á su llegada á París, el himno despertó delirante entusiasmo. El pueblo lo designó en seguida con el nombre de «Marsellesa», que debía quedarle para siempre.

El texto musical de «La Marsellesa», tal cual se la canta hoy, no es absolutamente el mismo de la improvisación de Rouget de L'Isle; pero las modificaciones que ha sufrido, se deben á que fué necesario regularizar la línea melódica. Por lo que respecta á la letra, nada ha sido cambiado. Solamente se le ha agregado una séptima estrofa, que se ha llamado la «estrofa de los niños» y que algunos escritores y críticos han atribuído erróneamente á María Josefa Chenier. El periodista Luis Du Bois y el abate Antonio Pessoneaux, han reivindicado para ellos, también, la paternidad.

Si no se ha disputado jamás á Rouget de L'Isle la letra de «La Marsellesa», no ha ocurrido igual cosa respecto á la música. Primeramente fué el violinista Alejandro Boucher quien pretendía haber compuesto dicha música. Fetis afirmó, en 1864, en su «Biografía universal de los músicos», que el único y sólo autor de «La Marsellesa» era un artista ignorado, un tal Navoigille. Un pariente de Rouget, Amadeo Rouget de L'Isle, presentando documentos irrefutables, obligó á Fetis á hacer una rectificación pública. Los alemanes han querido reivindicar para ellos la música de «La Masellesa». El organista Hamma, pretendió, en 1861, haber descubierto en el «Credo» de una misa manuscrita de un maestro de capilla llamado Holtzmann, la línea musical completa de «La Marsellesa». Wilhelm Tappert ha sostenido, por su parte, en 1886, que Rouget habria tomado su melodía de otra misa manuscrita de cierto organista llamado Holzbauer.

En Francia, Arthur Lotth trató de probar que la música de «La Marsellesa» se encontraba en un oratorio manuscrito (Esther), de un tal Grisons, maestro de capilla de la catedral de Saint-Omer, antes de la Revolución. Nada ha quedado de estos asertos.

CUERPO LEGISLATIVO

SIN NÚMERO

No se reunió ayer por falta de número, la Cámara de Senadores y no hubo asuntos de que dar cuenta.

Tampoco se reunió, por la misma causa, la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Representantes, que estaba citada con el Presidente del Consejo Nacional de Higiene para tratar el proyecto que crea las Inspecciones Departamentales dependientes de aquel en lugar de los actuales consejos.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy para considerar la siguiente órden del día: Discusión general del proyecto que autoriza á la Comisión Financiera del Puerto para aplicar á gastos imprevistos la suma de pesos 200.000 en títulos del Empréstito de Conversión de 5 por ciento; discusión particular de los siguientes proyectos: ferrocarril de «La Paloma» á la villa de Treinta y Tres; patentes de Giro para el departamento de la capital; modificaciones del Senado al proyecto de reformas al Registro Cívico Permanente; y del relativo á las Inspecciones Departamentales de Higiene.

OBRAS PORTUARIAS

VIA A LOS DEPOSITOS 1 Y 2

La Empresa del Ferrocarril, debidamente autorizada, ha dado comienzo á la construcción de una vía sencilla, desde la prolongación de la calle Venezuela hasta los nuevos depósitos de Aduana números 1 y 2, levantados en los terrenos tomados al puerto, entre las calles Pozos del Rey y Asunción.

La nueva vía se destina á la conducción de materiales y artículos, por ferrocarril, á los pueblos de campaña.

La obra quedará terminada para mediados del mes entrante y empezará á funcionar de inmediato.

Ley orgánica de Juntas

El Poder Ejecutivo promulgó ayer y mandó publicar, el texto íntegro de la Ley Orgánica de Juntas de fecha 7 de Octubre de 1903, á la cual, como se sabe, se han incorporado dos artículos omitidos en la anterior sanción.

Rambla de Los Pocitos

Se prosiguen con actividad los trabajos de construcción de la rambla de Los Pocitos. Actualmente se ha dado principio á la colocación de las veredas en el costado Sur de la misma, desde el Hotel de La Comercial hasta Trouville. Esas veredas son de baldosas de portland y tendrán el ancho fijado para las avenidas de esa especie. En breve se construirán algunos canteros al centro de la rambla, instalándose además los candelabros para el alumbrado. Se instalará también en estos días la verja que se ha mandado confeccionar para instalarla sobre el muro de sostén de la rambla.

El alumbrado en el Cordón

EL VECINDARIO RECLAMA ARCOS VOLTAICOS

Firmada por varios vecinos de la calle 18 de Julio, en el Cordón, hemos recibido una carta en la que se nos pide, hágamos llegar hasta la Intendencia Municipal el siguiente pedido:

«Que sería más que lógico y razonable que también la calle 18 de Julio, desde la de Minas hasta el Bulevard Artigas sea iluminada á arco voltáico, pues su carácter de Avenida requiere tal iluminación más que, otras calles de segundo y tercer órden de la ciudad vieja, que gozan ó estar por gozar ya de tal privilegio. Esta anomalía, dice la carta, tratándose de una, la principal, arteria de la capital, no tiene razón de ser, máxime si se considera que los vecinos pagarían con la mejor buena voluntad el excedente en el impuesto que el alumbrado á arco demanda á las otras calles ya favorecidas por él».

Agrega la carta que el Intendente, señor Daniel Muñoz, se halla muy bien dispuesto á acceder á lo que se solicita, y que, en consecuencia, es de creerse que el deseado alumbrado á arco no tardará en ser implantado en el Cordón, en la expresada Avenida.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—[illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible]

AVISO—[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—[illegible]

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—[illegible]

VENTA DE ALMACEN—[illegible] —(Ley 26 de Setiembre de 1904).

AL COMERCIO—[illegible] «Colchonería» [illegible] Diciembre 9 de 1909.—Anunciata D. de Sa... —Francisco Selén.

HAGO SABER al público y al comercio en general, que he vendido á don Jacinto Reberena, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., tenía establecida en Picada de la Laguna de Arapey Grande, 4.a sección Rural, quedando á cuenta del que suscribe las cuentas á cobrar y pagar. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Salto, Diciembre 13 de 1909.—A. Elorza. 4039en21.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he prometido vender á don José Aliera un archivo decorado teatral que actualmente se halla en el Teatro Nacional de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se crean con derecho alguno para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Enrique Lunghi. 4004en9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he celebrado una sociedad colectiva con don Antonio J. Cozzolino, habiendo aportado como capital mi establecimiento de café denominado «Café Uruguayo» sito en la calle Piedras núms. 50 al 56, en esta ciudad.
Esta publicación la hago á efecto de que todos los que se consideren mis acreedores concurran á reclamar sus créditos dentro del término de 30 días á contar de esta fecha en el local indicado, de 2 á 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Désfre Marteleur. 3977en6.

AL COMERCIO—Se hace saber que [illegible]

AVISO—[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible]

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—[illegible]

LICORERIA VENDIDA—[illegible]

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano Bernardo Berro, [illegible] —Juan Dest... 4035en16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carbonería sita en la calle Reconquista número 161 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley lanzamos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña. 4015en10.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino, mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 202, cito á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifacino. 4029en23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Frontela. 4031en12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Manuel González. 3994en5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Salté y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Basto. 4019en22.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—[illegible]

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO [illegible]

AVISO—[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible]

AL COMERCIO—[illegible]

POR ESCRITURA [illegible]

VENTA DE FERRETERIA—[illegible] —Máximo Olivarria—Carlos Genti. 3857en13-910.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Vittorio Amatte y C.a. que la compone don Juan Molinelli, la carnicería situada en la calle Colón esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Rocco Amatte. 3710dic24.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 301, á los señores E. Ramírez y J. Agustapache.
A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Nario. 4047en19.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Salaverría Hnos. 3848dic27.

AL PUBLICO—En cumplimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que habiendo proyectado la venta á favor de la firma Ferrer y Ca. del negocio que en el ramo de almacen tengo establecido en esta ciudad calle Nueva Palmira esquina Batoví, invito á todos los que se consideren mis acreedores á presentarse en la casa indicada á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días, só pena de lo prevenido en dicha ley.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Francisco Panzera. 3817dic24.

FOTOGRAFIA «LA FAVORITA»—Habiendo prometido vender á don Manuel do Pazo mi estudio fotográfico sito en la casa calle Uruguay núm. 159 ruego á todos los que por cualquier concepto tengan créditos á cobrar, se dignen presentarlos dentro de los 30 días fijos en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Domingo M. Vaccaro. 3950en5.

AVISO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que el firmante don José Feans, ha prometido vender á los señores José Gaggero y Marcelino Couñago, el negocio de su propiedad situado en la calle Florida núms. 173 y 175 bajo la denominación de «Café Moka».
Por lo tanto los acreedores del vendedor, deberán presentarse á justificar y cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, bajo las penas de la expresada ley.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—José Feans.—José Gaggero.—Marcelino Couñago. 3974en6.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 30 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a. giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57. Sur. 3846dic27.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compra venta de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle situada en esta ciudad calle Figueroa núm. 3..6, de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene tambien que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro los treinta días contados desde el primero de esta publicación, pues pasado este término, no oiré reclamo ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal. 3858dic28.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Bueno, Molina y C.a que la forman Alfredo Bueno, Horacio Molina y Lorenzo Vidal... [illegible] —Francisco D. de Ayarzar.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible]

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Excma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souza, [illegible] —Julián Laguna, Escribano Público. 3..dic.14-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Antonio Saavedra, [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Millot citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 19 de 1909.—Isidro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de los sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramón Marifrena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramón Martirena. Lejo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

GENERALES

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50
Por cada uno encuadernado. . . " 2.00

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

CATEDRA DE GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

Llamado á concurso

Llámase á concurso para proveer por oposición la cátedra de «Geometría y Trigonometría» en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.
Las solicitudes de lo saspirantes se recibirán en esta secretaría, calle Cerrito número 2, hasta el 30 de Abril inclusive del año mil novecientos diez.
Las bases del concurso se hallan en esta secretaría á disposición de los interesados en conocerlas.
El profesor de la asignatura mencionada, tendrá la obligación de dictar el curso de Revisión y Ampliación de Matemáticas Elementales.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3963dic28.

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

[illegible]

ALCAIDIA DE ADUANA

Por disposición de la Dirección General de Aduanas, se cita, llama y emplaza á quien se considere con derecho á 160 (ciento sesenta) bolsas de afrecho existentes en el «Mercado de Frutos» para que en el término de ocho días, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Luis Bonifacino. 4011dic22.

BANCOS

Banco de Londres y Río de la Plata

203-CALLE CERRITO-203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (B. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	" 1.200.000	"	" 5.640.000
F. de Res'va.	" 1.300.000	"	" 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 o/o	anual
" " á 3 meses fijos	3	"
" " " 6 "	4	"
" " " 12 "	4	"

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses ... 3 "
Id á vencer cada 6 meses ... 4 "
" " " 12 " ... 4 "

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1555plo.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Rocha, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
" suscripto	"	7.627.745.81
" integrado	"	5.857.906.63
Fondo de reserva	"	501.445.81

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

Jorge West, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado ... $ 5.000.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1908 ... " 1.574.000
Fondo de Reserva y Previsión ... " 420.000

DIRECTORIO: Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Taibo—Vocales: Don Angel Pastore—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 1/2 o/o " "
A plazo fijo de 3 meses ... 3 o/o " "
Id id de 6 meses ... 4 o/o " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ... 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses ... 3 o/o " "
Id id de 6 meses ... 4 o/o " "

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—[illegible]

CAJAS DE SEGURIDAD—[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, [illegible] la siguiente tasa de intereses:

[illegible]

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
" Don Remigio Castellanos
" Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Derin
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
" Manuel Lessa
" Ernesto Berrera
" Lino Silveira
" Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 22

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	850.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Coquimbo, Serena, Oruro, Copiapó, Antofagasta (Chile), Iquique, Valparaíso, Santiago (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), [illegible]

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de interés:

[illegible]

SE COBRARA

[illegible]

John Mutch, Jr., Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— o/l.
" realizado	"	46.157.360.— "
Fondo de reserva y previsión	"	11.283.074.53 "
Premio á recibir sobre las 350.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	952.150.— "

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Rosario, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Trenque Lauquen, Coronel Suárez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredón 181, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1122; Barracas al Norte, Montes de Oca 1731; Belgrano, Cabildo 2327; Avenida Alvear, Santa Fé; Corrientes 2200; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902 y Triunvirato 502.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

[illegible]

SE ABONA—En cuenta corriente ... 1 o/o
Depósitos á 30 días ... 1 1/2 "
" " 60 días ... 2 1/2 "
" " 90 días ... 3 1/2 "
" " 180 días ... 4 "
" " 1 año ... 4 1/2 "
" " 2 años ... 5 "
" " 3 años ... 5 1/2 "
" " 4 años ... 6 "

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	" 650.000	" 3.055.000
Fondo de reserva	" 600.000	" 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 124

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista ... 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta ... 3 "
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta ... 4 "
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta ... 4 "
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ... 3 "
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses ... 4 "

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.
W. Kerr Cossel, Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE VEBERSEETSCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.
Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL	
En cuenta corriente y á la vista	1	%
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	"
A plazo fijo de 6 meses	4	"
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4	"
A premio	Convencional	

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1296pm.

ALMANAQUE

Martes 21—Santo Tomás apóstol.
Sol sale á h. 47 m.; pónese 7 h. 12 m.
Luna llena el 26.
Van 355 días transcurridos. Faltando 10 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
" " año	"	10.00
" trimestre	"	3.90
" semestre	"	5.50
Número atrasado	"	0.20
" del día	"	0.04

Notas de Fénix

Tres libros excelentes

Han llegado sucesivamente á nuestra mesa, siendo acogidos con placer y agradecimiento, tres libros de distinta índole y de positiva utilidad. Son ellos: «La enseñanza del Derecho y la interpretación de las Leyes», por el doctor Federico Escalada, que en esa materia ejerce autoridad, comprobada en sus funciones universitarias; «Anales de Instrucción Pública», que abarcan el primer semestre de este año, poniendo una vez más de manifiesto los afanes y la competencia del doctor Abel J. Pérez; y «Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Su obra cívica. Alegato histórico», — por Eduardo Acevedo.

De los «Anales» hemos de extraer algunos datos, siempre que se presente oportunidad, y en cuanto al libro del doctor Acevedo, de largo aliento, notabilísimo por la documentación que representa un trabajo tan concienzudo como enorme, no han de faltar ocasiones para honrar estas Notas con referencias y capítulos que contribuyan á difundir aquí y fuera de aquí la luz histórica emanada de tan interesante publicación.

Para apreciar el mérito de la labor de aquel ilustrado y estimable ciudadano, en la que ha invertido largo tiempo, desatendiendo patrióticamente sus intereses, débese tener presente que el escaso consumo intelectual de nuestro país excluye toda idea de lucro en quienes tienen la virtud de incorporar nuevos elementos de juicio sobre nuestro pasado y sobre personalidades tan altas y tan discutidas como la de Artigas.

Reciba el doctor Acevedo nuestros plácemes, que, si bien no llevan sello de competencia, en cambio tienen el valor de la sinceridad.

A propósito de caminos

El Colorado, Diciembre 17 de 1909.

Señor Fénix:

Indudablemente hay que creer que las observaciones de la prensa, cuando son hechas en forma culta, tienen la gran virtud de despertar modorras paraguayas.

¿Usted, va á creer lo que voy á decirle? Sí; lo digo yo, que en mi vida he dicho una falsedad.

Pues, sucede que EL SIGLO llega á esta población á las 8 a. m. y á las 10 a. m., la cuadrilla de la Comisión Auxiliar, con el capataz al frente, montado todo el personal en bicicleta, marchaba en dirección al bajo de Birriel, primera alcantarilla destrozada, distante del pueblo 1 kilómetro.

¿Es coincidencia? Creo que no. No faltan conversadores que aseguran haber visto al capataz de la cuadrilla, en la estación, hablando con el señor presidente de la Comisión Auxiliar.

A la tarde, dudando de todo esto (que me fué transmitido por mi peón) me trasladé al sitio indicado y allí supe por el capataz que la demora en arreglarse sólo era debida... al Departamento Nacional de Ingenieros.

¿Por qué?—le pregunté.

Porque dicen que allí no hay aparato para subir los expedientes y como son pesados quedan en el cuarto del portero.

Culpe usted después á los hombres...»

Lo saluda su affmo.

A. K. B.

Revolución permanente

La historia de Centro América (dijo el doctor Montúfar) es la historia de sus revoluciones.

Otro escritor guatemalteco atribuye á Napoleón I estas palabras: «Los dos lugares más importantes y bellos del mundo, son Turquía y la América Central; pero es lástima que Turquía esté en manos de los turcos y Centro América en las de los centroamericanos.»

Es cierto (observa un diario mejicano) que todos los países hijos de España experimentamos largo tiempo ese malestar de la revolución permanente que fructificaba á veces en guerra internacional con los vecinos. Las luchas por la independencia, nos enseñaron á sacudir tutelas y también ¡ay! á quebrantar el orden, violar la justicia, vulnerar la ley y todo cuanto monstruoso enseña el odio á la paz y el amor á la revuelta.

¿La turbulencia engendró al caciquismo, ó el caciquismo engendró á la turbulencia? No lo sabemos ni hace al caso averiguarlo, sino proclamar que el caciquismo queda todavía como úlcera de aquella infición, aún en los pueblos que ya entraron á la edad del juicio.

Sólo Centro América se rehusa á entrar en razón.

Allá la guerra y revolución se confunden como dos llagas de un solo cáncer: la anarquía.

Mal anduvieron los Delegados de la Dieta de Wáshington cuando diferenciaron una de otra, legislando para impedir la guerra, pero reconociendo la legitimidad de las revoluciones. En el fondo se confunden allá, porque la insurrección local de un país, se lleva á cabo siempre con los elementos hostiles de otros y la guerra de uno ó dos pueblos contra un tercero, cuenta también entre sus factores con la sublevación de los nacionales para ayudar á la caída del común enemigo. Cada gobierno piensa en asegurarse, fomentando con sus recursos, revoluciones en las naciones vecinas.

Como este estado de agresión se ha hecho crónico, desde que aquellos países lograron su independencia de España y Méjico, la agitación se contagia aún á los pueblos extremos, que más han hecho por la paz: Costa Rica, que hace más de cuarenta años no tiene guerras, y Guatemala, en donde hace treinta y ocho años que triunfó la última revolución.

Todos los hispanos, decíamos, hemos pasado por la época calamitosa del desorden, pero todos hemos venido á comprender que la paz es preferible á todo. ¡Hasta el caciquismo lo toleramos resignados, con la esperanza de llegar pacíficamente á exterminarlo!

Pero Centro América insiste en su política impolítica de suicidio, como debemos considerar para las soberanías nacionales, la afrenta de las intervenciones armadas.

Asado electoral

El «tradicional y suculento asado», acaba de desmentir en un caso reciente la significación de cordialidad que le atribuye la experiencia.

Dígalo sino esta prevención, inserta con carácter permanente en «La Democracia» del Rosario:

«Prevenimos á todos aquellos que mandaron preparar asados para la reunión nacionalista que se efectuó en La Paz, que si dentro de breve plazo no abonan el gasto que con ese motivo hicieron, aparecerán sus nombres al frente de esta publicación, á fin de que sea conocido su proceder.

Deben comprender los señores aludidos que, el hecho de haber perdido la elección, no es razón para no zanjar esa cuenta que se formó por su orden y que constituye una acción vituperable pretender que cargue con todos aquellos gastos el correligionario señor Santiago Long.»

Un puente

La goleta «Victoria Emma», salida de este puerto con destino á Dolores, lleva 119.157 kilos de materiales de hierro para el puente que se construye en el río San Salvador.

A "Leo"

Dígnese vernos en esta imprenta la persona que nos ha dirigido una carta firmada «Leo», y tendremos mucho gusto en suministrarle verbalmente los datos que solicita.

Comestibles y bebestibles

En el segundo Congreso Internacional de la Alimentación que acaba de reunirse en París, las discusiones giraron alrededor de las definiciones de aquellas operaciones que pueden ser consideradas como permitidas para los que elaboran sustancias alimenticias. En lo referente al vino, quedó decidido que, en tanto que el vino puro podía ser considerado como la fermentación completa ó incompleta del jugo de la uva fresca, la adición de ácido sulfuroso y de alcohol puro derivado de la malta, podía ser permitida.

También con la fruta fué considerada necesaria la admisión del ácido sulfuroso.

Toda adición de achicoria al café fué considerada como adulteración y prohibida.

La leche sólo podía ser considerada como pura, cuando no contenía ni calostro ni adición de materia alguna. La sustracción de una parte cualquiera de la gordura, es considerada como una operación irregular. La pasteurización, refrigeración y filtración, son consideradas como operaciones regulares; pero la esterilización y la descremación son operaciones permitidas, que deben, sin embargo, ser anunciadas en el momento de la venta.

Una de las discusiones más importantes, se refiere á los productos de lechería. Quedó decretado que los preservativos á base de boro no solamente eran permitidos, sino completamente necesarios en la fabricación de la manteca. En lo sucesivo, no será necesario anunciar su presencia, como tampoco la de la sal. También se decidió que el agua constitucional de la manteca sería elevada de 16 á 18 por ciento.

En materia de confitería, se decidió que sería permitido el empleo de unos veinte colores á base de anilina.

Para consolarnos

Si nos encontramos exhaustos de fuerzas, quebrantados física é intelectualmente por los calores de la canícula, encontramos tal vez cierto consuelo en pensar que los habitantes de las regiones tropicales padecen más aún de los despiadados fulgores del sol. En Africa, la más cálida de las cinco partes del mundo, no son raras las temperaturas de 50 grados C.; Livingstone, el gran explorador, se daba por muy satisfecho cuando en el mes de Enero, á orillas del río Zambezi, podía descansar en la fresca sombra de 7 grados C., y dormía durante la noche con 30 grados.

Según los apuntes de W. Stuart, el verano del año 1865 regístróse en la Australia Central un calor tan extraordinario que el termómetro subió á 46 grados en la sombra y á 60 grados en el sol. En los montes Himalaya, en Asia, pudo comprobarse en una mañana del mes de Diciembre y hallándose el expedicionario á una altura de 10.000 pies, que el termómetro señalaba 55'5 grados C., al sol, mientras que la temperatura del suelo, cubierto de nieve, era de 5'6 grados C.

En cuanto al tránsito por mar, los puntos más temidos son el mar Rojo y el golfo Pérsico. A pesar de que la mayoría de los vapores se hallan provistos de potentes ventiladores, reina una temperatura de 50 á 60 grados, con la que los fogoneros han de hacer su trabajo. Desde luego queda comprobado que el hombre puede soportar un grado de calor mucho mayor de lo que comunmente se cree.

Muy interesante en este sentido es el curioso ensayo de los ingleses Blagden y Chantreu. Los intrépidos investigadores, provistos de buenos aisladores se metieron dentro de un horno, cuyo calor iba aumentando paulatinamente. Comprobaron que un ser viviente, siempre y cuando quede preservado del contacto directo con el productor del calor por medio de buenos aisladores, puede soportar una temperatura que pase aún del grado de la ebullición del agua.

Podría suponerse que aquel exceso de calor hubiera destruído los tejidos del cuerpo de ambos experimentadores, pero no fué así. El calor no aumenta la temperatura del cuerpo humano, sino que provoca un cambio dentro de sus partes integrantes; hace salir por los poros la parte acuosa, transformándola en vapor. Es el mismo proceso, llevado á un grado más exagerado, que se verifica durante el baño ruso.

Fénix.

Nombramientos y órdenes de pago

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para guarda hilos de la red telefónica de San José, á Eugenio Villagrán Bustamante; para escribiente de la Contaduría de la Jefatura Política de la capital, á don Luis Segui; para oficial inspector de la capital, á don Rufino Molina; para integrar la Junta E. Administrativa del departamento de Flores, á los señores Lorenzo Laborde y Eduardo Lasserre; para agente de correos de última hora, en Minas, á don Anselmo P. Ferrario; para sobrestante del Real de San Carlos, á don Felisberto Aquino.

Por el Ministerio del Interior, se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, por la suma de ps. 3.647.50, importe de la adquisición de un terreno de propiedad de los señores Malfi y Fernández, y que se destina á ensanche del edificio de la Jefatura Política del departamento de la Florida.

—Por la suma de 10.000 pesos, á favor del Consejo Penitenciario, destinada á la prosecución de las obras de la nueva cárcel de Punta Carreta.

—Por ps. 3.225.54, á favor de la Junta Electoral de la capital, para pago de cuentas que por concepto de avisos se adeuda á los diarios EL SIGLO, «La Democracia», «El Bien» y «El Día».

Por ps. 2.227.20, á favor del Consejo Penitenciario, para pago de una cuenta que se adeuda al señor Andrés Mang, por la instalación de campanillas avisadoras en la nueva Penitenciaría.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Con bastante animación se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue: de importación 284; desembarcos 5, depósito 17, de frutos 7, removidos 14, reembarcos 76, trasbordos 24, de frutos 1, exportaciones 14. Total 436.

Reunión de comisiones

Hoy serán convocados para la reunión de mañana los miembros de las comisiones clasificadoras de droguería, ferretería y barraca.

Motivan estas reuniones la cantidad de asuntos sometidos al fallo de dichas comisiones.

Diversas exportaciones

Por los vapores de la carrera se exportaron ayer para el mercado de Buenos Aires lo siguiente:

400 cajones duraznos, 50 de guindas, 50 de ciruelas, 50 canastos verduras, 1.400 huevos y 60 aves.

Regreso del almirante Auvert

Procedente de Buenos Aires regresará mañana el almirante Auvert, con los cruceros franceses «Dupetit Thouars» y «Gueydon». Estos buques entrarán al puerto habiéndose señalado ya los sitios donde fondearán en la dársena núm. 1, costado Este y próximo al «Glorea», colocándose una chata entre ambos cruceros.

A fin de que no se produzcan interrupciones á la entrada de los buques, la Inspección del tráfico ha hecho retirar las embarcaciones del cabotaje. Además las obras de relleno y terraplenamiento probablemente serán suspendidas por unos días para facilitar el acceso de las naves á la mencionada dársena.

DEL INTERIOR

Telegramas oficiales

El ministro del Interior recibió los siguientes telegramas:

Guardia civil herido—

MINAS, 19 — Comunico á V. E. que hoy á las 5 p. m. Lorenzo Fariña agredió sin causa, hiriéndolo de un bofazo en la cara, al guardia civil Isabelino Caballero, de ésta ciudad. El heridor fué aprehendido y será sometido á juez competente.

Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

Muerte horrible—

MELO, 19 — Comunico á V. E. que el día 12 del corriente en la 10.a sección, en circunstancias que la mujer Berjamina Albentia se hallaba haciendo fuego para correr la vaquilla se le incendiaron las ropas que vestía, sufriendo quemaduras graves y falleciendo el día 14.

Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

La faena de Liebig's—

FRAY BENTOS, 19 — Tengo el honor de comunicar á V. E. que mañana el saladero de Liebig's dará principio á sus faenas anuales.

Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

Un agente asesinado—

SAN EUGENIO, 20 — Anoche fué muerto de un tiro el guardia civil Fiadelfo Alves, de la policía de Santa Rosa. El matador Máximiano Castro aún no fué habido. Se supone que ha ya pasado al Brasil. Por nota mandaré detalles.

Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

Otro hecho de sangre—

SALTO, 20 — Comunico á V. E. que anoche Isabelino Arévalo hirió gravemente á Esteban Harnedas, en los suburbios de la ciudad.

El heridor fugó, siendo aprehendido por la policía de la 1.a sección urbana, y sometido al Juez Letrado.

Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

COLABORACIÓN

LA RAMBLA SUD

La noticia publicada en «El Día» del domingo, que el Poder Ejecutivo va á elevar un mensaje á la Asamblea General solicitando las aclaraciones formuladas por lord Grinthorpe al contrato ley de construcción de la Rambla Sud, ha sido recibida por las personas interiorizadas en este asunto con marcadas muestras de incredulidad. Nada más justificado por cierto. No es creible que después de promulgadas las disposiciones terminantes de la ley, se pueda pretender aclararlas, precisamente cuando ya los derechos del concesionario han caducado, por haberse vencido el plazo para manifestar su conformidad y cuando ademas ha caducado también, la autorización que tenía el Poder Ejecutivo para contratar con él; y no es creible tampoco que demostrado como está que la propuesta del señor Grinthorpe rodeada de todas las apariencias de una brillante contratación por parte del Estado, es y será en todo momento de imposible cumplimiento y en consecuencia de resultados finales desastrosos para los intereses generales, el Poder Ejecutivo está empeñado en sacarla á flote.

La discusión de la ley, demostró el sabio espíritu de previsión de la mayoría de nuestros legisladores, porque ellos dando pruebas del conocimiento exacto de todas las faces técnicas y financieras de la negociación, señalaron los graves peligros que entrañaba, en la forma encarada por el señor Grinthorpe, y demostraron con evidencia, la habilidad que había desplegado en todos sus detalles el concesionario y la buena fé que guiaba el Poder Ejecutivo. Las conclusiones del brillante informe de la Comisión de Fomento del Senado, condensan ese pensamiento. «Se presenta un caso — dice — de una contratación de obra « cuyo precio es fijo, pero cuya extensión « es mayor según el criterio de una de las « partes y menor según el criterio de la « otra y que las dos partes consideran como « negocio favorable porque los dos lo encaran de un modo diferente. Y lo original « es que después de un año de discusión se « ha arribado á una fórmula de contrato « rebuscado y oscuro, que ha satisfecho al « Poder Ejecutivo, pero que en el fondo « deja todas las interpretaciones posibles « á favor de la Empresa».

«Los quince meses que ha discutido el « asunto el Poder Ejecutivo, son la demostración más acabada de que se trata « de un engranage complicado y peligroso. « La Comisión lo mantiene sin el menor « entusiasmo, solo como un acto de cortés « condescendencia con uno de los poderes del Estado...»

Con estos antecedentes ¿puede admitirse sensatamente, que se contraríe el espíritu de la ley, pues no otra cosa es insistir en la sanción de lo que en principio ha sido rechazado y sólo por condescendencia se ha admitido? Los antecedentes de la actual administración, y la escrupulosidad y acierto con que se tramitan todos sus asuntos, responden que no.

Además, aparte de estas consideraciones de carácter general, las disposiciones de la ley de 23 de Agosto, excluyen en absoluto la posibilidad de un pedido de aclaraciones que aparejan una flagrante violación.

En su artículo tercero, textualmente dispone: «En el caso en que las condiciones « establecidas en el artículo anterior no « fueran aceptadas por el señor Ernesto « William Beckett, barón Grinthorpe, dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de esta ley, quedará sin efecto « la autorización concedida al Poder Ejecutivo por el artículo segundo y dicho « poder podrá construir la rambla de « acuerdo con el proyecto que el mismo « Poder Ejecutivo hizo confeccionar en « 1907».

Esta aceptación, según se establece en el informe respectivo debe ser lisa y llana.

Es tan clara esta disposición que su alcance salta á la vista. El legislador ha querido tener la aceptación lisa y llana del contrato que formuló, dentro de un plazo perentorio, vencido el cual, de hecho quedaba eliminado el señor Grinthorpe en la contratación; y para darle más fuerza á su mandato agregó que la autorización que concedía al Poder Ejecutivo caducaba también en el mismo plazo. Es obvio su deseo, terminantemente expresado, de concluir en término breve é improrrogable la interminable discusión con el proponente. Previó el caso de la no aceptación de sus bases y á fin de no dar lugar á interpretaciones equivocadas, autorizó la construcción de la rambla por administración y bajo condiciones que prolijamente enumera de las cuales la principal era la eliminación del proyecto técnico del señor Grinthorpe.

¿Cuál es la situación jurídica de las partes en los actuales momentos? Es bien fácil de precisar. El plazo fijado en la ley venció el 23 de Noviembre; la aceptación exigida no se ha producido; luego ni el señor Grinthorpe puede solicitar aclaraciones, ni el Poder Ejecutivo puede utilizar la autorización dada al Poder Ejecutivo, está en vigencia á los efectos de poder construir la rambla pero con la absoluta prohibición de hacerlo sobre el plan técnico del ex-concesionario ni sobre su plan financiero. Se sigue de esto, que el pedido de aclaraciones de que habla «El Día», es evidentemente ilegal, porque no caben aclaraciones sobre un asunto que por el ministerio de la ley á cuyo pretexto se solicitan están de antemano terminantemente prohibidas. El único camino á seguirse dentro de lo legal es solicitar la derogación de la ley en la parte actualmente obligatoria de la construcción de la rambla de acuerdo con el proyecto de 1907, es decir, con la eliminación del señor Grinthorpe y la sanción de otra ley que diese nueva iniciación al negociado, pero esto está tan en abierta contradicción con la de 23 de Agosto, que resulta absurdo suponer que una Asamblea que con toda conciencia y prevision dictó ésta, pudiese dictar aquella.

Debo sin embargo hacer notar, que si bien se titulan aclaraciones las ilegales pretensiones del señor Grinthorpe, en el fondo no lo son: «representan la reforma de la ley, en sus fundamentos principales», y por lo tanto aún en el caso que se estuviera en términos hábiles para formularlas, por su naturaleza y su alcance serían inadmisibles. Plena convicción de esta verdad, nos dará su sola enunciación.

Guard.

FIESTAS DE VERANO

REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA

Se reunió ayer tarde en la Municipalidad, la Comisión encargada de organizar las fiestas de verano y del carnaval.

Se cambiaron ideas á propósito de la fiesta marítima que se efectuará en Los Pocitos, en homenaje de los marinos franceses, solucionándose casi todos los detalles de la misma.

Hoy se procederá al reparto de las entradas para la terrasa.

La Comisión vuelve á reunirse ésta tarde para confeccionar el programa de las demás fiestas que se realizarán en la presente estación.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Con asistencia de los doctores Canessa, Lamas, Regules, Scoseria y Etchepare, bajo la presidencia del Decano doctor Quintela, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de esta Facultad, tratando entre otros los asuntos siguientes:

Fueron aprobados los presupuestos de los Institutos de Química é Higiene, de gastos, que deben regir hasta Junio del año entrante.

Tratada la solicitud del doctor Gonzalez sobre nombramiento directo de profesor de Bacteriología é Higiene, se resolvió, en vista del informe del Decano, estar á lo resuelto en la sesión anterior.

EXAMINANDOS APROBADOS

Patología del embarazo y post partum— Dolores V. de Gonzalez, Josefina Dossi, María Segnorini, Isabel P. de Pardías.

Patología de la boca y dentaria — Luis Gonzalez Tegernaberry.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Filosofía del Derecho—Domingo R. Bordaberry, José M. García y García, Teódilo Arias, Héctor Ferreira, Héctor Allen Maccoll y César Y. Rossi.

Procedimientos Judiciales (primer año)— Arístides Delle Piane.

NUEVO MEDICO

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de la Facultad de Medicina, le fué otorgado el título de doctor en medicina y cirugía al señor Roberto Berro, quien durante su carrera de estudiante ha ejercido el puesto de interno de nuestro Hospital de Caridad al lado de los doctores Visca, Lamas y Morelli y que se dedicará á la medicina general.

Consejo de Administración del Puerto

IMPORTANTES RESOLUCIONES

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia del doctor Juan C. Blanco (hijo) y los señores Nery, Roux, García de Zúñiga, Lyons y Lussich, actuando como secretario el señor E. Lukasievecz.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Pasar á la Oficina de Tráfico y Conservación: 1.o El expediente sobre instalación de una cañería de aguas corrientes para el servicio de guinches y compra de 30 zorras destinadas á la Dársena II.

2.o Para que tome conocimiento una nota de la Oficina Técnico Administrativa del Puerto adjuntando un plano demostrativo del vatizamiento del canal de acceso á los muelles números 1, 2 y 3.

3.o No aceptar la propuesta de don Felipe de León sobre servicio higiénico del puerto y dirigirse al gobierno solicitando autorización para licitar el referido servicio, haciéndole presente la necesidad de que se proceda á la limpieza de los muelles y ramplas por intermedio de la Intendencia Municipal de Montevideo hasta tanto la Administración del Puerto haya formulado el programa de los servicios de salubridad marítima.

4.o Circular entre los señores miembros del Consejo el expediente Ramón Casas sobre abono de viradas de los pescantes de la Aguada con el informe producido por la Oficina de Tráfico y Conservación.

5.o Pasar á informe de la Oficina de Tráfico y Conservación un expediente iniciado por la Dirección General de Aduanas solicitando la construcción de una casilla para los peones que prestan servicio en los depósitos de la Aguada.

6.o Dirigir al gobierno con el informe acordado una petición de los vecinos de la calle Colón, pidiendo la apertura de la referida calle frente á la rampla.

7.o Pasar á la Oficina de Tráfico para su cumplimiento, la resolución del Ministerio de Hacienda recaída en la petición formulada por el Consejo para la adquisición de una locomotora destinada al servicio de zorras en el muelle A.

8.o Notificar al señor González Ferrando la resolución recaída en su propuesta relativa á la reglamentación de servicio de limpieza y saneamiento del puerto.

9.o Pasar á la Oficina del Tráfico y Conservación para que informe en la propuesta presentada por don Leopoldo Caravia, para establecer diques y talleres flotantes en el puerto de Montevideo.

10. Pasar nuevamente á la Oficina de Tráfico para que amplíe su informe con datos respecto á la adquisición en este puerto de alguna lancha automóvil.

11. Pasar á la Dirección General de Aduanas el expediente relativo á la adquisición de elementos mecánicos, recabando informes respecto del peso máximo de los bultos que ordinariamente entran á los depósitos de la Aguada.

12. Circular entre los señores miembros del Consejo una nota del Ministerio de Hacienda adjuntando copia de la sentencia del señor Juez L. Nacional de Hacienda recaída en los autos promovidos por el doctor Jacinto Casaravilla contra el Fisco, sobre derechos á terrenos submarinos.

13. Circular entre los señores miembros el expediente relativo al cierre de la rambla entre las calles Florida y Juan C. Gómez.

14. Aprobar el proyecto presentado por la Oficina de Tráfico y Conservación para la construcción de un muelle de madera de 200 metros de largo por 9 de ancho destinado á la descarga de sal, piedra y arena, á ubicarse en el dique de ribera, á inmediaciones de la calle Andes, elevando los antecedentes al Superior Gobierno solicitando la autorización para llevar á cabo la referida obra y proceder á licitarla.

15. Agradecer al señor ingeniero don Adolfo Guérard, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, los datos suministrados al Consejo relativos á la organización de los servicios portuarios.

VIDA SOCIAL

CAPURRO—

Ya decíamos el otro día que Capurro se conquistaba decididamente los favores del elemento social. La tercer noche de moda ha demostrado que estábamos en lo cierto. No puede ponerse pero á la reunión de anoche. En la terrasse y en los jardines, profusamente iluminados, se habían congregado numerosísimas familias, entre las que se veían tanto de la ciudad como del Paso Molino.

Anotamos á las de Burmester, Berro Olascoaga, Guesalaga, Pareja Guani, Usher Conde, Mullins, Aguerre, Storm, Behrens, Legrand, Nocetti, Sosa, Arocena, Capurro, Elena, Adami, Casaravilla, Mayer, Pereira, Sánchez, Mondino, Artagaveytia, Costa, Pareja, Albanell, Mac-Eachen, Falcone, Costa Brie, Parra, Barros, Moreno, Latone, Spangemberg, Tahce, Villemur, Fernández y muchas otras.

POCITOS—

Hemos visto el domingo en Pocitos las siguientes familias:

Señoras y señoritas de Martínez, Pons de Escalada, Rucker, Méndez Alcain, Buxareo, Reyes Maderna, Sosa Díaz, Castellanos, Munyo, Iriarte, González, Aguirre, Armas, Marexiano, Ancherena, Ungo, Costa de Carril, Medina, Calamet, Pareja, Blanco Acevedo, Méndez, Freire, Muñoz, Acosta y Lara, Saavedra, Supervielle y muchas otras.

FIESTAS DE NAVIDAD—

La Liga Uruguaya contra la Tuberculosis se ocupa actualmente en organizar grandes fiestas con motivo de Navidad, en las que podrán participar todos los niños, destinándose el producto pecuniario á fines caritativos.

El festival á beneficio de dicha institución se efectuará en el Urquiza el domingo 26 del corriente, rigiendo el programa siguiente:

Vals de Ramenti—Conjunto de 8 arpas, por las señoritas de Silván Fernández, de Leon, Visaires, Regal, Acosta y Lara, Piaggio, Areco y algunas otras, pues serán 10. Irán vestidas de griegas, el fondo será formado por columnas y se colocarán las niñas de modo artístico, lo que semejará un cuadro.

Habrá también baile y canto por 70 niñas, vestidas de blanco y guirnaldas de flores, vals las Flores.

La audición en esta ciudad del notable aparato musical «Mignon» se oirá á los más afamados pianistas, en toda su interpretación pues son discos tomados á ellos mismos. Con ese solo atractivo se han dado con todo éxito en Buenos Aires, fiestas sociales.

La señorita de Peschier ejecutará en el arpa una espléndida pieza.

Una de nuestras distinguidas aficionadas cantará, anunciándose en oportunidad su nombre, lo mismo que la pieza que hará oír, como también la del arpa.

Terminará el espectáculo con dos cuadros plástica representando la Anunciación de Navidad, copia de un célebre cuadro y después el del nacimiento, copia también de un gran autor. Los formarán entre otras las niñas de Aldecoa, Oliveira Denis, Malherbe, Crustfersen Apestegui, Pratt y Villegas Suárez y algunos niños también. Aparecerán ángeles, pastores, peregrinos, la virgen, san José, sin embargo de lo antiguo, del último cuadro enumerado, será novedoso por la forma en que estará compuesto.

El primero de esos cuadros nunca se ha representado, es un gran campanario, sosteniendo las campanas en diferentes y graciosas actitudes, tres de las niñas enumeradas vestidas de ángeles. Todos los cuadros incluso el de las arpas y bailes y canto de las niñas, serán iluminados á luz eléctrica con colores apropiados.

Todo eso, como la dirección de los cuadros se ha confiado al artista escenógrafo señor Piantini.

Una excelente orquesta amenizará los intermedios como también al aparecer los cuadros.

Estos debían figurar en oportunidad pues la fiesta se iba á efectuar el 24 de este, pero en vista de realizarse esa noche otros festejos, para asegurar mayormente el éxito pecuniario, se ha transferido para el 26.

Desde el martes 21, se venderán las localidades de 1 á 6, en casa de la presidenta, Sarandí 176.

Precios—Palcos bajos y balcones, ps. 10; plateas con entrada, id 2.00; tertulias id id. 2.00; cazuela, delantera con entrada, id 0.50; entrada, id 0.30; paraíso, delantera con entrada, id 0.50; entrada, id 0.30; entrada general, id 1.00; niños, id 0.50.

El 25, en Villa Dolores, el señor Alejo Rossell y Rius y su esposa la señora Lola P. de Rossell, recibirán á las madres y niños premiados en el Concurso de Lactantes. Allí se les adjudicarán los premios, siendo obsequiadas con un refresco.

También habrá rifa, cuya entrada será de 0.50 para las personas mayores y 0.20 para los niños.

Todas las cédulas estarán premiadas y los objetos son de gran gusto, sobresaliendo entre ellos espléndidas muñecas vestidas con exquisito arte.

Los niños están de parabienes y estamos seguros que si pudieran ver las lindas sorpresas que hay en Villa Dolores preparadas expresamente para ellos, ninguno dejaría de ir allí el 25.

En cuanto á la fiesta del 24 en el Urquiza, se recomienda por sí sola y no dudamos que allí se dará cita lo mejor y más selecto de nuestra sociedad.

ENLACES—

Hizo anoche la primer visita oficial á la señorita Rosa Ceschi, el alférez de infantería don Eugenio Iztueta.

—Anoche se efectuó en la casa de la familia del coronel Zenon de Tezanos, el casamiento de su hija María Amelia con el doctor Pedro Duprat.

El contrato civil se efectuó el sábado siendo testigos de la novia el doctor Wenceslao Regules y señores Zenón de Tezanos (hijo) y Guillermo Carrau y del novio los señores Eduardo Zorrilla y Félix Schikendantz.

—En breve se efectuará el enlace del doctor Vitalino Pereira Machado con la señorita María Allende Riverós.

COMIDAS—

Despidiendo de la vida de soltero al señor Vitalino Pereyra Machado, sus amigos han resuelto ofrecerle una comida. A esta, que se efectuará hoy 21 del corriente á las 7 y 30 en uno de los salones del Grand Hotel Lanata, se han adherido los siguientes señores: Ramón Alvarez Lista, Amadeo Cardellino, Demetrio S. del Cerro, Ernesto Mantone, Antonio Alvarez Lista, Miguel Hortal, Mario Oliver, D. Oliva Martorell y otros. Los que deseen inscribirse podrán hacerlo en dicho hotel hasta el día de la demostración.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En cuanto concluya el chalet que tiene en construcción sobre la rambla de Pocitos, se trasladará á él la señora Estanislada Marquez de Lessa, acompañada de su familia.

—Sale hoy para su quinta de Atahualpa acompañado de su familia el doctor Wenceslao Regules.

—Para la misma el señor Francisco Castellanos, su señora y sus pequeños hijos.

—Para su quinta de Punta Carretas sale el doctor Juan Zorrilla de San Martín y familia.

—Para la misma quinta el señor Raúl Montero Bustamante, señora é hijos.

PRIMERA COMUNION—

En la capilla del colegio de las Hermanas Vicentinas, de la calle Reconquista, celebróse el domingo una ceremonia, conmovedora siempre para los corazones creyentes: la primera comunión de las niñas Amelia y Margarita Belfort, hijas de los esposos comandante Arturo W. de Serra Belfort y señora Juliana Carril.

Asistió á dicho acto un número reducido de las relaciones más íntimas de la familia Belfort-Carril.

En la misa cantó con el arte exquisito que la caracteriza, la señora Rosa Carril de Fernández y Medina, así como su hermana, la señorita Margarita Carril, á quienes acompañó el maestro Pilades Stampanoni, cuya «Ave María» fué magistralmente interpretada por la primera.

Después de celebrado dicho acto, el administrador Apostólico de la Arquidiócesis y Obispo de Anemurio, monseñor doctor Ricardo Isasa, tuvo á bien imponer el sacramento de la Confirmación, en su capilla particular, á las niñas de Belfort, haciéndoles esa distinción y colmándolas de benévolas atenciones tanto á ellas como á su familia.

Fueron madrinas de ambas, las señoras Rosa Carril de Fernández y Medina y Margarita Golcaracena de Ungo.

En estos actos religiosos, las niñas de Belfort fueron solícitamente atendidas por su profesora particular, la señorita Elvira Martínez.

VIAJEROS—

Se encuentra entre nosotros la señora Sara Parodi de Imas y sus hijos que vienen á ésta á pasar el mes de Enero.

—Para su granja en Santa Lucía parten en estos días los esposos Dubra-Beltrán.

—Llegó del Durazno el doctor Julián Quintana, que pasará una temporada en ésta.

—De Europa es esperado el señor Daniel Mir.

—El 30 del corriente llega de Europa el señor Luis Caubarrère, en el «Asturias».

—En el paquete alemán «Cap Ortegal», que zarpó el domingo de nuestro puerto, van para Europa las siguientes personas conocidas de la sociedad porteña:

Doctor Marcos M. Avellaneda, doctor Angel Carrasco, doctor Carlos Rodríguez Etchart, señor Carlos Alberto Castaño, doctor A. Calandrelli, doctor Jorge Reye.

ENFERMOS—

En el mismo estado la señora Ana Zumarán de Cárcano.

—Algo mejorado el señor Camilo Risso.

—Restablecida la señorita de Gallardo.

—Estacionario el estado de gravedad del señor José Beraunendi.

—Se encuentra enferma la señora Aurelia Ramos de Sagarra.

DUELO—

En las primeras horas del domingo dejó de existir, después de una prolongada dolencia, el señor don Carlos C. Behrens, antiguo comerciante de esta ciudad.

El señor Behrens pertenecía á la colonia alemana residente, donde era justamente apreciado por sus relevantes prendas personales, habiendo además obtenido un puesto de primera fila en el seno de nuestra sociedad.

Sus restos fueron sepultados ayer de mañana á las diez, en el Cementerio Británico, y asistió al acto crecida concurrencia.

La renuncia del señor Silveira

Gestiones para obtener su retiro

La Junta E. Administrativa, en su sesión de ayer, tomó en cuenta la renuncia que del cargo de vocal de la corporación presentó el señor Fermín J. Silveira, y que está fundada en sus muchas ocupaciones.

La dimisión era de carácter indeclinable. Sin embargo, la corporación creyó del caso hacer gestiones en el sentido de obtener su retiro, nombrando al efecto una comisión compuesta del doctor Lagarmilla y del arquitecto Fernández. Esta comisión se apersonará hoy al señor Silveyra y le pedirá el retiro de la renuncia.

Escrituración de terrenos

El gobierno dictó ayer una resolución estableciendo que en los casos de escrituración de terrenos municipales, los particulares con auxiliatoria de pobreza pagarán los impuestos de ley y que los escribanos pueden hacer hasta una rebaja de un 35 por ciento en la tarifa del arancel del Colegio de Escribanos.

DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Maroñas, nos referimos al caballo, resucitó el domingo con buen pie. Si, señor: una carrera perdida puede ser revelación de bondades más elocuente que una ganada, y es así que Kellerit á nos resulta más grande vencido por Imperator, que ganando el Premio Nacional. Ha ocurrido lo mismo con el hijo de Forfashire: su derrota á un pescuezo del Alguacil, es una demostración palpable de que aquel recupera sin mayores dificultades su garra formidable.

Maroñas «viene á carrera» rápidamente. El noble animal, alejado de la pista durante un año, visitado por las siete plagas de Egipto, manco sucesivamente de ambas manos, y rengo alternativamente de ambas patas, víctima del moquillo, de las paperas y de no sabemos que otras porquerías análogas, apenas ha estado sano, sin un sólo trabajo fuerte corre dos mil metros con 59 kilos y sucumbe sobre la raya vencido por un caballo que, como Alguacil, es indiscutiblemente bueno, y se encuentra ya en la plenitud de su estado.

Lo dicho: Maroñas vuelve á grandes pasos á ser lo que ha sido; y si bien será difícil que se presente á la carrera internacional en plena forma, lo hará con una preparación bastante sólida para que, con los 50 kilos que le corresponden, haga forzar la máquina á todos sus rivales.

La prueba del domingo se corrió con Confesor al frente. Maroñas, que habría estado nerviosísimo en las cintas, picó bien, colocándose segundo, en un galope desenvuelto y elegante que arrancó exclamaciones de admiración al enfrentar por vez primera las tribunas. En el repecho el hijo de Neápolis forzó algo más la carrera, distanciándose varios cuerpos, visto lo cual por Vázquez, lanzó á Maroñas en toda la acción de su espléndido tren, alcanzando al delantero en el bajo, y pasándolo por Villa Violeta. Entonces Bonilla, que había corrido agazapado sobre el Alguacil, esperando el momento propicio para tirar el zarpazo, lo cargó de firme, respondiendo su caballo con vigor á la enérgica solicitud del jockey.

En general, creíase ya imposible la derrota de Maroñas, pero éste, al llegar á la recta dió visibles señales de fatiga, fácilmente explicable por la deficiencia de su preparación. Así mismo, con un breve respiro que le dió Vázquez, conservó alientos para vender caro el primer puesto, perdiéndolo por un pescuezo.

El tiempo, 2'8" 2/5 es malo; pero se debe tener en cuenta que un fuerte viento contrario molestaba á los caballos en toda la extensión de la recta.

Hé aquí el resúmen de la reunión en la que, cómo se verá, abundaron los batacazos.

1.a carrera—1400 metros—1.o Mr. Feliú, por Violín y Soldiers Daughter, A. Zalazar, ps. 90.85 y 19.65; 2.o Inocente, 10.20; 3.a Talca, 4.90; 4.a Salva. No placé: Vivac, Peonia, Chañaritó, Tonta, Perdiz, Farsa, Alto Nilo, Souvenir, Sarcasmo y Camambú. Retirados: Conformer y Plymouth. Ganada por 3/4 de cuerpo en 1'28.

2.a carrera—1300 metros—1.a Chispa, por Darwin y Miss Recamier, M. Bonilla, ps. 11.70 y 4.25; 2.o Soberano, 4.30; 3.a Azalea, 3.95, 4.a Sadda Yacco. No placé: Clarín, Tape, Oficial, Fray Marcos y Kuroul. Retirado: Coquetón. Ganada por 1/2 pescuezo en 1'19 3/5.

3.a carrera—1500 metros—1.o Facundo, por Farandol y Gitana, N. Ledesma, ps. 8.40 y 3.65; 2.o Bocanegra, 6.10; 3.o Tabaré, 12.65; 4.o Le Rappel. No placé: Patriota, Naranjal, Paja Blanca, Bélica, Caimán y Generalísimo. Retirado: Gambetta. Ganada por 1 y 1/2 cuerpos en 1'34 3/5.

4.a carrera—1400 metros—La Jezabel, por El Amigo y Joyeuse, J. Vázquez, ps. 51.10 y 10.65; 2.a River Plate, 3.25; 3.a Remembrance, 3.60; 4.o Petit Bleu. No placé: Alondra, Soldado, Correcta, Medonia, Entre Nous y Plymouth. Retirado: Cid. Ganada por un cuerpo en 1'27.

5.a carrera—2000 metros—1.o Alguacil, por Jupiter y Cuartelera, M. Bonilla, ps. 5.65 y 2.55; 2.o Maroñas, 2.80; 3.o Confesor, 4.10; 4.o Rossi. No placé: Alem, Olím, Titán y Primus. Ganada por el pescuezo en 2'8 2/5.

6.a carrera—1600 metros—1.o Handicap, por Imperio é Isleña, J. Alonso, ps. 42.15 y 8.40; 2.o Facundo, 3.45; 3.a Printania, 3.40; 4.o Roosevelt. No placé: Demonio, Corzo, Paul de Kock y Mirador. Retirado: Benjamín. Ganada por 1 y 1/4 cuerpos en 1'41 1/2.

7.a carrera—2500 metros—1.o General, por Ovación y Palestina, A. Larriera, ps. 3.65 y 3.60; 2.o Caporal, 4.55; 3.o Gaucho, 4.o Rimac. No placé: Don Severo. Retirado: Virtinchin. Ganada por 2 cuerpos en 2'43.

Reunión de la Comisión Directiva

La Comisión Directiva del Jockey Club se reunió ayer de mañana. Se aceptaron 31 socios nuevos, tomándose las siguientes resoluciones:

—Conceder libre entrada al palco de los socios á las cronistas sociales de la prensa local, á quienes se munirá de tarjetas intransferibles, usando medidas severas de control.

—Asegurar contra incendio en la suma de pesos 50.000 en la Compañía Nacional «La Previsora Uruguaya», el nuevo palco de los socios, palco de paddock y boxs.

—Devolver á los señores Conforte y Lerena los planos de su proyecto presentado en la licitación para la construcción del Hipódromo de Maroñas.

—Que el propietario del Stud Pica Pica debe modificar sus colores, pues ellos ofrecen una notable confusión con los del stud Fraternidad.

—Conceder dos entradas más á cada diario para las tres grandes reuniones de Enero.

LAS REUNIONES DE ENERO

Aperturas de cartas

Día 2—Premio Mesalina—1400 metros— Doré, Mirador, Leopardo, Gatita Blanca, Inocente, Salva, Flecha, Peonia, Talca, Glorification, Souvenir, Mr. Feliú.

Premio Eureka—1500 metros—Don Leandro, Movediza, Patricián, Iguazú, Azalea, Patriota, Printania, Foam, Dictador, Rossi.

Premio Imperio—2000 metros—Caudillo, Mr. Feliú, Pisa Verde, Roosevelt, Handicapped, Luigi Vampa, Corzo, Foam, Kurokí, Plymouth, Belcha, Cantina, Demonio.

Premio Reverso—1300 metros—Rimac, Urano, Mayohá, Oficial, Paja Blanca, Brillante, Printania, Sadda Yacco, Agua Fuerte, Clarín, Azalea, Jezabel, Bocanegra.

Premio Guerrillero—1400 metros—Melzinis, Cid, Tita, Intrépido, Vivaracha, Tonta, Maracó, Regenta, Leonor, Tirteo, Plymouth, Aloé, Manolita, Alto Verde, Entre Nous.

Premio Tilimuque—2500 metros—Alguacil, Alem, Gaucho, Prodigioso, Pillo, Caporal.

El handicap hoy; el forfait el jueves 23 á las 4 y 1/2 p. m.

Día 6—Premio Mentirosa—1800 metros— Patriota, Eco, Tokio, Paja Blanca, Foam, Demonio, Primus, Tabaré, Luigi Vampa, Caiman, Tauca, Roosevelt, Adivina, Urano, Pisa Verde, Mr. Feliú, Coquetón, Aloé, Belcha, Cantina, Dictador.

Premio Fiscal—1400 metros—Entre Nous, Tirteo, Alto Nilo, Petit Bleu, Manolita, Jezabel, Tita, Remembrance.

Premio Partícula—1500 metros—Flecha, Adivina, Correcta, Alondra, Remembrance, La Sneider, Tonta, River Plate, Jezabel, Fonsagrada, Salva, Talca, Movediza, Quaga, Azalea, Sadda Yacco, Printania, Gatita Blanca, Paja Blanca.

Premio Peligroso—1600 metros—Printania, Azalea, Peonia, Corzo, Foam, Kurokí, Mr. Feliú, Don Leandro, Parva.

Premio Iguazú—1300 metros—Clarín, Oficial, Proceloso, Chispa, Iyapú, Iguazú, Basalto, Fray Marcos, Agua Fuerte, Petit Bleu.

Premio San Carlos—2000 metros— General, Alem, Rimac, Don Severo, Rossi, Foam, Foco, Gaucho, Pillo, Pretendiente, Prodigioso, Comediante, Alguacil, Dictador.

El handicap hoy; el forfait el jueves 23 á las 4 y 1/4 p. m.

El Real de San Carlos

VISITA A LAS OBRAS

Ayer á las 11 a. m. salió de Buenos Aires á bordo del vapor «Rivadavia» un grupo de accionistas del Real de San Carlos. A las 2 p. m. desembarcaron en la Colonia dirigiéndose á San Carlos donde visitaron las obras que allí se construyen.

A las 6 p. m. regresaron embarcándose otra vez para Buenos Aires.

A bordo del «Rivadavia» el directorio de la empresa ofreció un banquete á los señores accionistas, brindándose por la feliz terminación de las obras de San Carlos y el éxito de la empresa.

El 24 del corriente pasará por nuestro puerto el nuevo vapor «Colonia», construido en Inglaterra expresamente para la travesía de Buenos Aires á la ciudad de la Colonia y perteneciente á la compañía de Mihanovich.

El «Colonia» está dotado de máquinas de cuádruple expansión y tres hélices desarrollando una velocidad de 18 millas. Tiene capacidad para 1.200 pasajeros; como está destinado á viajes rápidos y diurnos, no tiene camarotes, estando, en cambio, dotado de amplios salones, amueblados lujosamente.

Dos expresos al Interior

El sábado 25 del mes en curso, la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, hará correr dos trenes de excursión; uno de Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce y el otro á Durazno, Molles y Río Negro.

Ambos trenes regresarán el lunes 27, á las 6.20 a. m. y 6 a. m. respectivamente.

Los precios de pasajes serán los reducidos de costumbre y de la letra «A» únicamente.

Las viviendas de madera

El Intendente Municipal ha pedido á la Junta el nombramiento de una comisión para proyectar una ordenanza que permita la construcción de casillas de madera para viviendas, siempre que ellas reunan las condiciones de higiene y de seguridad necesarias.

El señor Ramasso, estando á cargo de la Dirección de Salubridad, tuvo ocasión de estudiar el punto, llegando á la conclusión de que era más conveniente permitir la construcción de casas de madera bien higienizadas, que tolerar la permanencia de conventillos, que casi siempre son insalubres. Presentó entonces un proyecto de ordenanza que había confeccionado y en el que se reglamentaban esas enmiendas.

La Intendencia estudiará ese plan é informará luego á la Junta sobre el asunto.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

DIVISION DE GANADERIA

Resultados de la última Exposición de Mercedes

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DIFICIL DEL MERCADO

[illegible]

La entrada al mercado fué como sigue:

Consignatarios	Reses
Abasto	[illegible]
Interior	[illegible]
Saladero	[illegible]
Frigorífico	[illegible]
Total	[illegible]

[illegible]

Victorica, Muiños y Piñeyrua.

VENTA DE LANAS

Se han vendido en depósito 100.000 kilos de Florida Sola de los señores [illegible]

La estancia El Túnel

LIQUIDACION DE HACIENDAS

[illegible]

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 20—[illegible]

Venta de ganado en Tablada

Día 20

8393 RESES VENDIDAS

246 bueyes
4858 novillos
3016 vacas
273 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 36.00
Precio máximo de novillos: $ 33.00
Precio máximo de vacas: $ 23.00
Precio máximo de terneros: $ 11.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Severio Garcia—[illegible]

[illegible]

Resumen de los novillos obtenidos

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

[illegible]

Cueros de potro

[illegible]

Cueros silvestres

[illegible]

Cerda

[illegible]

Pluma de avestruz

[illegible]

Otros productos

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

[illegible]

Maíz

[illegible]

Lino

[illegible]

Productos de molino

[illegible]

Forrajes

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Una tumba profanada y un cadáver robado

PARIS, Diciembre 20—Ha causado gran sensación la noticia de un atrevido robo profanatorio que se cometió en el cementerio de Vergege. Hace pocos días se verificó el entierro de la joven de 19 años de edad Alexandrine Laicrent. Ayer cuando los deudos fueron á visitar su tumba y depositar flores no tardaron en ver algo anormal.

Extrañados por las condiciones en que estaba el sepulcro, llamaron al Administrador del Cementerio, quien con la intervención de las autoridades trató de realizar la exhumación del cadáver, pero con asombro de todos pudo constatarse que el ataúd estaba vacío.

Hasta ahora se ignora el verdadero motivo de la profanación.

Noble convertido en cómico

PARIS, Diciembre 20 — Comunican de Niza que se ha estrenado en el escenario de la Opera Cómica de aquella ciudad el príncipe Roberto de Broglie, el que usa el seudónimo de Sterlio.

Este ha declarado que durante algún tiempo tomó lecciones con un profesor de canto francés y agrega que durante las lecciones se enamoró de la hija del citado profesor, con quien tiene intenciones de casarse muy en breve.

Por la lucha entre el Clero y el Estado

PARIS, Diciembre 20—Comunican de Albi anunciando que el Prefecto del Departamento de Tarn ha ordenado el traslado de un institutor por razones relacionadas con la lucha entre el clero y la escuela oficial. Dicho institutor había cedido á la presión del cura párroco de la localidad y enseñaba sin hacer uso de los libros de texto oficial por haber sido estos incluidos entre los que se hallan prohibidos á los católicos por el reciente manifiesto de los obispos.

Tentativa de suicidio

PARIS, 20—Comunican de Tolon anunciando que ha intentado suicidarse el teniente de marina Lair, quien fué recientemente condenado. Su estado es grave.

Un delincuente de alta traición

PARIS, 20—El Juez de Instrucción reenvió ante la Corte de Asises acusado de estafa al sub oficial italiano Rossi, el cual ofreció vender á Francia documentos secretos.

Por no observar el descanso dominical

PARIS, 20—Un grupo de manifestantes dirigióse á la plaza del Hotel de Ville con intención de cerrar las puertas de un bazar que se hallaba abierto á pesar de la ley de descanso dominical.

La policía trató de impedir los actos de violencia contra el bazar, originándose un conflicto entre los agentes y manifestantes siendo detenidos 53 de estos últimos. Con excepción de seis, todos fueron libertados por la noche.

La esposa morganática de Leopoldo II

PARIS, 20—Ha llegado esta noche á esta capital la Baronesa Vaughan, procedente de Bruselas. La hermana Vaughan se ha negado terminantemente á dejarse entrevistar.

Rescate de ferrocarriles

PARIS, 20—En su sesión de la fecha el Senado adoptó el proyecto reglamentando las condiciones para el rescate por el estado de la red de ferrocarriles del Oeste.

Los fraudes alimenticios

PARIS, 20—La Cámara de Diputados en sesión de hoy, discutió las interpelaciones presentadas respecto á los fraudes que se cometen con los artículos alimenticios.

Un discurso de Combes

PARIS, 20—En un banquete que tuvo lugar hoy en esta el ex-presidente del Consejo de Ministros Mr. Combes pronunció un discurso en el que combatió el proyecto electoral sobre representación proporcional y preconizó la unión de los grupos de la izquierda con objeto de mantener el sistema de escrutinio por distrito.

ESPAÑA

Censuras al gobierno de Maura

MADRID, Diciembre 20—Los diarios ministeriales de esta capital publican artículos censurando enérgicamente al anterior gobierno de Maura por las erróneas noticias que daba acerca de los sucesos de la campaña de Melilla.

Se ha comprobado oficialmente que las bajas sufridas por los españoles en el famoso combate del día 27 de Julio del corriente año, en el Barranco del Lobo, ascendieron á la respetable suma de mil cuarenta y seis.

En aquel entonces el gobierno manifestó que sólo habían tenido 300 bajas, ante cuya declaración los diarios extranjeros censuraron enérgicamente á los corresponsales que transmitían informaciones calculando las bajas á una cifra aproximada pero menor á la que hoy se publica oficialmente.

Las cifras de otras batallas sirven también de fundamento para los ataques de la prensa liberal y republicana contra los conservadores.

Despedida de Rueda

MADRID, Diciembre 20—Ha sido objeto del extinto Francisco Ferrer y por el contra, Salvador Rueda, quien salió para Cádiz con objeto de embarcarse con destino á América.

Tren asaltado

MADRID, Diciembre 20—De Badajoz anuncian que una banda de malhechores ha asaltado á un tren que se dirigía á esta capital. Los malhechores rompieron el cristal de una ventana de un coche y sorprendieron á un pasajero robándole dos maletines, los que contenían dinero y bastantes alhajas.

Hasta ahora no se pudo capturar á los malhechores autores de este hecho.

Absolución de un periodista

MADRID, Diciembre 20—El Capitán General ha dictado una sentencia decretando la absolución del director del diario «La Correspondencia de España», señor Leopoldo Romeo, procesado por la publicación de artículos donde se hacían consideraciones relacionadas con la administración militar de Melilla.

Hace varios días que se celebró el Consejo de Guerra contra dicho periodista y la sentencia dictada lo condenaba á seis meses de prisión.

La absolución del señor Leopoldo Romeo ha sido recibida con aplausos por la prensa en general.

En breve será juzgado nuevamente el señor Leopoldo Romeo por la publicación de otros artículos, que fueron calificados como penables por las autoridades militares.

Varios nombramientos

MADRID, 20—Informan de Bilbao que la Junta Directiva de la Sociedad de los Sitios volvió á elegir presidente al señor Balparda.

También se han nombrado socios honorarios á los señores Canalejas, Pallares y Moret.

Soledad Villafranca no será molestada

MADRID, 20—El gobierno ha negado el anuncio de haberse ordenado la detención de Soledad Villafranca, compañera que fué del extinto Francisco Ferrer y por el contrario ha anunciado que ha anulado la orden de destierro que pesaba sobre ella.

Formidable explosión

MADRID, 20—De León comunican que se ha producido una formidable explosión en una fábrica de aquella localidad, resultando catorce personas muertas y numerosas heridas.

Monumento al marqués de Comillas

MADRID, 20—Informan de Cádiz que ha surgido la idea de erigir un monumento al marqués de Comillas á quien le debe Cádiz gran parte de su tráfico marítimo.

Resoluciones ministeriales

MADRID, 20—El ministro de Fomento ha manifestado que en Consejo de Ministros se acordó la creación de la sub-dirección de aguas.

Se acordó también destinar cien millones de pesetas para la construcción de obras públicas por cuenta del Estado.

Se confirma la muerte del Chaldy

MADRID, 20—También de Ceuta se confirman oficialmente la muerte del santón Chaldy, promotor de la campaña del Riff, diciendo que falleció en Fez.

Colocación de una primera piedra

MADRID, 20—Informan de Valencia que ha sido colocada con toda solemnidad la primera piedra del edificio de la Facultad de Medicina. Asistieron al acto el ex-ministro Jimeno, las autoridades y el claustro universitario, los estudiantes y representaciones de los centros docentes y científicos.

ITALIA

El Magra desbordado

ROMA, Diciembre 20—Telegramas de Sarzana, cerca de Spezia, dan cuenta que debido á las fuertes lluvias de los últimos días, el río Magra se desbordó y formó fuertísima correntada, la cual arrastró el puente en construcción en momentos en que se encontraba en el mismo el ingeniero director de las obras señor Caucino y un obrero de apellido Abelli.

Ambos desgraciados cayeron al río pereciendo ahogados.

Fallecen tres centenarios

ROMA, Diciembre 21 — Comunican de Treviso que en la semana fenecida ayer, fallecieron en esa ciudad tres centenarios que causaban la admiración de todos los habitantes.

La temporada lírica en Génova y Milán

ROMA, Diciembre 20—Comunican de Génova anunciando que con la representación de la ópera «Boris Godunof» se ha inaugurado anoche la temporada lírica en el teatro Carlo Felice.

La obra representada fué muy aplaudida por el público.

También en Milán se efectuó anoche la inauguración de la temporada en el Teatro Scala con «Walkiria». La selecta concurrencia que llenaba por completo el teatro aplaudió con insistencia á los intérpretes de la obra.

Próximo viaje del rey

ROMA, Diciembre 20 — En los círculos oficiales se asegura que en la primavera del año próximo el Rey Víctor Manuel saldrá de Italia para hacer una gira por varias cortes europeas.

Según los rumores circulantes el Rey Víctor Manuel visitará primero al Rey Eduardo de Inglaterra, luego al emperador Guillermo de Alemania y finalmente al Czar Nicolás de Rusia.

En las exequias del rey Leopoldo

ROMA, Diciembre 20—El general Goviani representará al Rey Víctor Manuel en las exequias del extinto Rey Leopoldo de Bélgica.

Problemas deportivos

ROMA, 20—La dirección del Touring Club se reunió hoy con la delegación parlamentaria con objeto de discutir sobre los problemas relativos al ciclismo, automobilismo, aerostación y navegación á someter á las Cámaras.

La reforma electoral

ROMA, 20—El comité parlamentario que estudia el proyecto de reforma electoral, sistema proporcional, examinó en su reunión de hoy el proyecto presentado por el señor Caetoni.

La decisión del comité respecto á este proyecto ha sido aplazada.

Se ha encargado al señor Caetoni de constituir el comité ejecutivo.

El duque de los Abruzzos

ROMA, 20—Informan de Florencia anunciando que el Duque de los Abruzzos estuvo en el Instituto Militar Geográfico con objeto de examinar los mapas del Nimalaya.

Fallecimiento de un diputado

ROMA, 20—Ha fallecido el diputado señor Pellicano.

INGLATERRA

Duelo por el rey Leopoldo

LONDRES, Diciembre 20—«The Times», de hoy lunes, inserta un despacho de Berlín anunciando que el emperador Guillermo de Alemania ha ordenado cierto tiempo de duelo en la marina imperial con motivo del fallecimiento del Rey Leopoldo de Bélgica, de la cual el extinto era oficial honorario desde hace diez años.

Balfour desiste de pronunciar un discurso

LONDRES, 20—Mr. Balfour á causa de que continúa enfermo de catarro pulmonar ha abandonado la idea de pronunciar hoy su anunciado discurso.

La delegación inglesa en los funerales del Rey de Bélgica

LONDRES, 20—El Duque de Connaught, Lord Cole Brook y el comandante Malcol Morray saldrán mañana para Bruselas con objeto de representar el rey Eduardo en los funerales del extinto Rey Leopoldo.

Los documentos de Cook son insuficientes!...

LONDRES, 20—«The Morning Leaders» de hoy publica un telegrama de Copenhague en el cual se anuncia que la comisión nombrada para examinar los documentos de Cook manifestó al Consejo de la Universidad que los considera insuficientes para tomar resolución definitiva.

El «Minas Geraes»

LONDRES, 20—Causa extrañeza en los círculos navales de la capital el atraso en la partida del acorazado brasileño «Minas Geraes» para Río de Janeiro. Según lo expresado por el miembro de la Comisión Naval de la República, la nueva nave tiene, desde hace tiempo, todos sus pertrechos y víveres á bordo, y desde que efectuó las pruebas de velocidad, su dotación está completa pero se guarda reserva sobre la causa de este retraso inexplicable.

Cuestiones ferrocarrileras

LONDRES, 20—«The Times» de hoy publica un telegrama de Berlín que dice que numerosos alemanes empleados en el ferrocarril de Madeira á Mamoré regresan con motivo de la insalubridad intolerable y se propondrían entablar juicio á la compañía. El informe del ferrocarril Blumenau á Hamonia es más satisfactorio.

Huelga terminada

LONDRES, 20—Telegrafían de Sidney anunciando que los obreros mineros del Oeste, que estaban en huelga, ha decidido reanudar el trabajo mañana.

Incendio de una tienda

LONDRES, 20—Se ha producido un pavoroso incendio en la gran tienda «Nouveautés» de esta.

Debido á este accidente hay que lamentar tres personas muertas. Otras cuatro se encuentran moribundas. Todavía fallan otras personas ignorándose la suerte que han corrido.

ALEMANIA

Una catástrofe en Rusia

BERLIN, Diciembre 20—El diario «Lokal Anzeiger» publica un informe de San Petersburgo anunciando que en Mosir, Provincia de Minsk, se ha producido el derrumbamiento de un puente.

La catástrofe tuvo lugar cuando se hallaban sobre el puente numerosas personas, resultando 27 muertos y un número considerable de heridos.

Estos fueron enseguida trasladados al Hospital Municipal. Se teme que algunos de ellos fallezcan.

Partida de una princesa

PORTSDAM, 20—La esposa del príncipe heredero, duquesa Cecilia de Mecklenbourg, partió para Cannes con objeto de asistir á las exequias del Gran Duque Miguel Nicolás de Rusia.

Impresión que produce un discurso

BERLIN, 20—Ha causado excelente impresión en toda Alemania la parte del discurso pronunciado por Sonnino, primer ministro de Italia, donde dijo que la Triple Alianza no solo es factor para el mantenimiento de la paz, sinó también garantía de que se salvaguardarán los intereses de Italia.

AUSTRIA-HUNGRIA

La «Sarmiento» en Pola

VIENA, 20—Informan de Pola anunciando que el jefe de aquel puerto, vice almirante Ripper, devolvió hoy á bordo de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» la visita que le hizo el comandante de esta nave. El acorazado austriaco «Tegetthoff» la saludó con una salva.

Los guardas marinas argentinos visitarán mañana los establecimientos de la marina establecidos en Fiume.

El miércoles de noche se dará una función en el teatro Circuiti y una fiesta en el Casino Naval en honor de los oficiales de la fragata argentina citada.

RUSIA

El Czar no irá á Moscou

MOSCOU, 20—Oficialmente se dice que á consecuencia del reciente fallecimiento del Gran Duque Miguel Nicolás, el Czar Nicolás ha abandonado su proyectada visita á esta ciudad.

BELGICA

Un manifiesto socialista

BRUSELAS, 20—El manifiesto lanzado por la oficina central del consejo general del partido socialista recuerda la profesión de fé republicana.

El sindicato declara que Leopoldo II se había constituido en gran organizador de la lucha política del capitalismo contra el proletariado y aspiraba á todas las iniciativas de gobierno.

El rey cuesta hoy á la nación 200 millones de francos pagados por la anexión del Congo, sin contar la lista civil del soberano y su familia; pero aún costará más, pues la política comenzada traerá como necesaria consecuencia el militarismo, y mañana quizá, los gastos hechos demandarán la creación de los marinos de guerra.

Por todas estas razones el partido socialista ha combatido siempre á favor de la República contra la política real y persistirá en su actitud.

El nuevo rey de Bélgica, Alberto, gobernará como su tío y será de todos modos instrumento de opresión para los trabajadores á favor de los que se enriquecen por la labor ajena.

En estos momentos se trata de poner sobre las sienes del nuevo monarca una aureola de falsa democracia; pero los patriotas verdaderos gritan:

¡Viva la república social!

El nombre del nuevo rey

BRUSELAS, 20—El diario «Le Soir» anuncia que el nuevo rey de Bélgica se llamará rey Alberto y no Alberto I, como se anunció.

La Princesa Luisa en Bruselas

BRUSELAS, 20—El general Bricoux y una dama de honor recibieron á la princesa Luisa en la estación de Scharbeek. Gran muchedumbre aclamó á su llegada á la princesa Luisa.

PORTUGAL

El nuevo gabinete

LISBOA, 20—El señor Beirao, progresista, ha aceptado la formación del nuevo gabinete.

Los socialistas argentinos

BRUSELAS, 20—El Comité Socialista Internacional ha recibido una carta del Partido Socialista Argentino pidiéndole protestar contra el estado de sitio que rige en la República Argentina, actualmente y solicitando socorros para las familias de los numerosos detenidos.

TURQUIA

Mejoramientos urbanos

CONSTANTINOPLA, Diciembre 20—El representante de un sindicato anglo franco americano sometió al Consejo de Ministros los proyectos sobre mejoramiento de los suburbios de esta. El proyecto ha sido aceptado en general y parece que se firmará en el mes de Enero próximo.

SERVIA

Proyecto de empréstito adoptado

BELGRADO, 20—La Skupchtina ha adoptado en segunda lectura, por 104 votos contra 29, el proyecto de empréstito de 150 millones, cuyo importe ha sido destinado á la construcción de nuevos ferrocarriles y fortificaciones.

Nada le pedía el cuerpo!!...

BELGRADO, 20—Un incidente ocurrido en la Cámara, donde un diputado pidió la abdicación del rey, ha causado honda sensación en todos los círculos de esta capital, donde se deplora de manera general, la inexplicable conducta del diputado que provocó el tumulto con la descabellada proposición.

El ministro del Interior ordenó el secuestro de todos los diarios que se ocupan del incidente.

ESTADOS UNIDOS

Estadística de accidentes ferroviarios

NUEVA YORK, Diciembre 20—Los diarios publican la estadística de los accidentes ferroviarios ocurridos en la semana que ayer terminó.

Los muertos en aquellos ascienden á 29 y los heridos á 198.

Cincuentenario de una iglesia

NUEVA YORK, 20—Se celebró el 50 aniversario de la fundación de la iglesia Baptista de la segunda Avenida. Predicaron 7 sacerdotes en otros tantos idiomas, inglés, italiano, polaco, húngaro, griego y chino.

La concurrencia llenaba la iglesia.

El candidato nicaraguense

WASHINGTON, 20—Comunican de Managua anunciando que ha llegado á aquella ciudad el candidato á la presidencia de la República, general Madriz, siendo objeto de una acogida entusiasta.

ECUADOR

Peste bubónica

GUAYAQUIL, 20—En los primeros quince días del presente mes se han producido sesenta casos de peste bubónica, de los cuales 23 fallecieron.

BRASIL

Censuras al presidente

RIO JANEIRO, 20—En la sesión de la Cámara algunos diputados fluminenses censuraron al presidente por la intervención de la fuerza federal en las elecciones de Estado de Río. Amenazan no aprobar los presupuestos nacionales. Durante las elecciones se produjeron algunos conflictos.

CHILE

Los náufragos de la fragata «Decian»—El salvamento del «Utoard»

PUNTA ARENAS, Diciembre 20—Arribó á Punta Arenas el cutter lobero «Milna» conduciendo 27 náufragos pertenecientes á la fragata inglesa «Decian» naufragada en Cabo Tate procedente de Port Talbot (Inglaterra) con destino á Tocopilla.

Estaba cargada con 2.000 toneladas de carbón.

El día 6 fué sorprendida por un temporal que le arrancó los palos y la hizo zozobrar inmediatamente.

El capitán William Rowlan y toda la tripulación se salvó.

El cónsul de Inglaterra se ocupa en atender á los náufragos.

—Continúa el salvamento del vapor naufragado «Utoard».

Algunos vapores embarcan apresuradamente el trigo seco, carbón y materiales utilizables del vapor.

También tenemos equilibrio sud-americano!...

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 20—«La Mañana», que representa al grupo de liberales independientes de la Cámara publica un artículo en el que se ocupa de las cuestiones tratadas en las últimas sesiones del Congreso, entre otras de los armamentos que adquirirá Chile.

Dice que los mismos anhelos que abriga el Brasil y la Argentina, son los que tiene en vista Chile, pues se arma con objeto de conservar la situación que le corresponde en Sud América, no siendo otros los propósitos de Chile al efectuar algunas adquisiciones bélicas, las que contribuirán á mantener el equilibrio entre las potencias sud americanas y la situación que siempre Chile ha tenido en esta parte del mundo.

ARGENTINA

Los marinos franceses en Buenos Aires

Una buena noticia

BANQUETES

BUENOS AIRES, Diciembre 20—Esta mañana el almirante Auvert y su Estado Mayor visitaron el hospital francés. Recibióles el cuerpo médico del hospital. A mediodía el almirante Auvert ofreció un banquete á bordo del «Dupetit Thouars» en honor de la colectividad francesa.

El distinguido marino ofreció el almuerzo en una original improvisación.

El Encargado de Negocios, señor Guiard contestóle agradeciendo el ofrecimiento.

BUENOS AIRES, 20—El Encargado de Negocios de Francia, ayer, momentos antes del almuerzo ofrecido por los ministros de la Guerra y Marina á los marinos franceses, hizo presente al ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, que acababa de recibir un despacho de su gobierno anunciándole que con motivo de las fiestas en homenaje de los marinos franceses y las muchas consideraciones amistosas que éstos eran objeto y como prueba de los deseos que tenía el gobierno de Francia de estrechar sus relaciones con la Argentina, había decidido levantar la prohibición que pesaba sobre la cotización de los títulos en la bolsa de París. El doctor de la Plaza agradeció vivamente esta noticia.

—El almirante Auvert y su estado mayor asistieron al acto de distribución de premios de idioma francés en la «Alliance Française». Con tal motivo tuvo lugar un bonito concierto.

El almirante Auvert entregó medallas y premios á numerosos alumnos, entre ellos á un hijo del Presidente de la República.

—Se realizó en la Casa de Gobierno el banquete que ofrece el ministro de Relaciones Exteriores al almirante y su estado mayor.

Entre los comensales se notaba al Presidente de la República, ministros de Relaciones Exteriores, Marina y de la Guerra, Encargado de Negocios de Francia, ministro de Alemania, Intendente Municipal, jefe de Policía, almirantes García, O'Connor, Blanco, Howard y Oliva, capitanes de navío Saenz, Valiente, Nuñez y Barraza y el jefe y oficiales del escuadrón de granaderos que fueron á Francia.

Conferencia Saenz Peña-Plaza sobre la cuestión jurisdiccional

BUENOS AIRES, 20 — «La Razón», hablando de la conferencia celebrada hoy entre el doctor Roque Saenz Peña y el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, confirma que estos hablaron sobre el asunto de jurisdicción de aguas del Río de la Plata y dice que ha sido ya definitivamente zanjado el protocolo, el que al firmarse satisfará debidamente los anhelos de ambas repúblicas hermanas. «La Razón» agrega: «Esta solución, que se dará á la publicidad entre mañana y pasado, fué aceptada en la conferencia celebrada por el Presidente de la República, ministro de Relaciones Exteriores y el doctor Roque Saenz Peña, y fué comunicada á la cancillería uruguaya.»

Asamblea anual de maestros—Homenaje al periodista Quintana—Proclamación de la candidatura Udaondo.

BUENOS AIRES, 20—El sábado se realizará la décima asamblea anual de la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires.

Trataránse proposiciones importantes.

—El círculo de periodistas colocó ayer una placa de bronce en la tumba del periodista Martín Quintana, habló el doctor Jacobo Larrain.

—En el teatro Olimpo de La Plata verificóse ayer la proclamación de la candidatura Udaondo para presidente de la República por los afiliados á la Unión Cívica. Asistió numerosa concurrencia. El doctor Udaondo fué aclamadísimo y vitoreado.

El ganado de la Argentina en Chile—Un artículo de «La Prensa»—Campaña contra el juego.

BUENOS AIRES, 20—«La Prensa» en un artículo en el que habla respecto al ganado argentino en Chile, dice que cuando escaseza la carne allí el gobierno chileno se verá bien obligado á suspender el impuesto al ganado.

—El mismo diario pide que se aplique con todo rigor la ley contra el juego, en vista del desarrollo que esa plaga ha tomado en las kermesses bajo el disfraz de juegos inocentes.

Varios nombramientos

BUENOS AIRES, Diciembre 20—«El Diario» de esta tarde dice que el ministro Oriondo será nombrado senador nacional por Santa Fé. El gobernador de Santa Fé, Señor Echague ocupará un puesto en la Cámara Federal de Apelaciones.

Olaechea Alcorta será nombrado senador nacional por Santiago del Estero. El gobernador de Santiago del Estero, señor Pacheco tendrá un puesto en la Suprema Corte Nacional.

Administración Pública

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando haber sido depositada en el Banco de la República la suma de pesos 2.580.22, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la 3.a semana del mes en curso.

Derechos de Aduana

Previo informe de la Inspección Técnica Regional número 2 se ha remitido al Ministerio de Hacienda para la resolución que corresponda, una solicitud formulada por la empresa de navegación de Nicolás Mihanovich, pidiendo la devolución de derechos de Aduana abonados por la introducción de materiales empleados en la construcción y reparación de buques en el astillero del Salto.

Llamado á propuestas

Ayer se pasaron al Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes relacionados con la construcción de un puente en el arroyo Conventos á fin de que proceda á efectuar un segundo llamado á licitación pública para su construcción.

Puerto del Salto

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto pasar á informe de la Oficina Hidrográfica, una nota elevada por la Comisión Financiera de las obras del puerto del Salto, proponiendo la introducción de algunas reformas que se consideran de carácter urgente, en el muelle recientemente construído.

Adjudicación de chacras

Informado por el Departamento Nacional de Ingenieros se ha remitido al Ministerio del Interior, un expediente iniciado por los señores Travieso solicitando se les adjudiquen varias chacras ubicadas en el ejido de la villa de San Fructuoso.

Compostura de calles

La Intendencia Municipal de Maldonado ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para destinar la suma de 600 pesos de los 2000 pesos destinados al suministro de agua potable en la compostura de calles de Punta del Este.

Incineración de cadáveres

Por el Ministerio del Interior se autorizó ayer al Consejo Nacional de Higiene para proceder á la incineración en el horno crematorio de la Isla de Flores, de los cadáveres de fallecidos á consecuencia de enfermedades exóticas, siempre que no haya reclamo por parte de los deudos.

Red telefónica de Rivera

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el gobierno, para proveer á la Jefatura Política de Rivera de los materiales y útiles necesarios para la refacción de la red telefónica policial de ese departamento.

Explotación de canteras

Se ha autorizado á la Intendencia Municipal del departamento de Minas, para adquirir el material Decauville necesario para la explotación de canteras.

Derechos municipales

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras fijando los derechos municipales que se pagarán por las edificaciones y reedificaciones en el departamento de la capital.

La nueva Penitenciaría

El Consejo Penitenciario ha sido autorizado por el gobierno para contratar con la casa de Eugenio Barth y C.a la instalación y adquisición de un lavadero con sus correspondientes anexos para la nueva Cárcel Penitenciaria.

Sumario policial

El gobierno dictó ayer resolución en el sumario instruído al comisario de la 1a sección de Río Negro, reponiéndosele en su puesto.

POLICIA

EL CRIMEN DE ANOCHE

UN CABO DE POLICIA ASESINADO

Su cadáver es encontrado en la plazuela Joaquín Suárez

LAS PESQUISAS POLICIALES

EN LA PISTA DEL CRIMINAL

Anoche á las 11, más ó menos, la comisaría de la 18.a sección tuvo conocimiento de que un cabo de su personal, llamado Martín Canciani, había sido asesinado en la plazuela Joaquín Suárez, junto á la estatua del prócer, situada en Agraciada y Suárez.

Inmediatamente se comprobó la exactitud de la noticia. El cabo Canciani apareció tendido en la plazuela, junto á la segunda esquina del expresado monumento, frente á la estatua. Se hallaba boca arriba, en medio de un gran charco de agua, proveniente del riego de los canteros, acostado sobre el machete que tenía envainado y presentaba una pequeña herida sobre la tetilla derecha, apenas denunciada por un poco de sangre impregnada en la casaquilla. Con el brazo izquierdo levantado en actitud de haberse llevado la mano á la parte en que fué herido, parece que ni tiempo tuvo, ni intención hizo de sacar su arma.

La muerte, según opinión del doctor Vidale que reconoció el cadáver, debió ser inmediata, habiendo el arma homicida penetrado por el tercer espacio intercostal derecho y llegado al pulmón. La boca de la herida es pequeña, de daga y ha producido la muerte, una hemorragia interna.

La policía seccional y la de Investigaciones, emprendieron enseguida las pesquisas del caso, para dar con el matador.

Las averiguaciones se iniciaron por un gran conventillo situado á media cuadra del lugar del hecho, en Suárez núm. 40, habitado casi exclusivamente por gente de color.

Allí se detuvieron algunos individuos que fueron inmediatamente interrogados por el Juez de Instrucción doctor Bocage, que concurrió desde el primer momento y que después de hacer levantar el cadáver, se instaló en la comisaría de la 18.a.

Esas interrogaciones y la declaración de dos muchachos que fueron los que al pasar por la plazuela vieron el cadáver y dieron aviso á la policía, no arrojaban mayor luz por el momento; pero, á última hora se obtuvo un importante dato que á la hora en que escribimos proporcionaba la esperanza de capturar enseguida al matador.

Un niño de 14 años más ó menos, hijo de una familia domiciliada á pocos metros de la plazuela, en Suárez, entró á su casa azorado y contó al padre que en la puerta del referido conventillo había visto á un individuo muy conocido por sus malos antecedentes que con una negra y otro sujeto, hablaban del crimen y quería que uno de los dos últimos hiciera desaparecer una daga que tenía en la mano, cosa á que se negaban alegando el compromiso grande en que se metían. El diálogo fué agitado y breve y, según referencia del menor, á quien una gran impresión impedía entrar á detallar cuando declaraba, el expresado sujeto era el matador del cabo Canciani.

Todo eso, lo vió y oyó el menor antes de que la comisaría hubiera tenido conocimiento del crimen.

El Juez de Instrucción, dispuso como consecuencia de aquella declaración, la prisión de un tal Luis Mostracho, la que, á la hora de cerrar nuestro diario, no se había aún realizado, pero la policía esperaba de un momento á otro, cumplir la órden teniendo la seguridad, de que Mostracho se hallaba dentro del conventillo.

Parece que se trata de un antiguo conocido de la policía, á la que ha dado mucho que hacer, en más de una ocasión.

En cuanto al cabo Canciani, cuya parada estaba en Suárez y 13 de Marzo, á dos cuadras del paraje donde lo mataron, contaba muy buenos antecedentes y era estimado por la excelente conducta que observaba y su seriedad en los procederes. Hacía cuatro años que servía en dicha sección y allí había ascendido á clase.

Anoche no se podía aventurar nada respecto de las causas determinantes del hecho y de la forma en que se produjo.

La circunstancia de haberse encontrado tan alejado de la parada, parece indicar que fué atraído á la plazuela expresamente y que allí se le ultimó apareciéndosele de pronto el criminal que podría haber estado oculto detrás de la estatua, ó bien acometiéndolo inesperadamente la persona que lo había acompañado.

El gesto y la posición del cadáver, no dejan lugar á duda respecto de que fué herido traicioneramente sin que hubiera [illegible] siquiera hacer ademán de sacar el machete.

Con la prisión de Mostracho, el Juez de Instrucción y la policía creían anoche aclarar el hecho.

Como dato importante merece consignarse el siguiente:

Momentos antes del crimen, el cabo Canciani oyó una llamada de compañero, al parecer del guardia civil próximo, de Agraciada, antes de la plazuela y fué donde se encontraba éste último quien le dijo que él, no había llamado.

Se cree que por ese medio, fué como el criminal lo atrajo á la plazuela.

Ultimo momento

Las averiguaciones de última hora contrarían un tanto las que anteceden.

La policía ha obtenido declaración de dos sujetos compañeros de un tercero, á quien se busca y á quien denunciaron como el matador.

Ahora se cree que Mostracho, que ya está preso, directamente no ha tenido participación en el hecho.

SUICIDIO DE UN MUCAMO

Toma seis pastillas de bicloruro

En la casa de huéspedes instalada en la calle 25 de Mayo núm. 176, propiedad del señor Manuel Gómez, el mucamo Clemente Rey ingirió ayer una disolución de seis pastillas de bicloruro de mercurio.

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho la sección 1.a de policía, ordenó el traslado del suicida al Hospital de Caridad, donde fué reconocido por el médico de servicio doctor Vidale.

En dicho establecimiento falleció á las 2 p. m., habiendo sido inútil todos los esfuerzos de la ciencia para salvarlo.

LA VIDA QUE SE VIVE

EL VIAJE DE UN RUISEÑOR

Otra papa á la olla, es decir, otro intelectual europeo que se viene para América. Esta vez, es el insigne poeta español Salvador Rueda, el glorioso rimador, de imaginación más ardiente que los soles africanos, en cuya lira el estro castellano halla siempre los más bellos acordes en un inagotable raudal de melodías.

Un cablegrama de Madrid nos anuncia que Rueda ha partido de allí para embarcarse en Cádiz con destino al nuevo continente.

El despacho no dice, precisamente, hacia donde se dirigirá el poeta, pero es de suponerse que vendrá hacia estos pagos del Río de la Plata que desde hace algún tiempo ejercen misteriosa (ó acaso metálica) fascinación sobre los más grandes mentalidades europeas.

Así, pues, es probable que antes de veinte días tengamos entre nosotros al insigne poeta malagueño, ansioso de ensanchar los horizontes de su lírica fantasía y de ver volar su Musa fecunda sobre estas regiones sólo conocidas por él á través de los relatos más ó menos novelescos del moderno periodismo.

¿Vendrá Rueda como un simple turista á estas tierras, ó se nos aparecerá dispuesto á vender las vibraciones de su lira magnífica á tanto el verso? El telégrafo nada nos ha dicho al respecto, pero pudiera muy bien ser que fuera lo segundo, pues es archisabido que á Rueda no lo han hecho un Rockfeller ni cosa por el estilo las estrofas surgidas de su pluma maravillosa.

Tiene actualmente Salvador Rueda unos 52 años, (aunque aparenta menos en las fotografías recientes que de él conocemos), y es de presumirse que á tal edad el poeta haya dejado un lugarcito al hombre práctico, preparando á éste los vendabales de vejez. El sabe que aquí como en toda España y como en toda América, se le admira y se le ama y sabiendo esto puede ser muy bien que haya pensado en sacar provecho de tal admiración y de tal cariño, cosa muy natural y muy puesta en razón por otra parte. Los poetas, señores modernos, por el hecho de ser así, — es decir modernos — no viven ya, como los de antes, de pura gloria. Actualmente, las Bellas Letras, son un medio de vida como cualquier otro; hoy se produce la belleza á tanto el centímetro ó á tanto la estrofa y tiene forzosamente que ser así, en este siglo en que no se puede perder tiempo en cosas que nada produzcan.

Natura dió á unos voz, á otros inteligencia. ¿Por qué se ha de pagar aquélla sin regatearla y no ésta en la misma forma? Mala costumbre es la que estamos tomando de ver con cara fea á todo aquel que viene á estas tierras á sacar provecho de su elocuencia ó de su talento. Gastamos sin regatear uno ó dos pesos en un libro del célebre escritor A. ó B., pero nos indignamos cuando ese mismo escritor viene á decirnos, con sus propios labios, lo que su pluma estamparía en una nueva obra. Venga, pues, Rueda en buena hora y con él el glorioso cantor que magnifica los cielos andaluces y las rejas sevillanas; venga el triunfal heredero de los dioses mayores de la poesía española de los modernos tiempos y, en su honor, el alma americana, que tiene con la de la madre patria tantas afinidades, entone el himno de la bienvenida.

TAURINAS

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Poca gente en los tendidos, apenas si dos mil personas esparcidas desordenadamente por las viejas gradas del circo taurino, presenciaron la 5.a corrida de la temporada.

En conjunto el espectáculo fué movido. Los diestros todos bregaron con arte y entusiasmo, destacándose «Corchaíto» que exteriorizó corajes extraordinarios.

A las 4 en punto resonó la voz metálica del clarín, invitando á las cuadrillas de Fuentes, Minuto y Muñoz, á darse el paseíllo acostumbrado por el ruedo. Momentos después se abrió el toril para dar paso á

Muletero

de la ganadería de Veragua, negro entre mulato y de buenas libras. Fuentes ejecutó una lucida brega de capa parando los piés al bicho.

Salsoso y Carriles esperan las embestidas del Veragua para dejar, en mal sitio, dos puyas cortas. Fuentes, Maera y Minuto reciben palmas en los quites artísticos y oportunos.

Fuera los de á caballo toman palos Rodas y Maera.

El primero después de largo apronte coloca un par desigual. Maera sorprende al embolado clavándole en buen sitio medio par. Rodas, como de costumbre, deja dos en el aire. Maera repite la suerte logrando adornar con lucidez al Muletero.

Con terno heliotropo y oro, brinda el Maestro la suerte «ar señó Carreras» y, con el elegante porte que el hombre se gasta siempre, se vá derecho á la fiera, que entablerada, dificulta la ejecución artística del matador. La brega de Fuentes fué deslucida, necesitando la intervención de toda su cuadrilla para hacerse poner el cornúpeto á tiro de estocada.

Lamparillo

es el segundo bicho de la tarde; fué de Campos López y viste de riguroso luto.

Broncista pone una buena puya siguiéndole Araujo que lo sobrepasa con una excelente, sosteniendo. Repiten los de á caballo sin mayor lucimiento.

Pepín de Valencia y Zocato fracasan en las banderillas colocando pares desiguales y en sitios vedados.

Minuto brindó á la presidencia y se fué al bicho con coraje y con arte. Bregó bien para señalar una estocada soberbia.

Camillero

el tercero, también de Campos López, usa pelo castaño y es vastante voluntarioso.

Cabañil el debutante de ayer dá un buen puyaso. Corchaíto, valiente como nunca, conquista palmas después de varias espléndidas suertes de capa.

Carriles actuó bien, y Cabañil repitió en notable estilo.

El bicho fué bien adornado por Corchaíto con un par al cuarteo que le valió aplausos. Regalín al pretender ejecutar un cambio fué cogido y recogido por el toro, sufriendo importantes lesiones.

Minuto y Torerito de Madrid desgraciados en las banderillas.

Corchaíto con pases notables muy ceñidos, señaló una estocada magistral.

Media Luna

de Veragua, negro bragado con buenas libras. Cabañil fué desmontado. Fuentes bien al quite. Salsoso señaló una en su sitio y Cabañil, repitiendo en buena forma, consiguió aplausos y aclamaciones. El Maestro, en banderillas, cuarteó un par excelente. Maera adornó bien y con lujo. En la última suerte estuvo Fuentes soberbio, recibiendo aplausos prolongados después de señalar una estocada maestra.

Copete

de Félix Gómez, retinto y de pocas libras.

Broncista y Araujo picaron con poca suerte.

Fuentes, Minuto y Corchaíto bien en los quites.

En banderillas sobre saliente Pepín que cuarteó como un maestro. Zocato dejó medio par en la paleta del bicho y éste, ante la atrocidad del diestro, lo cogió envolviéndolo para la enfermería.

Minuto, que tuvo ayer un buen día, previos algunos pases lucidos, terminó la suerte con una excelente estocada.

Voluntarioso

de Campos López, cárdeno. Cabañil y Araujo pusieron buenas puyas. El Bebe y Torerito de Madrid completamente deslucidos con las banderillas, dejando de á medios pares y en mal sitio.

Corchaíto después de una lujosa y aplaudida faena, con gran coraje se tiró á matar marcando una estocada trasera.

Er Posturas.

Arte y artistas

POLITEAMA—

Es materialmente imposible decir cuando «La Viuda Alegre» dejará de entusiasmar al público. Todas las veces que se ha repetido en Montevideo, no han bastado á pagarlo siquiera.

Las tres noches que se ha dado seguidamente en el Politeama, han sido tres llenos, y es de presumirse que hoy tendremos el cuarto, pues se repite en tercera. Volvemos á decir que Limona hace un excelente Danilo, a la altura de los buenos que aquí hemos visto, aunque, naturalmente, su rol está muy retaceado y con bastante poco arte. No ha demostrado tener la misma mano para autor que para actor.

La reprise de hoy la constituye «La Traperas», en la que se dice que la Argota hace una creación, aunque, á decir verdad, no nos parece el rol muy apropiado para ella. Irá en 2.a.

En 1.a Certamen Nacional y en 3.a Los Muñecos de los Reyes.

Próximamente: El Bombero.

CASINO—

Antuco Daglio, que todos conocen, se ha dado de lleno al teatro, y después de haber cosechado aplausos en Buenos Aires sobre diversos escenarios, aparecerá entre nosotros sobre el del Casino durante esta semana, interpretando algunos tipos cómicos de una revista de sopiante de un conocido autor nacional, que se llamará «Revista Gastronómica». Pronto daremos más detalles.

NACIONAL—

Graciosa, espiritual, llena de picardía y de gracejo, española de sangre y artista de temperamento, Anita Lopetegui puede decirse que es una de las tiples más completas y mejores que pisan los escenarios platenses. Sabe adaptarse á todos los roles y desde el tipo regional del centro de Andalucía, de la más pura cepa lugareña, hasta el tipo perfeccionado de la parisién, todos pasan por el crisol de su naturaleza artística y se transforman en verdaderas creaciones del género chico. Una voz llena, de timbre agradable y muy flexible, completa á la Lopetegui, y la exhibe como lo que es. En el diálogo es vivaz, espontánea, domina los recursos del lenguaje expresivo y colorido y es dueña de modales supra-graciosos. En resumen, pues, la Lopetegui merece todos los honores que el público del Nacional le ha dispensado noche á noche. Y en la de hoy, que es la suya, su beneficio y la función especialmente en su honor, no es posible calcular la enorme cantidad que acudirá á celebrarla y el éxito brillante que significará para ella. Digamos desde ahora que todos los aplausos que se le tributen serán justos y merecidos. No merecerá menos la simpática tiple.

La beneficiada ha escogido un excelente programa, que la mostrará en todas sus facetas de tiple cómica.

1.a La marcha de Cádiz, 2.a El dúo de la Africana, 3.a Marina, 4.a segundo acto de Marina.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — José Zunino, 28 años, jornalero, oriental, con María Capurro, 28 años, italiana.

Vicente Aguinaga, 30 años, comercio, español, con Josefina Nessi, 28 años, oriental.

Juan Bautista Bruzzone, 30 años, italiano, con Amparo Antonia Mello, 24 años, oriental.

Juan Antonio Martínez, 32 años, jornalero, oriental, con Sara Errecart, 29 años, oriental.

Andrés Boccoli, 26 años, pintor, oriental, con María Pastora Quiró, 24 años, oriental.

Antonio Castro, 27 años, jornalero, español, con Carmen Díaz, 22 años, española.

Pedro Scandroglio, 40 años, jornalero, oriental, con Norbera Iglesias, 39 años, oriental.

Francisco Ignacio Elorza, 24 años, comercio, español, con Elisa Quinelli, 23 años.

Armendio Lázaro, 25 años, empleado, oriental, con Fermina Judice, 21 años, oriental.

Ernesto Lagomarsino, 39 años, empleado, oriental, con Concepción Fernández, 32 años, oriental.

José Benigno Bonino, 21 años, empleado, oriental, con Calista Boccia, 20 años, oriental.

José Iramutolo, 23 años, albañil, oriental, con María Luisa Gatto, 23 años, oriental.

Rafael Angiale, 26 años, sastre, italiano, con María Cosenza, 20 años, oriental.

Defunciones — Pablo De Dominici, italiano, 40 años, soltero, Hospital Militar; Libertad González, oriental, 6 años, Hospital Pereyra Rossell; Raúl Arturo Rivas, oriental, 4 meses, Aramburú 288; Lorenzo Martínez, oriental, 7 meses, Cerro Largo 794; Benito [illegible]

chas, argentina, 50 años, casado, Componción 177; Emilia Jacobsen, oriental, 8 1/2 meses, Constitución 1471; Lucas Fernández, oriental, 60 años, casado, Hospital de Caridad; Virginia Vera, oriental, 40 años, soltera, Hospital de Caridad; Francisco Esteban, [illegible] 67 años, casado, Hospital de Caridad; Juan García, oriental, 27 años, soltero; M. Nacional; Paula Rodríguez, oriental, 15 años, soltera, Manicomio Nacional.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — [illegible] Averiguaciones por nuevas construcciones — Juan B. Petrarca, Julio Pagola, Manuel Larreta, Pedro Osés, Ricardo Vessoly, Ramón López, José Vagione, Barros De Lorenzo, Carmelo Orecchio, Cándida García, [illegible] Mendoza, Pedro Vignola, Pascual [illegible] Lenata Hnos., Carlos Pozzo, Victoria Penzina, Catalina M. de Rivero, Francisco F. Larraya, Manuel López Rey, Juan Arregui, Cipriano Araújo, Juan B. Parisso, Perfecta M. Ferro, Lázaro Sababerra.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO 207

Capital autorizado	$ 3.000.000
» Suscrito	» 1.000.000
» Realizado	» 1.875.000
Reserva y previsión	» 690.000
Suscripción de 1909, acciones para elevar el capital realizado	» 3.000.000

Se avisa á los señores accionistas y al público en general que, de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el día [illegible] de Julio de 1909, el Directorio emitirá [illegible] mil acciones [illegible] pesos cada una, al precio de 100 [illegible] á disposición por el artículo [illegible] de los Estatutos del Banco, las nuevas acciones serán ofrecidas con preferencia á los actuales accionistas en proporción á las que posean, pudiendo no obstante suscribir mayor cantidad y en tal [illegible] caso tendrán derecho á un prorrateo proporcional. El pago de las acciones se hará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos del Banco, por cuotas de [illegible] y se dejará siempre un plazo no menor de [illegible] días entre el pedido de una y otra cuota, debiéndose pagar la primera de [illegible] al [illegible] por acción, en el acto de suscribirse.

El accionista que quiera integrar sus acciones podrá hacerlo y tendrá derecho al dividendo proporcional correspondiente á las cuotas pedidas por el Banco, á más de un interés de 6 olo anual sobre las cuotas que anticipe, á contar desde el día de la integración, de acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos.

Los suscriptores no accionistas tendrán derecho al prorrateo que resulte en el caso que queden acciones sobrantes.

La suscripción pública quedará abierta desde el 15 al 31 de Diciembre de 1909 y el prorrateo se efectuará el día 15 de Enero de 1910. [illegible]

Avisos nuevos

J. CASTELLS CARAFI
DE LA CASA
José B. Gomensoro

ABANDONOS DE ADUANA

El remate tendrá lugar frente á los depósitos Artigas, calle Zabala.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura por órden de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

21 cascos vino.
3 bocoyes Rhum.
356 cascos, bordalesas, barriles, cajones con botellas y otros envases vacíos.
612 cajones, cascos, barriles con restos y vacíos.

Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto. 4115dic29.

José L. Laugaron

EL LUNES 27 DE DICIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles, cuadros, bronces, etc., que adornan la casa de la señora Juana Fernández de Conde, viuda del señor Mariano Conde Fernández,

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 70
ESQUINA MERCEDES

SALA—Un rico juego de sala estilo Luis XV, nogal y oro, ricamente tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 id id compuesto de 2 butacas y 4 sillas, 2 sillitas doradas, 1 mesita con incrustaciones, estilo Luis XV, 1 hermosa consola dorada, espejo luna viselada, 1 gran espejo con luna viselada, 2 hermosas arañas de bronce para luz eléctrica, una de 10 luces y la otra de 7, 2 brazos luz eléctrica, 1 rico porta música, 1 buen piano de concierto «Schiedmayer», 4 ricas galerías de faya con cortinas bordadas y pintadas, 3 stores, 3 pares bris bris, 2 pares stores, 2 id visillos largos, 2 espejos chicos con lunas viseladas, 2 saliveras de plata, 1 jarron cristal, 1 jardinera biscuit, 1 tarjetero biscuit, 1 busto de mármol «El cántaro roto» de Moreau, 1 mármol «Afrodita», 1 rico alfombrado de Bruselas con guarda, etc.

CUADROS—«El Torero» por Bermejo, «El Pierrot» por Del Mónaco, «Templando la guitarra» por Echena, «Los cisnes en el lago» por Paredes, «Las Lavanderas» por Dal Mónaco, «En el parque» por Mirot, «Puesta de sol» por Normano, «Noche de luna en Rio de Janeiro» por Larravide, (uno de los mejores cuadros de este pintor, 1 gran cuadro en «Anteza» por Lancherotti, etc.

ESCRITORIO—1 gran escritorio americano, 1 rica biblioteca, 1 sofá y 2 sillones tapizados en cuero, 1 butaca romana, 2 sillitas tapizadas, 1 espejo luna viselada, 1 buena caja de hierro, 1 acuarela «Niños en el parque» por Sala, 2 estufas eléctricas, 2 pares visillos, 1 brazo (2 luces) para luz eléctrica, 1 rico alfombrado, etc.

DORMITORIO—Un juego estilo Luis XV,

nogal, compuesto de ropero de 1 cuerpo, [illegible] cama, mesa de luz, todos con mármol de color y lunas viseladas, juego de porcelana para lavatorio, 1 alfombra de nogal, 1 sillones tapizados, reloj, [illegible] de luz eléctrica, alfombra de [illegible], etc.

OTRO DORMITORIO—Un juego de una persona, compuesto de ropero de 1 cuerpo, cama, mesa de luz, cómoda, [illegible] con lunas viseladas y mármoles de color, juego de lavatorio, tapizado, 1 cama de madera, brazos de luz eléctrica, [illegible], etc.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero con espejo [illegible], 1 espejo luna viselada, [illegible] etc.

COMEDOR—Un gran juego francés, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa china, mesa de extensión, 12 sillas tapizadas en cuero, 1 reloj de pared, [illegible] de mesa, juego de porcelana, servicio de cristalería, [illegible] «Christofle», [illegible] de mesa de [illegible] y cristal, [illegible], platos, bandejas, [illegible] eléctrica, etc.

VESTIBULO—Un juego compuesto de [illegible], [illegible] sillas, mesa, [illegible] de [illegible], 1 gran maceta de mayólica de pié, un jabalí, [illegible] más chicas, 1 [illegible], jardineras, 1 cuadro al óleo «Los Quijotes» aparato de luz eléctrica, [illegible], etc.

DESPENSA Y COCINA—300 botellas vino del país, agua mineral, etc., cocina de hierro, batería de cocina, mesa de mármol, pie de hierro, mesa de pino y mármol, tablero, sillas, útiles, etc.

NOTA—Además hay una hermosa colección de cuadros de afamados pintores como Sarsilla, De Martino, Manfredi, etc.

La casa estará en exposición la víspera del remate (domingo) de 9 á 12 m.

Ventas al contado en oro sellado. La entrega una vez terminado el remate. 4182dic27.

Francisco Piria

Allí va el remo—[illegible] solares en Atahualpa—Todo poblado, lo único que queda por vender.

EL DOMINGO próximo 26 del corriente, á las 3 de la tarde—Llamo seriamente la atención de todo el que quiera hacerse propietario en la localidad más ideal de Montevideo.

En la gran altura, cubierta de bosques y rodeada de jardines.

3 solares en la esquina Pulgaria, frente á las calles de la Fraternidad.

1 solares en la calle Arrechavaleta con espléndidos bosques y jardines.

1 solar en el barrio Aires Puros, calle Pastor esquina al Camino de Burgues.

2 solares más con frente al Camino Lavalleja.

11 solares en la misma loma, sobre La Criolla y frente al palacete Lavalleja.

3 solares en el barrio General Lavalleja frente á las calles Artigas, Sydenham, Cheveste y otras.

3 solares en el mismo barrio frente al gran Camino General Lavalleja.

Todos estos solares situados en un mismo núcleo importante, cubierto de población, espacio, tranvías, palacios, sociedades recreativas, en fin, una de las localidades más ideales de los contornos de la ciudad.

Hay que [illegible] por lo que den.

Tren gratis que saldrá á las 3 en punto de la tarde de la calle de Uruguay esquina Florida, conduciendo gratis á los concurrentes, á las 3 y cuarto pasará por la plaza General Flores, donde podrán tomar tocando los vecinos de la Aguada.

Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los tranvías números 42 y 62 de La Comercial, que van por las calles 25 de Mayo, Paysandú, Miguelete, Sierra y Reducto los dejarán en la capilla de Jackson, Camino Larrañaga esquina al de Burgues. Es allí el punto de reunión indicado por la bandera de remate.

Recomiendo puntualidad, pues hay que vender á cualquier precio.

El domingo próximo 26 del corriente á las 3 de la tarde.

Por más informes, oficina de «La Industrial» calle Cerrito 174.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL
EL MARTES 4 DE ENERO
A las 4 1/2 p. m!
De tres buenas propiedades centrales
Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 (de altos), Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.
AL MEJOR POSTOR
De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1l2 de la tarde, en al lugar de sus ubicaciones:

1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts., en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 22 cts., lindante con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 62 cts., formando un martillo de dos metros 25 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 20 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro; formando una superficie de 309 metros 10 decímetros 65 cts.

2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 20 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que vá á describirse; formando una superficie de ciento treinta y siete metros 19 dcts—y

3.o Otra finca, contigua á las anteriores descriptas, edificada en terreno compuesto de siete metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el núm. 175; por diez y siete metros 22 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la finca primeramente descripta, y por el Oeste con don Juan P. Castro, formando una superficie de ciento veinte y nueve metros 15 decímetros.—Se previene que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Luis Eduardo Piñeiro concurso voluntario».—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4122en4.

ISABEL VIANA DE ZORRILLA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Diciembre de 1905

Alfredo Pinzos Viana, hijos [illegible] á sus relaciones, para la misa de Requiem que se efectuará en la Metropolitana, Capilla del Carmen, por el eterno descanso de su finada, el jueves 23 del corriente á las 9 [illegible].—Favor que agradecerá. [illegible]

MARIA JULIA VELAZCO GALLEGO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 20 de Diciembre de 1909

Francisca Gallego de Velazco (madre); [illegible] [illegible] [illegible] Gallego, [illegible] [illegible] [illegible] Larrañaga. [illegible] [illegible] participan á sus relaciones que quieran acompañarlos al entierro que tendrá lugar en el Cementerio Central, hoy martes 21 á las 5 p. m. Casa mortuoria Camino [illegible] [illegible]—Empresa [illegible] y Cía.

Eduardo Zorrilla

Continúa vendiendo los mejores productos de la EXPOSICION PORTUGUESA, calle Cerrito núm. 217, de noche á las 8 1l2 en punto.

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de Diciembre á las 8 1l2 en punto de la noche.

No faltar á este importante remate, pueden aprovechar para Navidad y Año Nuevo. [illegible]

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lucero, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de [illegible] Tepe y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el señor Julio Tepe y á los efectos de [illegible] se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes, Diciembre 9 de 1909.—Julio Tepe—José de Leon. [illegible]

Antonio N. Zorrilla

POR ORDEN DE LA
CAJA OBRERA
¡REGALO DE AÑO NUEVO!
¡4 ESPLENDIDOS LOTES!
¡A PLAZOS!
2 linda solares sobre la Avenida G. Flores
(ANTES GOES)
Y 2 sobre la calle Marcelino Sosa
EN CUOTAS FIJAS
De 10 y 15 pesos mensuales!

¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición de la Avenida General Flores, antes de llegar al camino Larrañaga—En un nucleo de edificación—Frente á la quinta de don Luis Zanirati—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas.

EL SABADO 1.o de Enero á las 3 de la tarde, venderé en cuotas fijas de ps. 10 y 15 mensuales estos 4 hermosos lotes, cuyas dimensiones son las siguientes:

Solares núms. 1 y 2 sobre Avenida General Flores, frentes 10 metros, superficies 503 metros 75 el primero y 501 metros 25 el segundo. Empedrados, vereda y cerco pagos.

Solares núms. 3 y 4, sobre Marcelino Sosa, frentes 10 metros, superficies 350 metros.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por más informes, á mi oficina Misiones núm. 134. [illegible]

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE

En sesión de la Comisión Directiva de la Asociación Rural, se procedió á la elección de nuevo presidente de la misma, puesto que se hallaba vacante á consecuencia del fallecimiento del coronel Bautista Lamarca.

Esa elección recayó en el estimado y progresista hacendado del departamento, señor Urbano Echenique.

En el mismo acto se designó vice-presidente al señor Angel I. Artola.

Son dos acertados nombramientos. 4021en30.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase por segunda vez á licitación pública para la construcción de un cerco de alambre demarcando la zona aduanera en la dársena núm. 2.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 27 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más ventajosa ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—La Dirección. 4121dic27.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 Central). 4114pte.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi consocio don Emilio Formoso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Lucha», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano.— Se hace esta publicación, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Iros (hijo).—Emilio Formoso. 4110en15.

VENTA DE CAFE—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura de fecha 18 del corriente mes y año autorizada por el escribano don Juan José Segundo, he comprado á don Manuel Alvarez, su casa de comercio denominada «Café Tropezon», establecida en la Avenida 18 de Julio núm. 318.—A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación citando á los acreedores dentro del término de treinta días al domicilio antes citado.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1909.—Gerardo Lasaga. 4105en15.

VENTA DE FARMACIA—Participo al público y al comercio que con esta fecha y en escritura pasada ante el escribano don Conrado González Barbot, he prometido vender el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática» sito en esta ciudad calle 18 de Julio número 266, á los señores don José C. Vallarino y don Emilio Landinelli, entrando en la venta la existencia y el activo y pasivo de la casa.

Hago esta publicación á los efectos determinados en ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores comparecer en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Abelardo Cabral. 4111en15.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, [illegible]—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2—Rincón 225. 1984.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cirujano. 80.

DOCTOR FELIPE POSS — Especialista—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 32—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo á de 1 á [illegible] Horas de consultas de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1484. 291.pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas — Consultas de 8 á 11 a. m. y 1 á [illegible] p. m. — Calle Arapey núm. 154, esquina Cuareim. 2770.pte.

EMILIO LASTARRIA — De regreso de su viaje á Europa [illegible] nuevos [illegible] [illegible] y [illegible] Liguardia — Avenida 18 de Julio núm. 284. 2230.en 14.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 312. 1820.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Partera — Atiende partos y curaciones [illegible], Florida [illegible] [illegible]—Consultas de 2 á 5 p. m. [illegible] 301 y Cármen núm. 7 [illegible] La Uruguaya 1101 (Cordón). 3012pte.

GENERALES

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Surtido Fusco—Calle Cerrito 103—Montevideo. [illegible]

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fumadas de Paz—Calle Mercedes 301—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 3540pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 130.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 63. 100pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Tiene el estudio en la calle de Florida número 63. 4083en21.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 341. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 168. pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 124. 1770pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 192.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 13.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 394. p.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 1l2 á 1 1l2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 182—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 1810 e.en 25.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 46—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2576dic31.1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO L. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 162a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Girada. 3336en15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

TULA ROVIRA—Doctora en Medicina y Cirugía—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes 223.—Teléfono Uruguaya 127. 3414dic31.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ROSENDI JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 265a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1l2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 353.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3066pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1l2 á 3 1l2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1l2 á 3 1l2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1618.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 590pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR JUAN PLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 300. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 1967.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1l2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 854pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1036.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2054. 4063pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 22. 2813mz6-910.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Noviembre de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—"Monto actual"			$ 3.052.300 00
Propiedades adquiridas—"Costo de las existencias"			» 4.158.535 06
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que respondan		$ 3.030.476 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 17.865 17		
» Títulos » D	81.787 34		
» » » E	3.780.373 45		
» » » F	2.985.446 50		
» » » G	113.500 00		» 6.979.084 75
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	$ 421 21		
» » » E	15.989 34		
» » » F	763 00		» 15.173 55
Deudores por Obligaciones á cobrar			» 314.845 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco			» 309.135 08
Valor nominal de los mismos		$ 370.600 00	
Caja "Existencia en efectivo"			» 13.079 78
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar			» 416.142 55
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			» 557.451 48
			$ 15.886.807 76
Avalúo de propiedades Hipotecadas			» 14.080.760 72
Valores depositados			» 623.640 00
			$ 30.606.208 48

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.079.690 00
Acreedores por cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ [illegible]		
» » » B	180.300 00	$ 2.337.100 00	
» » » C	$ 274.000 00		
» » » D	420.000 00	» 794.000 00	
» » » E		3.736.600 00	
» » » F		2.960.300 00	
» » » G		113.500 00	» 10.032.100 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 19.368 50
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			» 20.314 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 755.635 25
			$ 15.886.807 76
Avalúo de propiedades hipotecadas: De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 39.980 45		
» Títulos » D	300.672 13		
» » » E	7.818.760 71		
» » » F	5.511 199 02		
» » » G	407.200 40		» 14.080.760 72
Depositantes de valores			» 623.640 00
			$ 30.603.208 48

Montevideo, Diciembre 17 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.
Juan J. de Aréchaga, Gerente. — 4348-di.23 — **Cornelio Guerra**, Contador.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 20 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.625 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Enero	73.10 %
23.500	idem idem	73.10 »
23.500	idem idem	73.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin de mes	59.20 %
500 idem para fin de Enero	59.70 »
20 idem para mañana	59.00 »
400 idem para fin de Enero	59.80 »
200 idem idem	59.80 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 2.500	para mañana	95.60 %
1.500	idem idem	95.60 »
1.000	idem idem	95.60 »
1.000	al contado	95.60 »
1.000	para mañana	95.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	72.96 %
4.230	idem idem	72.95 »
14.100	para fin de Enero	73.20 »
4.700	idem idem	73.20 »
23.500	idem idem	73.20 »
47.000	idem idem	73.20 »
11.750	para mañana	72.95 »
9.400	para fin de Enero	73.20 »
9.400	idem idem	73.20 »
23.500	idem idem	73.20 »
23.500	idem idem	73.20 »
23.500	idem idem	73.20 »
4.700	idem idem	73.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	59.30 %
300 idem idem	59.30 »
100 idem para fin de Enero	59.80 »
300 idem idem	59.80 »
100 idem para fin de mes	59.50 »
200 idem para fin de Enero	60.00 »
200 idem idem	59.90 »
300 idem idem	59.80 »
100 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.10 »
100 idem idem	60.20 »
200 idem para fin de mes	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
200 idem para fin de Enero	60.10 »
100 idem idem	60.20 »
200 idem para fin de mes	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
200 idem para fin de Enero	60.10 »
100 idem idem	60.10 »
100 idem idem	60.10 »
100 idem para fin de mes	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
200 idem para fin de Enero	60.10 »
100 idem para fin de mes	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
300 idem idem	59.70 »
300 idem para fin de Enero	60.10 »
100 idem idem	60.10 »
50 idem idem	60.00 »
100 idem idem	60.00 »
100 idem idem	60.00 »
200 idem idem	60.00 »
100 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem idem	59.50 »
200 idem idem	59.50 »
500 idem idem	59.50 »
500 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem idem	59.90 »
100 idem idem	60.00 »
200 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem para fin de mes	59.50 »
100 idem idem	59.60 »
100 idem idem	59.50 »
200 idem idem	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem para fin de mes	59.50 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
300 idem idem	60.00 »
100 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem idem	59.60 »
100 idem idem	59.60 »
50 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem para fin de mes	59.70 »
100 idem idem	59.70 »
200 idem para fin de Enero	60.10 »
50 idem para fin de mes	59.60 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de mes	96.70 %
5.000	idem idem	96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.300	para mañana	95.80 %
1.000	idem idem	95.80 »
5.000	idem idem	95.80 »
3.000	idem idem	95.80 »
3.100	idem idem	95.70 »
2.000	idem idem	95.70 »
1.500	idem idem	95.70 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 18	DIA 20
D. Consolidada		contado. —	contado. —
		fin mes. —	fin mes. —
		mañana. —	mañana. 72.90
		para el 20 72.80	
		fin Enero 73.10	fin Enero 73.20
E. de Conv'sión		contado. 97.—	contado. —
		fin mes. —	fin mes. —
		mañana. —	mañana. —
		para el 20 97.—	
T. Hipote'rios	E	contado. —	contado. —
		para el 20 98.—	mañana. —
		fin mes. —	fin mes. —
	F	contado. —	contado. —
		para el 20 96.—	
		fin mes. 96.50	fin mes. 96.70
		fin Enero 95.80	fin Enero —
	G	contado. —	contado. 95.60
		mañana. —	mañana. 95.80
		fin Enero 94.—	fin Enero —
		para el 20 95.40	
	A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.		contado. —	contado. —
		mañana. —	mañana. —
		fin Enero 59.20	fin Enero 60.—
		fin mes. 58.70	fin mes. 59.70
		para el 20 58.70	
Obl. Luz Eléct.		mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.		fin mes. —	fin mes. —
		fin Enero —	fin Enero —
Emp. Brasilero.		contado. 97.—	contado. —
Deuda Interior.		mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 á 51 13/16	52 1/16
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1/2 á 5.42	5.45
Alemania	4.36 á 4.375	4.41 á 4.42	4.44
Amb'res	5.19 á 5.405	5.425 á 5.44	5.47 1/4
Génova	5.39 á 5.405	—	—
España	5.74 á 5.76	—	—
Brasil	15$25	—	16$050 v/
B. Aires	1/2 o/oo dto.	—	2 o/oo d'to.
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	»

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.07 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.02 1/2
» Italia	5.06
» España	5.43 1/2 v/
» Rio Janeiro	1$050

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 18 de Diciembre	$ 237.528 77
Idem el día 20	» 21.137 08
Total	$ 258.665 85

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.736.080 88
Entregado hasta el 30 de Nov'bre	$ 288.341 78
Entreg. hasta el 18 de Diciembre	$ 127.280 72
Idem el día 20	» 11.273 10
Total	$ 138.553 82

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1l2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.044 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 66.078 33
Entregado hasta el 18 de D'bre	$ 29.018 77
Idem el día 20	» 2.583 42
Total	$ 31.602 19

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO 1909 Máximo	PRECIO 1909 Mínimo	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	4 1/2 %	ordinarias	100	100	86	79	82
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7 5/16
» » Norte	—	id.	100	100	6 9/16	8	6 1/2
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	128	120 1/2	122
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	122 3/4	126
» Gran Oeste Argentino	5 %	id.	100	100	111 1/4	101 1/2	101 1/2
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	94	101 1/2
» Buenos Aires y Pacífico	5 %	id.	100	100	115	85 1/4	92
» Córdoba y Rosario	6 %	6 % preferidas	100	100	110	95	103
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	99 1/2
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	49 1/4	41 3/4	44 3/4
Bancos — Londres y Rio de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	60 1/2
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	28 3/4	24	27 1/2
» Británico de Sud América	13 %	id.	20	10	23 3/4	18 1/4	22
» Anglo Sud Americano	9 1/2 %	id.	10	5	8 1/4	7	7 7/8

MERCADO SOSTENIDO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 17	$ 1.071.807 83
Idem en Diciembre 18	» 418 17
Total	$ 1.072.226 00

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 17	$ 54.916 86
Idem en Diciembre 18	» 328 02
Total	$ 55.244 88

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 20 — Crédito Argentino, 93.80.
Cédulas Nacionales H, 102.80.
Id id, G, 99.70
Id id L, 98.70.
Id id, fin de mes, 99.
Id id, fin Enero, 99.40.
La Pobladora, 36.
Id id, mañana, 35.
Banco Galicia, 27.30.
Banco Francés, 154.
Banco Español, 209.
La Primitiva, Fáb. de Bolsas, 201.
Acciones San Nicolás, 51.50.
Id id, fin de mes, 51.60.
Id id, fin Enero, 52.20.

LLEGADA DE METALICO

El vapor alemán «König Wilhelm II» que llegó el sábado con procedencia de Hamburgo y escalas condujo las siguientes cantidades de dinero:

Para Montevideo para la Compañía Liebig's Extract of Meat £ 50.000; para Buenos Aires Banco Anglo Sud Americano marcos 1.000.000; Ernesto Tornquist y Cía., marcos 500.000; Banco de Italia y Rio de la Plata, marcos 1.000.000; E. A. Bunge y J. Born francos 2.500.000.

Embarque de oro para Sud América

Ayer fueron embarcados en Nueva York la cantidad de dollars 1.000.000 con destino al Rio de la Plata, correspondiendo 500.000 á Goldmann Sachs y Cía., 250.000 al Banco Anglo Sud Americano, y 250.000 á Kidder, Peabody y Ca.

Registro de marcas

Don José Fignone se ha presentado al ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública solicitando el registro de la marca «Labor Omnia Vincit», destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Saladeriles

Mercado para cueros vacunos salados, tranquilo y con tendencia floja. Según nuestras informaciones, no se ha terminado ninguna nueva operación.

El precio obtenido en la venta de los cueros de vaca realizada por el saladero de S. R. Zabalúa y Cía., que publicamos en nuestra última edición fué de ps. 28.00.

En cuanto al sebo, la plaza permanece más ó menos en la misma posición.

Del nombrado establecimiento, de S. R. Zabalúa y Cía., se han vendido 100 pipas, parte pronto y parte á beneficiar á ps. 14.55.

Faena Saladeril de 1908-1909
ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORIFICO DE MONTEVIDEO

	Día 20	Totales
Cerro	—	—
Rodolfo Velloso		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		
P. San Martín é hijs		
Piñeyrúa Hnos.		8.414
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a	347	3.841
Francisco Fregeiro	1.159	5.550
R. Tabarez é hijos	2.662	20.946
Bentancour, Erice C.a	340	340
P. Ferrés y C.a	717	3.206
S. Zabalúa y Ca.	405	5.319
Vilamajó Hnos.	217	1.554
M. Etchebarne	401	2.630
L. Rappalini		
Souza Imenez y C.a		
La Frigor. Uruguaya	674	3.267
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	6.929	55.067
En igual fecha 1908		55.352
» » » 1907		67.473

CORREO
VAPORES POSTALES
LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.
Tanis, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . . 11 p. m. del día 20. Terrestre . . 10 p. m. del día 20. Bolsa . . 5.45 p. m. del día 20
Assuan, alemán, para Las Palmas, Havre y Hamburgo, saldrá hoy	Central . . 2.— p. m. Terrestre . . 1.— p. m. Bolsa . . . 1.— p. m.
Ravenna, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife y Génova, saldrá hoy.	Central . . 3 p. m. del día 20. Terrestre . . 2 p. m. del día 20. Bolsa . . 2 p. m. del día 20
Sofía Hohemberg, de Buenos Aires para Santos, Rio de Janeiro, Almería, Nápoles, Trieste y Viena, saldrá el 21 del corriente.	Central . . 3 p. m. del día 22. Terrestre . . 2 p. m. del día 22. Bolsa . . 2 p. m. del día 22

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.
—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Ardandearg	inglés	21	Amberes
Harmonides	inglés	21	Liverpool
Canning	inglés	21	Liverpool
France	francés	21	Marsella y esc.
Brasile	italiano	21	Génova y esc.
León XIII	español	23	Barcelona y esc.
Córdova	italiano	23	Génova y B. A.
Norlvalen	danés	23	Hamburgo y esc.
Cordillère	francés	24	Burdeos y esc.
Delfland	holdés	25	Amsterdam
Rynland	holdés	25	Amsterdam
Ortega	inglés	26	Liverpool
Tubingen	alemán	26	Bremen y esc.
Itivita	italiano	28	Génova
P. Mars	inglés	28	Nueva York

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Roland	alemán	21	Bremen y esc.
Polynesia	alemán	21	Chile y Perú
Ravenna	italiano	21	Génova y escs.
Tanis	alemán	21	Hamburgo y esc.
Reaburn	inglés	21	Bahía y Liverp.
Florida	italiano	23	Génova y B. A.
Hermione	inglés	21	Liverpool
Hesperides	inglés	21	Hamburgo
S. Hohenberg	austri'co	21	Trieste
Belluela	inglés	25	Amberes
Les Alpes	francés	25	Marsella y esc.
Ouessant	francés	25	Dunkerque y esc
Amazón	inglés	25	Southampton y es
Wittekind	alemán	26	Bremen y esc.
Ortega	inglés	26	Valparaíso

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 9 (Sección 14)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva.

624 Adolfo M. Solari, Agraciada 662.
914 Ambrosio Dodera, San Salvador 50.
1150 Enrique Stewart, Suarez 126.
1211 Alejandro Dellacella, Millán 290.
1281 Manuel F. Boga, Abayubá 8.
1290 Carlos Paroli, Agraciada 900.
1390 Ignacio Monteiro, Capurro 59.
1341 Antonio Arrizabalaga, 2.a Rivera 19
1325 Pedro A. Buero, Suarez 119.
1333 Cipriano J. Castro, Olivos 32.
1391 José Risso, Camino Vecinal 28.
1460 Arturo Galesio, Agraciada 985.
1498 Juan Basino, Mac Eachen 7.
1518 Luis Delorzzo, Mac Eachen 7.
1519 Eduardo Buschiazzo, Mac Eachen 7.
1548 José M. Fernández, Abayubá 28.
1560 Juan Lacau, 2.a Rivera 41.
1563 Juan M. Esmoriz, Meca 7.
1567 Julio M. F. Bastos, Agraciada 854.
1575 Carlos Lanatte, Uruguayana 165.
1646 Santiago Balduchi, Vilardebó 59.
1657 Luis Risso, Agraciada 631.
1710 Félix Martínez, Abayubá s/n.
1779 Manuel Fossa, Millán 462.
1857 Hércules A. H. Frigueiro, Iglesia 54.
1887 Genaro L. Nieto, Estación Bella Vista.
1905 Juan R. Soane, Estación Bella Vista.
1915 Luis P. Coteio, Atanacio Aguirre y Flores.
1820 Gregorio Lecol, Suárez 156.
1940 Alberto D. Muñoz, Suárez 278.
1941 Carlos F. L. Muñoz, Suárez 278.
1986 Gabriel E. Silva, Millán 248.
2038 Alejandro Acosta y Lara, Suárez 77
2045 Lindolfo Larraya, 2.a Rivera 61.
2050 Ramón P. Sánchez, San Carlos 53.
1561 N. Durán y Vidal, Reyes 9.
1490 Jacinto L. Aragos, Boulevard Artigas 2.

Mario R. Perez, Presidente.

José Gonzalez, Secretario.
Secretario. 4055dic21.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 14.a sección:

Por fallecimiento

351 Claudio P. De María
634 Armando López
1827 José A. S. Garangini

Cambio de domicilio

2001 Alberto B. Fraga
1362 Francisco Bottasini
1498 Alejandro C. F. Faccio
504 Juan Francisco Suárez
412 Juan C. Revagliatte
1212 Domingo Reyes
1566 E. M. P. Garassini
1573 Angel Saporiti
1416 José E. Roca
1390 Eduardo D. Barbero
1371 Ramón D. Morandi
1472 Alejandro Heredia
1407 Fermín F. Heredia
1465 Norberto Gordiola
1449 Santiago Molinari
1361 Alfredo F. Ximenez
789 Angel Landoni
719 Juan Martín Borges
928 Julio O. Spangembergt
1188 Carlos Bianchi
1190 Juan Gualberto Gascon
1198 Carlos Ceppi
1235 Alberto Castells
1889 Juan Francisco Mandracho (hijo).
2048 Gustavo Colombie
409 Isaac F. Frigueiro
1910 José H. Bergara
1616 Manuel A. Meléndez
1649 Jorge E. Acevedo
1871 Enrique L. Gómez y Civil
1780 Alberto Rabiaga
1659 Carlos María Díaz
1935 Juan Aquizgrana
1786 Pedro Gabriel Guerezquiz
2021 José Costa
2022 Juan González
1944 Francisco A. Doña
1258 Eulogio C. Galarez
1510 Juan Arrizabalaga
1556 Alfredo Pereira Pintos
1568 Alberto Herrera y Thode

Por fallecimiento

1194 Salvador Estapé
Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario. 4056dic21.

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

1457 Pedro Bertumo, domicilio General Lavalleja 35
1463 Valentín Castro, Olivos 32
1470 Andrés E. C. Gubba, Uruguayana 198.
1474 Esteban Leonardi, Uruguayana 140.
1488 Carlos C. De Arteaga, Agraciada 649
1493 Gines A. F. Vaccaro, Capurro 23
1505 José Montero, Agraciada 983
1507 Antonio Fernández, Capurro sin número
1515 Lorenzo Delfino, Gil 5
1520 Benito A. Menk, Agraciada 799
1532 Hércules Nezzotoni, Uruguayana 123
1550 Agustín Artigas, Vilardebó 53.
1562 José Gaens, San Ramón 33
1570 Conrado Maza, Millán 302
1580 Carlos Ross C. y Uruguayana
1594 Toribio Monteiro, Capurro 43
1596 Arturo Medón, Uruguayana 37
1615 Manuel B. Melendez, San Carlos 58
1636 Héctor López Real, Uruguayana 181
1640 José C. González Puentes, Suárez 169
1650 Mario A. Bernadá, Agraciada 757
1652 Eduardo Bastos, Agraciada 854
1661 Mauricio T. Camusso, San Ramón 288.
1666 Alberto P. E. Cerrutti, Agraciada 905
1667 Eduardo Kayel, Uruguayana 162a
1669 Arturo Pérez, Hervidero 6
1679 Félix E. Ferrera, Suárez 160
1680 Luis Valdez García, Buschental 5.
1691 Alfredo Usher, Olivos 47
1694 Juan B. Morbida, Millán 326
1695 Pedro Vida, A. Vespucio 8
1696 Renato T. O. Tutini, Capurro 12
1697 Domingo Cataldo, Cristobal Colón 24
1711 Raúl J. Milhas, Agraciada 833
1723 Angel Cataldo, Cristóbal Colón 21
1724 Vicente Cataldo, Cristóbal Colón 26
1727 Juan A. Firpo, Libertad 73
1781 Enrique San Martín, Agraciada 589
1783 Eduardo Díaz, Capurro 51
1784 Domingo D. Dotta, Porvenir 41
1789 Horacio D. Pintos, General Flores 45
1790 Enrique Laviña, 2.a Rivera 12
1796 Julio B. I. Mussi, General Lavalleja 35
1797 Juan B. Panizza, Suárez 57
1798 Diego J. P. Castella, Agraciada 694
1802 Vicente Magnoli, Gil sin núm.
1818 Juan R. Montero, Agraciada 768
1825 Emilio I. Rapalini, Gil 132
1826 Tomás Espínola, Uruguayana 81
1843 Angel Garofini, Agraciada 801
1763 Juan Pietro, Agraciada 801
1863 Eduardo I. Vaccaro, Capurro 25
1864 Juan L. Panizza, Libertad 5
1869 Arturo W. Otero Lozano s/n.
1872 Héctor R. Mugno, Agraciada 599
1882 Antonio Barral, San Ramón 69
1884 Antonio M. Fernández, Zapicán 20
1886 Francisco J. Laviña, 2.a Rivera 12
1890 Domingo E. González, Agraciada 649a
1893 Juan I. Janine, Abayubá 153
1894 José Campos, Gómez s/n. Mac Eachen
1895 Segundo A. Miranda, Agraciada 586a
1896 Juan B. Parodi, Agraciada 900
1909 Juan Navarro, Olivos 36
1926 Enrique M. Turini, Capurro 12
1930 Francisco A. Montero, Agraciada 768
1931 José A. de Mello, Agraciada 564a
1942 Angel Crepi, Nubel 104
1945 Fernando G. Valdez, Maturana 7
1946 Juan Nieves, Uruguayana 26
1949 Julio C. Cerrutti, Iglesia 58
1954 Ricardo R. Hughes, Agraciada 828
1955 Florencio R. Aguirre, Capurro sin núm.
1956 José Cuneo, Agraciada 931
1965 Máximo Luyier, Agraciada 971
1967 Manuel A. Barreiro, Cuaró s/n.
1968 Andrés A. Rodríguez Diez, Lucas Obes 128
1971 Ricardo D. Berrutti, Lucas Obes 128
1984 Juan J. G. Mullins, Agraciada 836
2006 Abel J. Pérez, Agraciada 856
2009 Carlos Freire Mogaburo, 2.a Rivera 65
2011 Juan A. de la Bandera, Millán 242b.
2017 Luis A. L. Arteaga, Suárez 59.
2018 Francisco A. Fernández, Capurro s/n.
2025 Antonio Simonetti, Caridad 15
2044 José P. Arcos, Maturana 2
2046 Mamerto H. A. P. Suárez, Agraciada 648
2049 Juan P. Heguy, Millán 394
581 Juan R. G. Suárez Coelho, Agraciada 645

655 Carlos Colla, Tomás Billablon sin núm
1278 Tomás Barral, San Ramón 69
1282 Fernando Dabat, Hervidero 4a
Montevideo, Noviembre 24 de 1909.
Mario R. Pérez, Presidente

José B. González, Secretario.
4057dic21.

Comisión Depuradora núm. 10 (Sección 21)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

581 Francisco Muñoz
584 Miguel Camilo del Carmen Carbelo
586 Pedro Boggiano
590 Nicolás Sebastián Campodónico
591 Juan Norvi
593 Santiago Berretta
601 Juan Francisco Duco
602 José Echandía
604 Mario D. Hermida
606 Sócrates Soria
607 Alberto Sixto Muñoz
608 Juan Antonio Marquesi
610 Fermín Albín
611 Paulino Ramón Piñeyro
612 Juan A. Colombo
613 Eduardo Félix de Castro
614 Carlos Agustín R. de Castro
615 Juan José Brignardella
618 José Fontana
619 Marcos M. Martínez
623 José Benjamín González
625 Florencio García
627 Pelegrino Valdez
630 Pedro Burgueño
631 Abelardo Lauro Silva
632 Rafael De León
Colón, Diciembre 1.o de 1909.
Pablo V. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 4058dic21.

VAPORES

REMATES

José B. Gomensoro
HOY

¡Regalos! ¡Regalos!—Un gran surtido de artículos para bazares.—Por cuenta de una casa introductora y saldo de facturas.—Cantidad de objetos para Navidad y Año Nuevo.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 21 del corriente Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de un gran surtido de artículos para bazar, á propósito para regalos.

En exhibición la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero

La entrega de todo al día siguiente. 4027dic21.

J. CASTELLS CARAFI
DE LA CASA
José B. Gomensoro

Abandonos de Aduana.—Mercaderías para diversos ramos.—El remate se efectuará en el Depósito Capurro Nuevo, calle Ituzaingó.

EL MIERCOLES 22 de Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Dirección General de Aduana.

Mercaderías para diversos ramos que se encuentran abandonadas en los depósitos General Artigas Principal 1, 2 y 3.

164 cajones Bitter Carnot, 40 cajones aperitivo Barbinet, 100 cajones agua mineral Kristally, 47 cajones jugo de limón, 20 cajones wisky, 25 cajones jabón de coco, 27 cajones conservas, pimientos morrones, sardinas, aceite en latas, petit pois, dulces, caramelos en frascos, vino Spumante, cognac, vermouth whisky, anis y otras bebidas, cohetes de la India, aguardiente, aguarrás, kerosene, específico, fósforos, mechas para barrenos, alquitrán, etc.

Camisetas, calcetines, medias, muestras de tienda, abanicos, cabo de cáñamo, impresos, reclamos, etiquetas, papel embalaje, cartón, chupones de goma, drogas, frascos de vidrio, 50 cajones botellas vacías, ornamentos para ceremonias religiosas y demás artículos que estarán á la vista el día del remate.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 4013dic22.

José B. Gomensoro

De muebles.—1 piano Schroder, 1 juego inglés para comedor, 1 escritorio americano, 1 charret para reparto, cocinas de hierro, plantas para balcones y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 24 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristales, muebles y objetos de fantasía, y de infinidad de artículos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 4068dic24.

José B. Gomensoro

Un buen remate de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de buenas alhajas con brillantes, con perlas y otras piedras.

Cadenas para hombre, un surtido de relojes y alhajas de fantasías.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega en el acto de la compra ó al día siguiente. 4067dic25.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE
¡Campos en Soriano!
EN EL RINCON DE NAVARRO QUE FORMAN
El Rio Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5269 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta sí base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago.

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 ojo anual, pagadero por trimestre, vencidos y con garantía hipotecaria del campo.—Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

Fraccion núm. 1, Area 789 Hectáreas 8198 m. cds.

Fraccion núm. 3, Area 531 Hectáreas 9755 m. cdos.

Fraccion núm. 4, Area 556 Hectáreas 5923 m. 50 (con poblaciones, potreros, chacra, etc).

Fraccion núm. 5, Area 810 Hectáreas 9226 m. 50.

Fraccion núm. 6, Area 509 Hectáreas 9970 m. cds.

Fraccion núm. 7, Area 695 Hectáreas 8540 m. 50.

Fraccion núm. 8, Area 483 Hectáreas 3511 m.

Fraccion núm. 9, Area 542 Hectáreas 3687 m.

Los alambrados exteriores, son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Rio Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con escelentes aguadas.

El Rio Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Aizola hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposición de los interesados en la escribanía del señor Juan Mendez Alcain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 o/o.

Planos y otros datos, Piedras 115—José B. Gomensoro. 3990ene7.

Atilio B. Moreno
HOY

Un cinematógrafo Gaumont completo, nuevo
LIQUIDACION DE UN
ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

En mi casa, Treinta y Tres núm. 176

HOY MARTES 21 A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO.—Balanzas completas, medidas estaño, cubiertos, botellas, botellones, copas, vasos, molino grande y chico café, oporto, licor, cidra, vermouth, ajenjo, cúracao, crema, frutas en almíbar, guayaba, papel escribir, botellas para caseosa, loción, confites, chocolates, pastillas, mechas, alhajas, polvos, cuellos Mey, y artículos de tienda, artículos de ferretería y bazar, ballenas para corsé, avena, pimientos morrones, tintura para cabello, camisetas, escarbadientes, jabones, etc.

MUEBLES—Lunes y martes á las 4, piano para estudio, muebles escritorio, biblioteca, escritorio americano nuevo, armazones, mostradores, mesas, catres fierro esmaltado, bancos división escritorio, cuadros, toldos, lindo farol de calle, camineros, volanta, bicicleta, almohadones, etc.—Dos últimos remates por clausura de local.

NOTA—El aparato Gaumont se venderá el martes á las 4—Se exije seña.—Retirar al día siguiente. 4037dic21.

REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
SANTIAGO GARAVAGNO
HOY

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un nivel con trípode, máquinas de coser, instrumentos de música, armas, libros, máquinas de escribir, gramófonos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 21 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, 63379, 63555, 64209, 64313, 64316, 64319, 64323, 64339, 64363, 64365, 64366, 64380, 64401, 64412, 64423, 64430, 64459, 64462, 64474, 64488, 64494, 64508, 64509, 64533, 64534, 64547, 64548, 64564, 64584, 64591, 64592, 64616, 64626, 64627, 64629, 64631, 64632, 64633, 64637, 64642, 64648, 64663, 64678, 64706, 64767, 64792, 64796, 64800, 64837, 64858, 64885, 64896, 64904, 64910, 64919, 64937, 64954, 64963, 64964, 64965, 64967, 64988, 64996, 65001, 65006, 65026, 65036, 65037, 65038, 65039, 65040, 65044, 65045, 65046, 65047, 65048, 65077, 65078, 65079, 65080, 65085, 65087, 65093, 65099, 65103, 65104, 65106, 65107, 65110, 65115, 65116, 65117, 65118, 65119, 65120, 65127, 65145, 65149, 65164, 65165, 65180, 65188, 65192, 65194, 65210, 65219, 65235, 65254, 65265, 65267, 65287, 65290, 65296, 65297, 65298, 65301, 65333, 65366, 65374, 65385, 65399, 65407, 65410, 65412, 65415, 65436, 65455, 65456, 65486, 65487, 65497, de muebles: 9145, 9251, 9259, 9264, 9268, 9273, 9274, 9275, 9276, 9277, 9279, 9287, 9288, 9299, 9302, 9306, 9307, 9311, 9315, 9316, 9317, 9318, 9321, 9322, 9326, 9332, 9333, 9334, 9336, 9346, 9351, 9355, 9357, 9358, 9362, 9365.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 3937dic21.

Francisco Piria

Colosal remate.—En el Paso del Molino, (Cuchilla Juan Fernández).—Gran carretera á Colón.—Alrededor del monumento del coronel Lamas.—120 soberbios lotes y un gran edificio.

Todo á 60, 90, 120 y 150 meses de plazo.

Precios ruines, plazos largos, mensualidades chicas.—Venta por lo que den.—Lotes frente á la carretera.—Lotes frente al Camino que va á la Tablada.—Todo macadamizado.

Terrenos de colosal porvenir.

Descuentos del 20 al 50 por ciento á los que paguen al contado.—Oportunamente grandes detalles. 4009dic25.

Francisco Piria

En los Pocitos.—Frente á Villa Dolores.—150 solares soberbios.—A 60, 90, 120 y 150 meses de plazo.—Todo macadamizado al frente.—Mensualidades chicas.—Precios ruinosos.—Plazos infinitos.—Hay que vender.—Descuentos feroces para los que paguen al contado.

Así vende «La Industrial».

Así favorece á sus compradores.

Oportunamente grandes detalles. 4008dic25.

Francisco Piria

A 60, 80, 100 y 150 meses de plazo.—80 solares espléndidos y un gran palacio.—En la Avenida Larrañaga.—Al lado de la gran Avenida General Flores, (ex-Camino de Goes).—Venta á precios ruines, plazos largos, mensualidades cortas y con grandes descuentos del 20, 30, 40 y 50 por ciento á todos los que paguen al contado.

Hay solares soberbios frente á la Avenida Larrañaga, con verjas, jardines y arboledas.—El edificio es inmenso como para una gran familia.—Oportunamente grandes detalles. 4007dic25.

Angel J. Estades

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De dos fracciones de terreno situadas en la Cuchilla de Juan Fernández, en la Tercera Sección de Montevideo, calle Santa Lucía [illegible] con una superficie de 1768 metros [illegible]

EL DIA 22 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—[illegible]

[illegible]

Alberto Salvagno

Gran remate de ricas alhajas de brillantes y demás piedras preciosas por cuenta y orden de una casa de préstamos.—Espléndida oportunidad para regalos de Navidad y Año Nuevo.—Ventas todas garantidas.

EL MIERCOLES 22 del actual.—En mi casa de remates Sarandí [illegible] [illegible]

Alberto Salvagno

Grandioso remate de los lujosos muebles [illegible] calle Constituyente [illegible] y J. Jackson de [illegible] Delmiro J. Estol, por ausentarse del país. —Gran juego salón Luis XV [illegible] [illegible]

Alberto Salvagno

Importante remate del espléndido palacete del señor Delmiro J. Estol por ausentarse del país. Soberbio edificio construído á todo costo con materiales de primer orden, consultando el summum del confort y de la higiene. Se han empleado más de cincuenta mil pesos. En dueño no reparaba en gastos que ra comodidad, confort é higiene. Posición ideal, barrio aristocrático, rodeado de espléndidos edificios, con trenes cada minuto y en todas direcciones, calle Constituyente 192 entre Caiguá y J. Jackson, al lado de la magnífica propiedad del señor Ingouville y del gran palacete en construcción del ingeniero L. Tosei. En el ensanche de la calle Constituyente prolongación de la de Canelones.

1078 mt. 465 mlt. igual á 1101 X 57

El Banco Hipotecario con la seguridad con que realiza todas sus operaciones, la tasó hace ya algún tiempo, en 22.000 pesos, lo que quiere decir que vale, cuando menos, 50.000; prueba de ello es que el comprador puede tomar 29.000 pesos en hipoteca al 1/2.—La esquina Caiguá y Constituyente, de propiedad de la sucesión E. Casal, se remató á 22 pesos, siendo comprador el señor Antonelli.—Nada más aparente para ser ocupado por una legación.—Hay en ella grandes salones, espléndido comedor, gran hall; en fin, todo lo que se puede desear para una residencia suntuosa.

EL MIERCOLES 29 del actual á las cinco en punto de la tarde venderé al mejor postor, sin reserva alguna, por cuanto la venta es forzosa é inmediata, por ausentarse su propietario definitivamente del país, —la espléndida propiedad arriba indicada, que contiene las comodidades siguientes:

Gran salón, antesala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, escritorio, dos espléndidos cuartos de baño, dos espléndidos halls, cuarto de costura, id de planeha, despensa, cuatro espléndidas piezas en los altos, gran cocina de baldositas y fogón económico, lo más perfeccionado, [illegible] este solo 500 pesos, que fueron pagados al mecánico Andrés Mang, aguas calientes para todos los baños, dos W. C., carboneras, una gran despensa de verano, claraboya corrediza en el primer hall y firme en los otros, espaciosos corredores, los patios con piso de mármol y paredes estucadas, frisos de mármol Porto Venere, espléndidas cancelas con puertas de cedro y cristales biselados de Saint-Gobain; lujoso frente con balcones de mármol, gran algibe y aguas corrientes, gas y luz eléctrica, bovedillas planas, caño maestro, adoquinado y arrimes pagos. Espléndido jardín con estatua y fuentes con juegos de agua corriente, árboles frutales, glorietas, etc.—Huerta, gallineros con compartimentos y entrada para carruajes y servidumbres por la calle Juan Jackson, grandes sótanos habitables. —Hay mucho más que detallar que se omite pero que el lector podrá apreciar visitando la casa en los días 26, 27, y 28 de 2 á 6 p. m., y el 29 de 8 a. m. en adelante.

La casa se entregará inmediatamente de escriturada. Títulos perfectos de primer orden. El comprador consignará el 10 por ciento al firmar el boleto. [illegible]

José L. Langarou

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 3 de la tarde.—En el local ex Campo Ezcurra (Paso del Molino).—De los sobrantes del local de exposición en su mayor parte de los galpones:

[illegible]

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

[illegible]

(SECCION VENTAS)

¡REMATE LIQUIDACION!

DE MAÑANA

¡¡EN LA FIGURITA!!

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA

63 SOLARES 63

A dos cuadras de la

Avenida Flores (antes Goes)

SOBRE LA

Avenida Garibaldi

Á PAGAR EN MENSUALIDADES DE

[illegible] pesos mensuales

Á CINCUENTA METROS DEL

Boulevard Artigas

AL COSTADO DE LA

Academia Militar y Escuela Naval

(EN CONSTRUCCION)

Con servicio eléctrico á sus puertas

Lindando con el Barrio Jacinto Vera y con frentes á las calles Cufré, Salvadores, Patria é Irapeé.

TREN GRATIS

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Mendoza Garibay

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El sábado 25 de Diciembre (día feriado)

Á LAS 10 1/2 DE LA MAÑANA

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

En la Avenida Agraciada

A PLAZOS!! A PLAZOS!!

Frente á la calle Capurro, á 50 metros de la Avenida Buschental, con árboles frutales, con cercos, vereda y adoquinado pagado, con frente al Palacio de la Legación Argentina. Frente á la plazuela que forma la calle Nubell. Se venderá á pagar en

¡¡48 MENSUALIDADES!!

El terreno mide un área superficial de 1000 metros cuadrados, con 15 m. 30 de frente por 164 m. de fondo de un lado y 69 m. de otro y 15 m. 50 en la línea del fondo.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3964dic25.

Mendoza Garibay

POR EL

BANCO FRANCÉS

El 25 de Diciembre, á las 4 p. m.

(NAVIDAD)

57 solares 57

EN PIEDRAS BLANCAS

Con frente al camino de la

Cuchilla Grande

Contiguos al almacén de Cherra é inmediato á las conocidas propiedades de A. Bouton, D. Williman, J. Batlle y Ordóñez, P. Meneses, J. A. Ferreira, E. Avegno y el Barrio Bola de Nieve, antes La Avícola. A dos cuadras de la parada del Ferrocarril y con el eléctrico núm. 17 de «La Transatlántica» á la puerta.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EN 60 MENSUALIDADES

El cartelón fijado en los terrenos indica su ubicación.

En breve se distribuirán planos informativos.

Seña: una cuota.

Habrá trenes gratis.—Más informes: Mi... Habrá trenes gratis que saldrán á las 3 p. m. de la esquina 18 de Julio y Andes. —Más informes: Misiones 150. 4010dic25.

Mendoza Garibay

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

A PLAZOS!! A PLAZOS!!

A PAGAR

En 60 mensualidades

(SIN INTERES)

EL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE

Á LAS 10 1/2 DE LA MAÑANA

8 hermosos solares

AL LADO DEL PRADO

[illegible]

CAMINO DE CASTRO

Terrenos altos y de porvenir

[illegible]

EL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE

A las 10 1/2 de la mañana

[illegible]

Mendoza Garibay

POR EL

BANCO FRANCÉS

El domingo 26 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Interesante por la facilidad en el pago

CUOTAS DE 4, 6, 8 y 10 pesos c/u!!

Espléndidos terrenos que se los entregará en

109 SOLARES

Entre calles de 17 m. de ancho

[illegible]

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo .. de Diciembre á las 3 p. m.

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

[illegible]

Prepararse:

Informes: Sección Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazo en condiciones liberalísimas. 3990dic25.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡REMATE LIQUIDACION!!

El domingo 2 de Enero

A LAS 4 P. M.

¡¡A grandes plazos!!

¡70 solares 70!

Con frente á la carretera macadamizada á Colón y otros rodeando la gran

BODEGA BONOMI

Á PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales

Frente al establecimiento de arboricultura de Juan M. Basso, á cien metros de la

ESCUELA DE AGRONOMIA

A cuatro cuadras del monumento á Diego Lamas—con tranvía eléctrico de la Comercial, á Sayago, casi á sus puertas.

¡¡Todos los solares con viñas en plena producción!!

El domingo 2 de Enero á las 4 p. m.

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De $ 2.50, 3.50 y 6

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrán de la calle Florida y Paysandú los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo, cobranzas etc. en condiciones excepcionales. 3967dic2.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

El sábado 25 de Diciembre (día de fiesta)

A las 4 p. m.

En la Avenida G. Flores (antes Goes)

De 9 hermosos solares!!

A pagar en cuotas mensuales de $ 5

A 3 cuadras del Camino de la Figurita

CON TRANVIA ELECTRICO A SU FRENTE

Frente al almacen de Bisoso, dos cuadras antes de llegar al cuartel en construcción destinado al Regimiento 1.o de Caballería.

Areas perfectamente proporcionadas.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros en condiciones excepcionales. 3986dic25.

Antonio S. Zorrilla

En el Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163

PARA COMERCIANTES

Y GENTE DE BUEN PALADAR

Exquisitos vinos de Oporto marca Atkinson núm. 8 y Burgundy, whisky Mackinlay, coñac Frapin, agua mineral Ferrier, ginebra seca Cockatrice Dry Gin y Ginebra Black Cat, 3 cajones Bass Beer, agua Lavender de Peter Bros, Wines, latas de Oporto, [illegible]

¡EN LOTES! ¡AL DETALLE!

[illegible]

El miércoles 29 de Diciembre

Á LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO

PUEBLO ITUZAINGÓ

¡231 espléndidos solares 231!

El domingo 26 de Diciembre

A las 3 de la tarde

POR ORDEN DEL

[illegible]

INMEDIATOS AL

Hipódromo Nacional y á la

Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES Á LAS CALLES

Sociedad Hípica, Nueva Girona, Brandsen, Alvear y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En uno de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!

EN 60 MENSUALIDADES

¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos

¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 26 de Diciembre á las 3 p. m.

Liquidaré estos lindos terrenos.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.

Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 194. 3967dic26.

Antonio S. Zorrilla

AL SUD

¡2 BONITOS CHALETS!

Calle Isla de Flores núms. 458 y 460

ENTRE GABOTO Y YARO

En lotes por separado!

Posición inmejorable, de constante y acentuado progreso.—A inmediaciones de la Playa Ramírez, Parque Urbano y Gran Hotel Casino.—Construcción nueva, estilo art nouveau.—Con verja y jardín al frente.—Alumbrado y tranvía eléctrico á sus puertas y alrededores.

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 5 de la tarde, al mejor postor, en lotes por separado, venderé estos 2 lindos chalets, construídos en 10 metros 73 centímetros de frente y en una superficie de 247 metros 80 dms. cuadrados cada uno, teniendo sus comodidades dispuestas en la forma siguiente:

Zaguán con escalera de mármol, pisos y frisos de mosaico, hall con vitriera, comedor, 4 dormitorios corridos, cuarto de costura, id de baño, id de servicio, cocina, w. c., corredor y jardín á un costado, al frente y al fondo. Aguas corrientes, algibe, etc. Tirantería de hierro, caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

La ubicación de dichos chalets, en un paraje de verdadera preferencia, en primer término por su proximidad á la Playa Ramírez y Parque Urbano, como embellecimiento é importancia cada día mayor, se refleja en una valorización de la propiedad en todos sus contornos, y en segundo lugar, por los rápidos medios de comunicación al centro de la ciudad. Nos hacen apropósito para residir en toda época del año, á la vez que su adquisición, brinda la oportunidad de una colocación de capital segura y ventajosa.

Los inquilinos actuales los ocupan desde que fueron construidos y pagan 35 pesos mensuales; pero es evidente que puede obtenerse una renta mayor.

Pueden visitarse después del día 15, de 4 á 7 de la tarde.

Títulos buenos. Garantía de la oferta 10 por ciento al firmar el boleto, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados.

Por más informes, á mi oficina: Misiones 194. 3779dic23.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro!

¡PROXIMOS AL PRADO!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En cuotas fijas de

$ 4, 5 y 8 mensuales!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Aguinaldo de año nuevo

¡106 solares 106!

Frente á las quintas del señor A. Tálice y á la de los doctores Rodríguez Larreta y C. Saenz de Zumarán. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor Garaicoechea y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay á sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y ésta por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de 4 5 y 8 pesos mensuales, al mejor postor [illegible]

---

de estos lindos solares, con frentes á Camino Castro y á calles de 17 metros de ancho. Areas grandes y chicas, perfectamente comunicadas, de suerte que el adquirente se hallará [illegible]

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

AL SUD!

En el centro de la Nueva Ciudad

AL SUD!

EN 60 MENSUALIDADES!

SOBRE LAS CALLES

Durazno, Gaboto é Isla de Flores

¡10 ESPLENDIDOS LOTES!!

Hay una preciosa esquina!

Que formaban la que fue Estación Sud de tramway al Paso del Molino y Cerro.—Todos con valiosas mejoras.—Con áreas especiales por lo pequeñas y más proporcionadas.—[illegible] comentario por recomendarse por sí sola. —Próximos al Parque Urbano, Playa Ramírez y á la gran Rambla Sud América. —En el centro de la moderna edificación, donde día á día se valoriza más la tierra, por el inmenso progreso desarrollado en esta parte de la ciudad. Eléctricos á la puerta, caño maestro, luz eléctrica, empedrado y aguas corrientes al frente. Por cuenta y orden de la empresa

"La Transatlántica"

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 5 de la tarde [illegible]

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

De los galpones de madera y demás galvanizado, [illegible] calle Isla de Flores esquina Gaboto.

POR CUENTA Y ORDEN DE

La Empresa LA TRANSATLANTICA

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 3 de la tarde.

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡De la buena línea de altos y bajos!

Calle Ejido núms. 95 y 97

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

¡Atención!—A 90 metros de la gran Avenida 18 de Julio y el futuro Palacio de Gobierno.—Renta $ 240 pesos anuales.—Superficie 385 metros cuadrados.—[illegible]

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

¡... preciosos solares centrales!

Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Hernández

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón— ¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica; de evidente progreso!—Todos cercados qar sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ...... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanicie es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus áreas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año! Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino. VISITENLOS!!! Que sólo así, podrán apreciar la belleza é importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

Próximamente fijaráse la fecha y hora de este remate.

Por planos é informes, al Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4063dic30.

Antonio S. Zorrilla

EN LA GRAN AVENIDA CANELONES

6 estupendos solares centrales!

SOBRE ESTA PROGRESISTA AVENIDA Y CALLE DEFENSA

¡Con una magnífica esquina

á estas 2 importantes arterias!

¡Espléndida posición!—Donde el progreso y la valorización territorial aumentan día por día—En un centro de construcciones modernas—Á 20 minutos del centro de la ciudad por los eléctricos que corren á sus puertas—A un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez—Areas espléndidas—¡Chicas y grandes!—Para todos los gustos.

EL SABADO 25 de Diciembre (Navidad) á las 4 de la tarde, [illegible]

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

¡En la Avenida Garibaldi!

(ANTES FIGURITA)

Frente á la Academia Militar y Escuela Naval

¡Verdadero regalo de Navidad!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

23 soberbios solares 23

SOBRE LAS CALLES

Patria, Cufré y Aurora

CON EMPEDRADOS PAGOS

En un centro de edificación moderna y en un paraje de porvenir seguro y constante progreso.—Lindos terrenos, altos y panorámicos.—Próximos á la ciudad con eléctricos puede decirse á sus puertas por la Avenida General Garibaldi.

¡AREAS BIEN CONSULTADAS!

¡Chicas y grandes!

EL SABADO 25 de Diciembre á las 3 de la tarde, [illegible]

[illegible]

Por planos y demás informes al Banco Francés calle 25 de Mayo 232, ó á mi oficina, Misiones 194. 3980dic25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡¡A PLAZOS!!

El sábado 1 de Enero de 1910 á las 3 p. m.

¡¡4 PRECIOSOS SOLARES 4!!

2 con frente al Camino Larrañaga, y 2 á calles interiores—A 50 metros de 8 de Octubre—Terrenos de nivelación inmejorable—Altura dominante y panorámica.

¡¡Atención á la base de venta!!

$ 0.70 y 0.43 el metro cuadrado

A 20 meses de plazo, sin interés y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y á pagar en 20 mensualidades, de los siguientes solares de terreno con frente á las calles Larrañaga y Oficial, y compuestos á saber:—El núm. 8 del lote C plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Diciembre de 1907, se compone de 609 metros 23 decímetros cuadrados.—El núm. 9 del mismo lote C se compone de 352 metros 96 decímetros, ambos con frente á la calle Larrañaga—los números 10 y 11 del mencionado lote C se componen el número 10 de 404 metros 71 decímetros y el número 11 de 362 metros cuadrados, con frentes á la calle Oficial.— Han sido tasados los solares 8 y 9 en 70 centésimos el metro cuadrado y en el centésimo el metro cuadrado y los designados con el número 10 y 11.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el importe de una mensualidad. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Angela Bourderi de Mesquita y otro.—Montevideo, Diciembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 4036en1o.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN

EN CUOTAS FIJAS DE

$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago— Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsesionante preocupación de vivir en lo suyo!—Ubicadas de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales.

El domingo 9 de Enero á las 3 de la tarde

Remataré á la más alta oferta y en mensualidades de 12, 18, 25 y 30 pesos, estas lindas casas, construidas con materiales de primer orden, situadas en una gran altura y cuyas áreas y descripción á continuación se expresan:

Sobre la calle República Francesa, 7 casas de á 2, 3 y 4 piezas, cocina, algibe y W. C. completamente, áreas de 200 á 400 metros sobre la calle Oficial, 5 casas de 2, 3 y 4 piezas, con cocina, algibe y W. C., con áreas de 200 á 300 metros.

Arrimos y empedrados pagos y cercadas con alambre. Verlas en todos sus perímetros.

Estas casas están rodeadas de importantes establecimientos fabriles, y por consecuencia en una zona de intensa vida comercial. Además, en proximidad á la mencionada playa de Capurro, donde como es notorio la empresa La Transatlántica construye una gran rambla y ejecuta otras importantes obras de ornamentación, que han de convertirla en todo alguno en una de las mejores y más preferidas estaciones balnearias, asegura á esta localidad un porvenir de constante desarrollo y una real é inmediata valorización de la propiedad.

Las condiciones de la venta no pueden ser menos onerosas, pues así me exijo al firmar el boleto el 10 por ciento del precio de compra, y los interesados podrán tomar inmediata posesión.

El núm. 17 de la Transatlántica deja á 50 metros, y el tranvía del Norte á un paso.

Los tableros indicarán la ubicación de dichas casas.

Por planos é informes, ocurrir á la Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4066en9.

Antonio S. Zorrilla

¡¡PROXIMAMENTE!!

¡¡... PRECIOSOS SOLARES ...!!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

En breve más detalles. 4035dic13.

Victorica y Muiños

DE 60 ANIMALES

POTROS Y CABALLOS DE ANDAR

EL SABADO 25 del corriente á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá

60 POTROS Y CABALLOS

procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Soriano.

Hay potros y caballos de andar de muchas sangre y de lindos pelos, pues la mayoría son ó criollos, tordillos y moros. Son hijos del caballo Recompensa, que perteneció al señor Antenor Sánchez.

No olviden que el remate es el 25 á las 9 de la mañana, en los Corrales de Cazalá. 4047dic25.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres, 147

EL MARTES 21 del corriente á la una y media p. m. daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. 4062.dic21.

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

EL 25 DE ENERO DE 1910

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO

4014-en.25

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3344-pm

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. ... á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miercoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miercoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 12.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miercoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:

De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3265ple.

AVISO

Comisión Depuradora N.o 9—Sección 13.a (Cerro)

Esta Comisión cita, llama y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha de su publicación, á todos aquellos ciudadanos que hayan cambiado de domicilio dentro de la sección á fin de justificar su nuevo domicilio.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario. 4024dic25.

Comisión Depuradora núm. 1 (2.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el fallecimiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

N.o — Nombre y apellido

(Por cambio de domicilio)
2 Juan Maza
29 Cárlos Celestino Lacalle
48 Cárlos María del Socorro Silva
(Por fallecimiento)
112 Luis María Roque Piñeyro del Campo.
(Por cambio de domicilio)
118 Luis Felipe Monteverde
119 Mario José Teodoro Piguellemn
181 Eduardo Miguel Antonio Brito del Pino
188 Agustín Antonio Nicolás
233 Juan Bautista Aréchaga
255 Dionisio Francisco Gonzalez
279 Eugenio J. Madalena
310 Aurelio Rodríguez
325 Francisco de Paula Soiza
329 Rodolfo Bernard Brandes
334 Saturnino Baltasar Pintos
356 Carlos Esteban Juan Costa
391 Benjamín Balbino Ferreira
398 Pedro Eugenio Sansevé
410 Casimiro Juan Bautista Martínez
434 Cárlos Falcón
441 Proto Cárlos Valivé
443 Héctor María Gerónimo Garzón
491 Tomás Alberto Illich
(Por fallecimiento)
528 Samuel José Andrés Blixen
(Por cambio de domicilio)
587 Pedro Ernesto Pichón
594 Saturnino Julián Lazbal
595 Sandalio Ricardo Lozano
604 Juan Comaschi
605 Alberto Américo Marchesi
646 Hope Lafone
690 Demetrio Gima
736 Antonio Alvarez
768 Ricardo Spangemberg
878 Vicente Ramón Dorrego
879 Hilario Garayalde
889 Roberto Pablo Evaristo Morelli
961 Cárlos Ernesto de María Barus
941 Benito Puente
948 Francisco Garayalde
952 Casildo Delmiro Brando
983 Francisco López
1003 Juan Domingo Benvenuto
1018 Federico Paullier
1022 Alejandro Zorrilla de San Martín
1037 Buenaventura Francisco J. Cosentino
1129 Blás de Bello
1134 Salvador Cárlos González
1161 Edmundo F. Fitz Patrick
1173 Vicente Falco
1277 Luis María Angel Duplessis
1306 Manuel Pianavia
1346 Juan Pablo Minelli
1353 Martín Miqueo
1359 José María Olú
1393 Andrés Lerena
1430 Juan Pedro Ramírez
1501 Cárlos Anavitarte (hijo)
1522 Orestes Ascanio Consentino
(Por fallecimiento)
1562 Rudecindo Manuel Nieto
(Por cambio de domicilio)
1563 Luis Fernando Díaz
1564 Manuel Díaz (hijo)
1652 Máximo L. Barreto
1662 Fructuoso C. Sedres
1681 Juan Abondanza
1686 Héctor Marcos Tulio Cifarelli
1697 Pedro Paulino Díaz
1716 Bernardo Casalas
1729 Juan Guido
1748 Blas Paulino Pérez
1757 Fidel Garayalde
1797 Juan Cárlos Domingo Blanco
1805 Ricardo C. Blanco
(Por fallecimiento)
1823 Enrique Castells
(Por cambio de domicilio)
1833 Teodoro Berro
1861 Héctor Furriol
1907 Francisco Vazquez
1939 Santiago Emilio Muterelli
1941 Pascual Maza
1953 Pablo Illich
1998 Miguel Irata
2000 Cárlos Repetto
2001 Francisco Ardoino
2017 Isidro Montero Bustamante
2024 José Pena
2046 Marcos Luciano Artigues
2067 Juan José Julián Amézaga
2073 Matías A. Bauzá
2084 José Montero
2105 Edgard Marat Hilaire
(Por cambio de domicilio)
2124 Vicente Fossati
(Por fallecimiento)
2143 Manuel Ventura Otero
2160 Mario Eugenio Emerie
(Por fallecimiento)
2170 Manuel Herrero y Espinosa
(Por cambio de domicilio)
2250 Juan Lonpacher
2270 Juan Marredo
2272 Manuel León Barreto
[illegible] Alcibíades Hércules Cifarelli

2309 Vicente José Seco
2383 Julián de Vera
Montevideo, Diciembre 4 de 1909.
Buenaventura Caviglia, Presidente.
Federico Brito del Pino (hijo), Secretario.

Por cambio de domicilio
28 Agustín Ramón José Sola
88 Antonio Vicente Linardi
121 Pedro Estebenet
122 Juan Domingo Durán
124 Carlos Wilhen
125 Gerónimo José Sabini
140 Martín Beltrán Catalogne
196 Santiago Roque Navarro
229 Félix Clemente Francisco Leborgne
230 José Serrato
238 Antonio Domingo Carnelli
239 Carlos Félix Carnelli
242 Antonio Gonzalez
276 Benito José Gabriel Leborgne
330 Alberto Morales
403 Marcos Pereyra
454 Fernando Mercedes Sierra
474 Luis Isidro Toribio Más
527 Benito Juan Carlos Guido
568 Eduardo Puentes
570 Ignacio Rumualdo Milleúa
596 Felipe Jauregui
602 Guadalupe Pérez
649 Octavio Bianthe
650 José Pedro Alejandrino Núñez
692 Antonio Amaro
741 José Varela
760 José Isabelino Carnelli
793 Héctor Cecilio Carrasco
860 Juan Luis Soiza
851 Gregorio Miguel Pacull
894 Vicente Rivero
912 Carlos F. Reissig
913 Pedro Berrás
1063 Juan Parada
1115 Ignacio Ramiro Carril
112 Fidelde Juan Santiago Pourquette
1125 Leandro Andrés Bado
1158 Carlos Lorenzo Fortunato Strada
1171 Benjamín Casiano Estable
1181 Miguel Hermida
1210 Juan Gomez
1211 Alfredo Suarez
1272 Angel Lázaro Ricardo Uría
1273 Horacio Correa
1365 Diego Aleman
1431 Juan Antonio de Arteaga
1485 Gregorio Arnailes
1493 Genaro Trama
1499 Manuel García
1525 Pablo Joaquín Muñoz
1526 Enrique Darregibus
1537 Abelardo Carnelli
1546 Benjamín Federico Bourse
1549 Andrés Pedro Yañes
1558 José Lucio
1587 Francisco Rodríguez
1634 Carlos Rosello
1643 Juan Miral
1709 Luis G. Supervielle
1751 Antonio Xalambri
1805 Roberto P. Riverós
1868 Angel Nuñez
1822 Juan Carlos Da Silva
1829 Policarpo Ortiz
1831 Manuel Antonio Pacheco
1840 Pedro Gapdon
1881 Claudio Soza
1903 Enrique Pablo Abdón Puig
1905 Pedro Baldomero Silva
1921 Juan Carlos Salvador Arrúe
1936 Armando Amadeo Agustín Enrique Geille
1970 Miguel T. Ventura
1992 Silvio Mason
Por fallecimiento
1997 Leopoldo Olero
Por cambio de domicilio
2018 Enrique Cirilo Guyot
2031 Francisco Martins
2037 Miguel Carlos Maldini
2047 Juan Rufino Leal
2081 Eduardo Luis Blanco Acevedo
2097 Plácido Pereyra Leal
2117 Rafael León Gomez
2172 Manuel Correa
2176 Luis Damonte
2199 Luis Eduardo Segundo
2201 José Pérez
2230 Bernardino E. Orique
2245 Felipe Ruiz
2287 Fernardino Alberto Gutiérrez
2289 Marcelino Allende
2291 Estanislao Martín Estcalante
2301 Francisco Barreras
2312 Pedro Celestino Escuder
2320 Juan José Perado
2334 Juan López Val
2356 Nicolás Fortunato Patrone
2373 Joaquín Machado Fuentes
2379 Lucas Ferras
Montevideo, Diciembre 7 de 1909.
Buenaventura Caviglia, Presidente
Federico Brito del Pino (hijo), Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

Por cambio de domicilio
31 Cipriano Martinez (hijo)
179 Héctor Duarte de la Vega
209 Demetrio Aboyo
589 Carlos Máximo Emilio de la María
587 Carlos Antonio Vanrell
601 Ruperto Ferragut
Por cambio de la domicilio fuera de la sección
699 Alberto F. Manuel Scaltritti
Por cambio de domicilio
728 Cristian Guillermo Schceder
815 José Benito Cambón
816 Juan Allo
880 Jaime Igorra
862 José Allo
910 Pío Rodolfo Cambiasso
924 José Pazos
991 Atanasio Genaro Pérez
1006 Benito Cambon
Por cambio de domicilio fuera de la sección
1015 Vicente José Angel Sindin
1017 Juan da Costa Churruca
Por cambio de domicilio
1116 José Varela
1160 Miguel Ricardo Mendoza
1200 Armando Ferragut
1223 Ricardo Sebastián Rivas
1236 Juan Claudio Reyes
1387 Antonio Alvarez
1389 Máximo Gagnebin
1417 Gaspar Xavier de Mallo
1478 José Inocencio Raimundo Arrospide
1489 Ricardo Alvarez
1511 Francisco Allo
1723 José María Santos
1738 Firmiano Ballesta
1780 Tomas Barreiro
1781 Francisco Marino
1819 Andrés Luis Ceferino Moret
1820 José Pedro Carlos Rochietti
1858 Manuel B. Nieto
1896 Narciso Señorances
1897 Carlos Isidro Cabares
1946 Edmundo Cúneo
2115 Luis Ponce de León
2251 Luis María Ribeiro
2314 Tomás Casiano Almada
2362 Benjamín Peña
2375 Alfredo Celestino Zino
2378 Francisco Antonio Gisbello
Montevideo, Diciembre 7 de 1909.
Buenaventura Caviglia, presidente.—Federico Brito del Pino (hijo), secretario. 3p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

Por cambio de domicilio
62 Carlos Alberto Arocena
64 José Pedro Sierra
841 Vicente Dulce
222 José María Uriarte
270 Francisco Daniel Fleury
274 Francisco José Brussoni
298 Nicolás Patrone
354 Vicente Manuel Mayal
355 Vicente Juan Onorato Mayal
405 Anastasio Andriopalos
478 María José Suárez
530 José Burone
572 Duncan Esteban Guerra
580 José María S. Aguirrezabalaga
622 Augusto José Rivara
641 Nicolás Agustín Deferrari
644 Fernando Furtalro
779 José Fizzarello
855 Mario Domingo Pérez
928 Guillermo Francisco Wilson
961 Agustín Miguel Masa

970 Norberto
272 Domingo Martínez
1609 Abel Cardoso
1010 Eugenio Roveda
1056 Enrique F. P. Bergunclo
1067 Antonio P. Massini
1095 Miguel Bastarrica
1126 Manuel Ricarso Pino
1167 Ignacio Garrone
1170 Domingo Juan Rezzano
Por fallecimiento
1172 Remigio Goano
Por cambio de domicilio
1208 Domingo Masaferro
1218 Manuel Frau
1226 Gabriel Costa
1236 Vicente Angel Donso
1253 Antonio Silva
1266 Manuel Dentone
1271 Alberto Victor Esteves
1278 Juan Angel Musio
1367 José Joaquín Alfonso
1411 José Alejandro Martínez
1427 Francisco Ambrosio
1438 Pedro Matías Corrales
1484 Francisco N. Ingasti
1494 José Francisco Liberal Beltromi
1536 Roberto Mibello
1572 José Donatti
1619 Juan Silva
Por fallecimiento
1649 Bernardo Dupuy
Por cambio de domicilio
1651 Juan P. Galfeti
1655 Alfredo Burone
1661 Ricardo Cruces Rodríguez
1665 Juan Gómez
1667 Manuel J. L. Patrone
672 Lorenzo Faustino Pizarro
1679 Luis Ma. Muzio
1690 Tiburcio Echevarría
1702 Raul Teófilo Burdette
1745 Armando Pedro Bruzone
1815 Rufino Díaz
1816 José G. Pizorno
1817 Félix Bruno
1836 Pablo García
1853 Pedro Berganal
1870 José Manuel Rodríguez
1880 Tomas Collazo
1847 Gregorio Victorino Olegario Ferraro
1865 Gerardo Costegoso
1899 Manuel Norberto Bonilla
1906 Eduardo Carnicero
1913 Ramón Coolen
1927 Celestino Mibelli
1931 Juan Cavelano Cuadrelli
1935 Eduardo Pablo Oddo
1938 Miguel Lorenzo Cánepa Franco
1952 Guillermo Juan Riberto Smildt
1986 Exequiel Morales
1989 Rodolfo E. Detino
2003 Julio Pérez
2009 Isabelino Ponciano Quintana
2023 Ramón S. Costa
2029 Juan Bautista Cayetano
2038 Ramón Justo López
2051 Manuel Tixe
2080 Tiburcio Peraza
2137 Angel Nicolás Barreto
2263 Sebastián Cosanello
2164 José Francisco Guillermo Palombo
2175 Elbino Mibelli
2192 Lucas Novella
2208 Juan Pedro Lascague
2213 Manuel María Aquino
2262 Arturo Caballero
2272 Juan Natalio Ambrosio Bianchi
2278 Antonio De María
2294 Antonio Expósito
2298 Vicente Juan Gómez
2296 Blas Pedro Rehajoli
Montevideo, Noviembre de 1909.
José B. Gomensoro, Presidente.
F. Brito del Pino (hijo), Secretario.

Comision Depuradora núm. 2 Secciones 1.a y 4.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección, por no residir en la sección:

2635 Angel Catelli
2636 Estebán Marelli
2637 Mosé Segunto Dimingo Guido
2638 Bartolo Bartolozzi
2639 Rodolfo Péndola (hijo)
2640 Sebastián Ciriaco Robaina
2644 Benito García Mongaburo
2612 Ramón Sapriza
2613 Eusebio Ortiz
2644 Carlos Marini
2645 Rafael Perrone
2646 Augusto W. Esquivel
2647 Leandro Varela
2649 Cristóbal Sanguinéz
2650 Ricardo Rodríguez
2651 Julio Ruiz
2652 Rafael Larrosa
2653 José Lorenzo
2654 Duilio Demarchi
2655 Esteban Villar
2656 Julio Barros
2657 José Nicolás Andreoni
2658 Saturnino A. Silva
2659 Santiago Sabino Navarro
2660 Manuel Mosqueira
2662 Plácido Pardo
2664 Isaac Fidel Ladereche
2665 Juan G. Gutierrez
2666 Federico Alfonso Vera
2667 Vicente Perez
2668 Alejandro Rubatto
2669 Andrés Fermín Mate
2670 Eulogio Ocampo
2672 Manuel Fructuoso Hernandez
2674 Benigno Cabrera
2675 Cayetano Ramírez
2676 Juan García
2677 Pedro Bertran
2678 Félix Gorga
2679 Ciriaco Pedro Aubes
2680 Alejandro Duarte
2681 Luciano Acuña
2682 Francisco Frattini
2684 Asuncion Octavio Martinez
2685 Alberto Aquiles Benitez
2686 Eulogio Lacerda
2687 José H. Ortiz
2689 Arturo Vidal
2690 Froilán Figueredo
2691 Servando Arturo Moner
2692 Juan B. Maglia
2696 Juan José Arigon
2697 Carmelo Falcon
2698 Pedro José Ayala
2699 Eduardo Ortiz
2700 Luis García
2701 Jacinto Pintos
2702 Victor Mazante
2703 Manuel Sanabria
2704 Gabino Gatuzo
2705 Alfredo Silva
2706 Luis Laureano Rodriguez
2707 Angel D. Izquierdo
2708 Arturo Nubel
2709 Juan Pedro Rodriguez
2710 Luis Freire
2711 Enrique Casalroja
2712 Miguel Zubia
2713 Bernardo Ibila
2714 Angel Salbitano
2715 Florencio Martinez
2716 Lorenzo Martin Rodriguez
2717 Saturnino Presa
2719 Juan Bordalejo
2720 Abad Moreira
2721 Profeto Muniz
2723 Juan M. Britos
2724 José Alvarez
2727 Mauricio Lopez
2728 Félix Eduardo Castellanos
2729 Luis Juan Rigante
2730 Alfredo Fiandra
2733 Alfredo Bianchi
2736 Domingo Graciano Castro
2740 Juan Caeiros
2741 Carlos J. Evia
2743 Juan Rómulo Sacco
2744 Tomas Jacinto Rollano
2746 Enrique Agustín Rosasco
2750 Alberto Dellepiane
2751 Esteban Antonio Martinez
2752 Romualdo Equarza
2753 Juan Bagnasco
2754 Florencio Vedir
2755 Laviero Laurino
2757 Exequiel Delgado
2759 Ventura Gimenez
2760 Pablo Barboza
2762 Jorge Locatelli
2763 Francisco M. Egoscue
2764 Alfredo F. Carreras
2765 Juan Francisco Urtiaga
2766 Baulista Hirlart
2768 Carlos Bielefeld
2771 Luis Ceballos
2772 José María Clara
2773 Elio Ortiz
2774 Carmelo Antonio Basilio
2776 Mariano Techera
2779 Eusebio Delfino
7280 Antonio Rega
2781 Luis Escandon
2783 Clemente del Corazón de Jesús
2784 Vicente Casarino
2785 Máximo Antonio Perez
2786 Francisco Ignacio Azarola
2788 Juan Ramón Mattos
2790 Ramón Eguren
2794 Pilar Muñoz Silva
2795 Juan de Dios Larroche
2799 Ricardo Susviela
2802 Antonio Gonzalez
2805 Leandro Pereira Carril
2808 Carlos Carnilla
2807 Leopoldo Weisell
2809 Julio Fulguet
2810 Francisco Guarnido
2811 Juan Brígido Vazquez
2813 Federico Galeano
2814 Carlos J. Campos
2815 Santiago Raggio
2816 Juan Victorio Ayusto
2817 Manuel de Pantos
2818 Guillermo Villegas
2820 Valentín Francini
2822 Aramel Moreira
2823 Pedro Podestá
2825 Gil Ladislao Solares
2826 Santiago Blas Pedrosa
2827 José Crespi
2828 Hilario Claudio González
2833 Juan Hegui
2834 Manuel Durán
2835 Antonio A. Podestá
2837 Carlos Silva
2838 Félix Elías Starico
2841 Félix Costa
2842 Leoncio Pereira
2843 Serafín Julián
2845 Modesto Chelina
2845 Ramón C. Padilla
2846 Victorio Humberto Caballo
2848 Manuel Carro
2849 José García
2850 José R. Hidiart
2851 Benito Testori
2853 Pascual Semeglia
2856 Manuel Benito López
2858 Salvador Manzee
2859 Eduardo Luis Ijes
2861 Faustino Montes
2862 Francisco Abales
2863 José Acerenzu
2865 Pedro Russi
2867 Eduardo Romero Lapalma
2871 Zenen Isidro Santos
2875 Gregorio Eufronio Díaz
2877 José Angel Camerio
2878 Miguel de los Santos
2882 Máximo Panizza
2883 Enrique Rodríguez
2884 Epifanio Arias
2885 Manuel Hernández
2886 Atanasio Ibarra
2888 José Gregorio Gatti
2889 Justo Rufino Gutierrez
2891 Artadoro Peña
2892 Alfredo C. Magariños (hijo)
2893 Guillermo Brause
2896 Pedro Bejarano
2896 Antonio Fariña
2897 Exequiel Becerra Ricci
2900 Gregorio Rodríguez
2902 José Manuel Rodríguez
2903 José Fasas
2904 José Rodríguez
2905 Catalino P. Acosta
2906 Salvador Gonzalez
2907 Gregorio Sánchez
2908 Feliciano Torres
2910 José Vicente Velázquez
2913 Luis Casildo Gómez
2914 Pedro Caravallo
2915 Fermín Felipe Montero
2916 Juan Zunda
2918 Nicolás Bruzzone
2920 Juan Carlos Munyo
2921 Pío Agustín Ferreiro
2922 Manuel Canossa
2923 Francisco S. B. Bibalde
2925 Lorenzo Urquía
2928 Alberto Castromán
2931 Oscar Espansandín
2933 Pedro Albornoz
2935 Donato J. Espansandín
2937 Pedro Torres
2938 Pablo Antonio Sepeda
2940 Constante Lascano
2941 Leopoldo Revello
2942 Carlos Silva
2944 Feliciano Fernández
2945 Primitivo Gómez
2946 Pedro Silva
2947 Horacio González
2948 Severo Duarte
2949 Fernando H. Piñeyro
2951 Francisco Labandero
2952 Alberto F. B. Bigorra
Daniel Casa
2954 Casildo Pereyra
2956 Pedro Bidonde
2957 Enrique Velazco
2958 Carlos Delgado
2960 Amaro R. Cart
2961 Zoilo Ladislao Carrasco
2962 Luis Florencio Alvarez
2964 Octaviano R. de Miguel
2965 Hilario Giménez
2968 Ciriaco Fernandez
2969 Gonzalo Larrosa
2970 Enrique E. Flores
2972 Santiago Brusson
2973 Luis Dondi
2974 Benito Abad Pescader
2975 Juan Rodríguez
2976 Manuel García
2977 Elbio Monel
2978 Benito Ramón Carmelo Ficci
2979 Abel Ocampos
2981 Laulerio N. Moratorio
2982 Juan Felipe Bozzo
2983 Liborio Apolinario Pescader
2146 José F. Camera
2162 Clemente Odon Crovetto
2166 Enrique Perez
1570 Fernando Ramirez Criado
1571 Daniel Negreiro
1595 Marcos Coquet
1621 Alfredo Morasca
1627 José Ramón Braulio García
1628 Héctor Benito Cavagnaro
1657 Manuel Gómez
1147 Cipriano Puentes
1699 Enrique Bouza
1702 Pablo Barbé
2545 José Enrique
1160 Miguel Mendez
2137 Pascual Althabe
1862 Pablo Benito Herrera
1874 Eusebio Delgado
1876 Luis Medina
1880 Justo Gonzalez
1893 Manuel López
2147 Juan Olvera
2054 Juan B. Molinari
2065 Juan M. Gresci
2068 Manuel Concepción Cuervo
2221 Gerónimo A. Canale
2235 Pedro Avegno de Avila
2320 Pedro García
2372 Joaquín Quijarro
2373 Agustín Formento
2394 Angel Remersaro
2397 José Rivera
2412 Pedro Bernat
2520 Eduardo Gallart
2556 Justo Claudio Meno y Velazco
2560 Miguel Casiano
2594 José Pedro Vazquez
2723 Domingo Masa
Montevideo, Diciembre 7 de 1909.
Ricardo Espalter, presidente. —L. Enrique Andreoli, secretario. 3p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección:

Por no residir en la sección
1091 Ricardo Lorenzo
1010 Juan Cazot
1102 Felipe Borges
1103 Hipólito Gómez
1108 Francisco Zerbino
1109 Ricardo Ferreira
1119 José Cantanel
1163 Lino Rabenera
1181 César Robaño
1185 José Lacane
1189 Pedro F. Riccini
1209 Alejandro Guardi
1210 Benvenuto Perruzzetti
1275 Julio García
1232 Antonio Horce
1234 Francisco Prechat
1241 Cipriano Vera
1242 José Finochietti
1248 Enrique Teovece
1249 Domingo Marchesse
1250 José Molinari
1252 Manuel Loreseiro
1253 Atanasio López
1255 Angel Botta
1262 Alfredo Ruy
1263 Alfredo R. Campos
1246 Valentín Luis Solari
Por cambio de domicilio
1362 Pablo Tonelli
1363 Manuel Zas
1370 Juan Cervini
1372 Justo Sánchez
1374 Luciano Vázquez
1375 Héctor Zoani
1376 Candelario F. Battaglino
1379 Bruno F. Orquera
1380 Emilio Falquí
1383 José Sánchez
1386 Santiago C. Silva
1390 Jesús A. Marrero
1391 Salomé Gonzalez
1393 Ramón Cristobal Louzan
1397 Juan Larrago
1399 Miguel Olguín
1400 Sixto Calzada
1401 Alvaro Fraga
1402 Mariano García
1405 Tomás M. Ramírez
1406 Juan J. F. Piera
1407 José María Gallego
1408 Joaquín Barroso
1410 Justo Villanueva
1411 Andrés Bastos
1412 Felipe Fernández
1414 Osvaldo Dellepiane
1266 Leocadio Franco
1268 Duilio N. Berretta
1271 Ernesto Gastier
1274 Federico Piacenza
1279 Liborio Gonzalez
1280 Francisco Cuneo
1282 Juan Antonio Pedemonte
1283 Demetrio García
1284 Manuel T. Cordero
1286 Nicolas Oxalde
1287 Ramón Burgos
1288 Manuel Suárez
1292 Juan Alfredo Prechac
1293 Enrique Paez
1294 Juan Andrés Saporiti
1296 Clemente Gómez
1297 Lorenzo Monterroso
1299 Pedro Torres
1301 José Malffati
1304 Carlos Acosta
1306 Patricio S. García
1308 Juan Francisco Bordilat
1312 Juan Pérez
1313 Gregorio Márquez
1314 Juan F. Porta
1315 Pedro Buño
1303 Simón Sosa
Por no residir en la sección
1318 Vicente Zunelli
1321 Domingo Narizano
1322 José T. Nemesio
1323 Juan Oddone
1324 Valentín E. Martirena
1325 José S. Sosa
1329 Inocencio V. L. Díaz
1332 Ernesto S. Orrigone
1333 Ramón Fernández
1334 Manuel Bichini
1336 Ceferino Anaya
1337 Francisco J. Villagran
1339 Guillermo Garbarino
1340 Esteban L. Schiapapietra
1341 José M. Carrara
1342 Gabriel Martinez
1343 Andrés M. Welker
1345 Angel Trizar
1346 José Ballesteros
1347 Juan J. Vaccaro
1348 Francisco M. Berreto
1349 Arturo Capella y Pons
1350 Angel Antonio Caparaso
1351 Lorenzo Malfato
1352 Francisco Masti
1355 Bernardo G. Castro
1357 Natalio R. Martinez
Por cambio de domicilio
1416 Angel Chousiño
1419 Baldomero Baldeani
1420 Bernardo Postela
1423 Francisco Rousserie
1426 Pascual Cingliano
1429 Caya Barrili
1430 Alberto Guillot
1433 Alberto Roque Pareja
1437 Joaquín C. Iriarte
1438 Pablo Gorospe
1439 Lorenzo F. Zuchelli
1440 Arturo P. Masti
1442 José Irureta Goyena
1443 Vicente G. García
1446 José Solari
1447 Luis Evia
1448 Andrés Fittamiglio
1449 Andrés Eliche
1452 Rafael Rotunnio
1453 Enrique F. Pérez
1454 Domingo Martirena
1455 Bernardo Fons
1456 Juan Sausen
1457 Silvino Lago
1460 Vicente Larrea
1462 Ricardo Ordóñez
1463 Rodolfo P. Rodó
Por no residir en la sección
464 Artigas V. Vázquez
1469 Mario Cibils
1471 Telémaco Contestabile
1472 Gil Montaño
1474 Pablo Long
1479 Ignacio Berrela
1480 Pablo Poggi
1481 Augusto Julio Prechac
1483 Antonio Gibert
1484 Juan José Cordero
1486 Ramón López
1488 Miguel Francisco Prechac
1490 José Poggi
1493 Martín Franca
1494 Sebastián Bermengo
1498 Osvaldo Connelli
1501 Ernesto Lugomarsino
1502 Juan Pablo
1504 Domingo Viera
1506 Agustín Lena
1512 Juan Brígido Vázquez
1513 Anacleto Vidal
1515 Jorge Olivié
1517 Juan Antonio Sposito
1518 Héctor Bergonzoni
1264 Luis Reboyras
1503 José Baeza Sobrero
1265 Celestino Arrascaeta
1270 Bernardo Perrata
1275 Gabriel Cachinaud
1394 Justo C. García
1395 Florentino Helguera
1356 José María Louzan
Por fallecimiento
1259 Domingo Pastorino
Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.— Ricardo Espalter, presidente.—L. Enrique Andreoli, secretario. 3 p.

Nómina de los inscriptos en el Registro Cívico de la 4.a Sección que han sido tachados ó deducido reclamo en ésta fecha, por no residir en la sección:

1854 Ignacio Delanza
1857 Abraham P. Goffanti
1859 Enrique Morando
1860 José Guillardo
1861 Pedro Viglioni
1863 Roberto Delger
1864 Manuel Noya
1865 Teófilo Aubert
1866 José Spinelli
1867 Alejandro Mourelle
1868 Juan Mariano Fabrega
1870 Carlos E. Cantera
1873 Manuel Rossac
1878 Juan García
1879 Eduardo Dionisio Ferreyro
1881 Pedro Alejandro Roibal
1886 Francisco Lorenzo
1889 Ramón J. Zubillaga
1891 José A. Campos
1895 José C. Sagarra
1898 Paulino Ramón De León
1899 José Emeterio Aguirre
1902 Antonio M. Sabanes
1903 Angel Lúcas Larrañaga
1904 Ambrosio Juan Poggi
1906 Julio Eugenio Maza
1907 Nicolás Enrique Pánico
1908 José P. Gereda
1910 Emilio Cornelio Acosta
1918 Manuel Antonine
1914 Washington Peñalba
1917 Tomás Barrios
1919 Juan Tuana
1920 Elías Felipe Silva
1921 Enrique Baeza
1923 Enrique I. Granero
1926 Pedro Manuel Britos
1927 Lorenzo Fiore
1928 Agustín Boero
1929 Ceferino Martinez
1931 Mario Goyeneche
1933 Ricardo Vellozo
1934 Juan B. Praderes
1935 Juan Horacio Santurio
1936 José Anselmo Freire
1941 Galo Martiñano
1942 Agustín Vaccaro
1943 José Costa
1945 Pedro Fernández
1949 Doroteo Mendoza
1950 Luis Francisco Pigni
1951 Antonio Magliolo
1956 José Bassi
1958 Victor M. Tucunna
1959 Humberto José Ferrari
1960 Andrés Gilberto Ponce
1964 Donato Santos
1965 Domingo Marini
1966 Alejandro Gillespie
1967 Pablo de León
1968 Gerónimo Toribio
1971 Antero Urioste
1973 Manuel Canceia
1975 Ricardo Montero Bustamante
1977 Mauricio Magnoli
1979 Pedro Erasmo Callorda
1981 Sebastián González
1982 Ramón Castro
1983 Carlos E. Garbarino
1984 Justo S. Schinca
1986 Alfredo Spinzio
1987 Juan Gregorio Da Costa
1990 Pablo Tamborini
1991 Erminio F. P. Della Longa
1992 Francisco Mattos
1994 Federico Corchs
1997 Francisco de Viana
1998 Eugenio Goyeneche
2000 José Cándido Laterza
2003 Julio Silva
2004 Antonio Gaspar Silva
2005 Aurelio Pereira Núñez
2006 Andrés Fructuoso Rodríguez
2008 Felipe Nicoli
2009 Marcelino Cavalli
2011 Gilberto Herrera
2012 Arturo Garabelli
2013 José Ricardo Cazales
2014 Joaquín Piñeyro
2019 Mateo Miguel Gambia
2020 Máximiliano Espinosa
2021 Francisco Lartigue
2022 Miguel Angel Giusto
2023 Miguel Baeza
2025 Celestino Luis Bicelli
2026 Manuel Saco
2028 Rodolfo Lartigue
2032 Emiliano Julio Gerard
2034 Ramón Rey
2035 José Ballarino
2036 Roberto Zubía
2037 Andrés Luciano Navarre
2039 César Portillo
2040 Albérico Isola
2045 Adriano Fulgencio de Medina
2046 Domingo Coll
2050 Alberto Larrobla
2053 Alberto Pulido
2055 Geremías Olivera
2056 Hector Olivera Busso
2058 Pedro Searone
2063 Santiago Martinez
2067 Fernando Almeida
2070 Juan Baqué
2072 Emilio Antonio Rolandini
2073 Julio Bareño
2074 José B. Paladino
2075 Francisco Bordenave
2076 José Pedro Montero Bustamante
2077 Juan Maisonave
2078 Silvestre Eugenio Ballesteros
2079 Roque Ollonego
2081 Juan Puzzi
2083 Gerardo Puglia
2084 Manuel Torres García
2085 Manuel Laureiro
2086 Marcelino Bottaro
2088 José M. Visca
2089 Juan José María Cagnoli
2090 Eduardo Fernández
2091 Martín P. de Pedro
2093 José Antonio Frau
2094 Juan A. Díaz
2039 Domingo Carneiro
2097 José Antonio Brianthe
2100 Exaltación Barrosa
2101 Benito Fernández
2102 Martín Mendilaharsu
2106 Martín Urquía
2107 Benaventura Bentos
2108 Gregorio Luna
2109 José Montero Wentuises
2110 Vicente Podestá
2111 Isabelino Gares
2112 José Trifón Rama
2113 Andrés Bautista Forulo
2114 Ramón Aguilar
2116 Rodolfo Hermoso
2121 Miguel Oyarzabal
2122 Arturo Jaime Puig
2124 José Filloy
2125 José María Macaro
2126 Nicanor G. Esquiver
2128 Ernesto Laterza
2131 Santiago Ballete
2133 Antonio Iriarte
2134 Américo Nubal
2130 Juan Odo
2137 Sinforoso Alabe
2138 Ramón Suárez
2139 Manuel Gregorio Roca
2140 Carlos María Santana
2141 Mario Saez
2143 Serafín Campi
2144 Diego Neto
2147 Luis H. Rodríguez
2149 Humberto Sesa
2150 Juan Storm
2151 Fidel Herrera
2152 Sixto Jacinto Puerto
2153 Pedro Albornoz
2154 José García
2160 Adolfo M. Pereyra
2170 Donato Monsejo
2171 Francisco Martinez Paez
2172 Juan Canepa
2173 Enrique Faerullo
2174 Marcelo Maturin Lecocq
2176 Pascual Figurelli
2178 Rafael Pigan
2179 Roberto Bergonzoni
2180 Luis Gay
2182 Juan B. Buenafama
2183 Juan B. Siagees
2181 Benjamín Babiño
2186 Arturo Garbarino
2187 Pedro Rodríguez
2188 Manuel Tiscornia
2191 Felipe N. Tobal
2192 Adolfo Gautier
2193 Pedro M. Perrata
2194 José Bargas
2195 José María Corral
2197 Máximo González
2198 Dionisio P. Ferrero
2199 Félix Eduardo Delacroix
2200 Pedro Felipe Saetone
2203 Antonio E. Rosilla
2204 Carlos A. Bergonzoni
2205 Manuel M. Varela y Amado
2207 José P. Garibaldi
2208 Pedro T. E. Rodríguez
Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
Ricardo Espalter, presidente.—L. Enrique Andreoli, secretario.

Comisión Depuradora núm 3 (5.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy en el Registro Cívico de la 5.a sección:

Por cambio de domicilio
37 Lorenzo Bó
70 Pedro Roque Baffico
130 José María Fuentes
139 Miguel Baffico
144 Luis Villalengua
167 Pablo Bañales
175 José Ramón López
178 Elías Penco
185 José Antonio Angel Vallega
236 Francisco Medina
242 Juan Bautista Maglione
260 Adolfo Máximo Fabregat
272 José María Silva
299 Pedro Alejandro Villalengua
364 José María Varela
402 Juan Mateo Miramonte
439 Pedro Bartolomé Ruiz
441 Carlos Antonio Pittaluga
443 Justo Martiniano Orozco
462 Antonio Padé
Por tacha
472 Francisco Migues
Por cambio de domicilio
480 Antonio Américo Montaner
495 Luis Morás
535 Francisco Pinedo
552 Ovidio León Morató
583 Juan Treiger
589 Manuel García
593 Francisco Seguí
615 Santos Amelio Gómez
667 Raul Ferrando
669 Carlos Emiliano Braga
706 Pedro Varela
716 Baldomero Miguel Estapé
719 Gregorio Mas
723 Perfecto Garibaldi
750 Fernando Quijano (hijo)
751 Pedro Irigoyen
778 Nicolás Villar
789 Luis Gialdroni
792 Eugenio Doumezal
795 Juan Turcatti
795 Aquiles Turcatti
822 Pedro F. Arregui
865 Jorge Gumersindo Alemán
876 Menotti C. Penco
887 Brígido S. Cabral
921 Zoilo Rodolfo Raggio
940 Juan Santos Masonagui
970 Marcos Aurelio Tamborini
979 Rogelio Farachio
982 José Maciel
992 José María Baig
995 Jorge Gerardo Baez
1049 Simón Lorenzo Otermin
1070 Juan Rossi
1094 Roberto Simonelli
1095 Ramón Erosa
1108 Emilio Bayssé
1125 Francisco Erosa
1175 Enrique Luis Alarma
1219 Juan Francisco Miguel
1250 Amadeo Ayerbe
1255 Pedro Durarcht
1257 Carlos Otto y Fynn
1272 Juan Francisco Porgamne
1286 Enrique E. A. Farachio
1323 José Blanco
1328 Arturo Irasmendi
1332 Gregorio López
1333 Emilio Angel Payssé
1412 Pedro Raymundo Pastorino
1422 Luis Suárez
1432 José Trimani
1446 Martín Suárez
1449 Andrés Lacerda
1453 José Luis Barcuchi
1480 Francisco Tembone
1485 Julio Figueroa
1601 Santiago Abel
1638 Luis Eduardo M. Otero
1656 Domingo Eduardo Marchese
1658 Emilio Schloss
1683 Alfredo Rómulo Garibaldi
1686 José Luis Gómez
1695 Ramón Amado
1719 Juan Tambone
1740 Nicolás C. Penco
1743 Manuel M. Facio
1755 José Floro Agapito Varela
1765 Nicolás Francisco Bula
1793 Alejandro Esteve
1797 Pedro Darrthun
1802 Alberto Pol
1834 Manuel Trigo
1890 Héctor Lacerda
Por fallecimiento
1863 Herminio Gubetti
Por cambio de domicilio
1906 Julio Martínez
1911 Juan B. Magallanes
1917 Dionisio Alvarez
1919 Carlos Freire Mogaburo
1921 Justo Germán Gardella
1933 Pedro Francisco Gutierrez
1971 Raymundo Ibarra
1972 Félix F. Roberto Giari
1984 Severino Trigo
1999 Santa Cruz J. A. Giacometti
2006 Alejandro J. M. Lacouampe
2008 Francisco Seigal
2010 Alberto Alejandro Brito
2012 José Seigal
2034 Nicanor Larrosa
2038 Ramón García
2049 Eugenio L. Laos
2054 Braulio Chiribau
2060 Luis Solari Pacharotti
2072 Carlos S. Palomeque
2083 Braulio Almada y Chiribao
2098 Dionisio Luna Rodríguez
2101 Luis del Carmen Villalba
2126 Manuel Florencio Fieres
2127 Carlos Ratch
2140 Nemesio Revuelta
2160 Andres A. Corelis
2163 Severo G. Bernassa
2171 Pedro F. Desiderio Latorre
2180 Vidal Arturayla
2189 Luis Gil Arboleya
2202 Raul Payssé
2208 Pedro C. Noguera
2231 Victorio M. Rey
2232 José M. Etchebehere
2274 Juan C. Brianza
2278 Fulgencio Tusso
2287 Romeo Daray
2293 Juan A. Despouey
2295 Lorenzo Garbarino
2304 Miguel Urbistondo
2309 Manuel Alves
2312 Alfredo Fernández
2319 Leonardo Blanco
2335 Federico S. Almada
2417 Juan A. Caderoso
2429 Rodolfo Silva
2430 Julio Ríos Lara
2442 Juan Varela
2451 Marcelino J. C. Piccardo
2465 Ernesto E. Larretchart
2480 José Francisco Oliva
2481 Juan Díaz
2482 Anastasio Gaste
2484 Miguel V. de los Campos
2486 José Delgado
2503 Nemesio Tovien
2508 Félix Aurelio Freire
2516 Cleto Jerez
2529 Marcelino Fernández
2530 Fulgencio Piriz
2534 Cleto M. Fernández
2541 José Da Silva
2558 Carlos Introini
2562 Félix Martínez
2563 Antonio Porcili
2570 Carlos A. Guimaraens
2574 Ramón Gómez
2586 Agustín Quinteros
2602 Eduardo Gabino Alvarez
2609 Cornelio Guerra
2627 Juan Racchi
2630 Vicente Reta
2631 Antonio Benito Martinez
2648 Juan Miguel Chiossoni
2714 Manuel Gorga
2715 Alberto A. Figari
2729 Mamerto Luis Ferreira
2739 Quito Lancellotti
2742 Ramón Ireneo Fernández
2744 Floro Agapito Anacleto
2753 Leoncio Duarte
2759 Antonio Juan Bachini
2764 Alberto José Sánchez
2766 José Doroteo Sánchez
2773 Amaro Alvarez
2869 Armando Domínguez
2871 Mauro Paz
2873 Juan C. Cancela
2876 Oscar Casiano Rey
2881 Tomás Aquino
2897 Bruno C. Pereyra
2902 José Recaste Lemona
2909 Ramón Vidal
2914 Manuel Martínez
2951 Pedro González
2952 Rafael Zipitria
2953 Pedro Hermenegildo I. [illegible]
2956 Marcos Fructuoso Bos
2958 Atanasio Hermigenio Molina
2960 Severo Hernández
2966 Juan País
2987 José Antonio Alvarez
2999 Pedro Correa
3000 Mauricio López
3002 Diego Barrios
3008 Manuel Rodríguez
3013 Antonio Díaz
3018 Juan José Leguisamo
3024 Galo Martiniano [illegible]

[illegible]

(Por fallecimiento)
3759 José M.a Franco
(Por cambio de domicilio)
3763 Juan Varela
3768 Agustín Luis A. Benza
3770 Eduardo C. Luis Duratona
3782 Carmelo Ferraro
3786 Alfredo L. Justiniano Cossa
3801 Manuel M.a Fernández
(Por fallecimiento)
3806 Vicente Vidal
(Por cambio de domicilio)
1868 Hipólito Bonora
1827 Luis Delfino
1823 Diego Plácido Solari
1852 Modesto Fernández
1809 José Fernández
1808 Ventura Laura
1825 Hermegildo P. González
1877 Salvador Villar
1879 Antonio Gómez
1886 Manuel Pascual Suárez
1907 José M.a Ríal
1944 Ricardo A. Sánchez
1946 Pedro Pablo Barrios
1948 José Salort
1962 Gregorio César Larrobla
1967 Norberto Pizz
1996 José Flores
2021 Ramón Cancela
2036 Marcelo Lenzo
2038 Ramón García
2064 Aniceto E. Quiroga
2074 David García
2084 Antonio Blanco
2094 Juan M. Barriola
2112 Luis Santos
2117 Feliciano S. Sosa
2118 Manuel Alcalde
2122 Pedro Branguode
2130 Manuel Rey
2134 Francisco Patrocino
2135 Manuel Díaz
2168 Juan Cavani
2171 Pedro R. Galvan
2176 Julio Ricardo Mire
2198 Juan Bové
2204 Luis Seita
2210 Fernando Gomez
2219 Antonio Francisco Raldá
2219 Antonio Francisco Raldá
2220 Francisco Gomez
2220 Carlos Aguiar
2242 Hilario E. Rodríguez
2262 Héctor Mac Coll
2275 Guillermo P. Balsa
2280 Carlos M.a Conde
2282 Pío Rodríguez
2290 Pedro Bunalli
2298 Gabriel Varela
2301 Ildefonso L. Esteban Blanco

[illegible]

Por fallecimiento
2777 Leandro Díaz
2779 José Corzo
2814 Rafael Quinteros
2825 Benigno F. Arido
2828 Emilio Celestino Vigui
2850 Miguel García
2856 Juan Pascual Lerena
2857 Rafael Ferrone
Timoteo R. Ramos
1473 Angel Francisco Montrasel
1470 Manuel Vazquez
1883 Anastasio Devincenzi
1890 Luis Reyes Carvalho
1920 Antonio Santoro
1994 Luis José Antonio Pizzi
2003 José María Berdes
2053 Rodolfo Vazquez
2059 José Rodríguez
2079 Santiago Félix Clavero
Por tacha
2181 Manuel Costa
Por cambio de domicilio
2125 José Peiño
Por fallecimiento
2172 Manuel Rosendo
Por cambio de domicilio
2200 José Germán
2209 Manuel Cortavil
2266 Felipe M. Fontaiña
2262 Carlos S. L. Lenguas
2268 Isidora di Pasca
2224 Rafael Luis Calabria
2256 Carlos D. Giuffra
2278 Antonio Rossi
2279 Sixto Noble
2284 Elías González
2305 Tomás Presa
2402 Ignacio Duré
2415 José Alberto
2436 Francisco A. Chiloé
2438 Alberto Santana Chiloé
2525 Antonio Donato
2545 Luis Toribio Arrospide
2567 Serafín Escartz
2582 Antonio Pereira
2588 José Manuel Angel González
2580 Blas Alfredo Agrillo
2615 Antonio Vilardre
2616 Juan María Lago
2625 Vicente Galeano
2668 Federico C. Díaz Abella
2671 Miguel Florencio Pintos
2679 Sandalio Floro Acuña
2724 Angel Acuña
2728 Bolívar Bruschera
2743 Armando Capurro
2755 Alfonso Benito Sánchez
2767 Antonio Carrió
2780 Juan Rebollo
2785 Manuel Costa
2787 Victorio Martínez
2788 Pedro Mondegaray
2827 Pedro García
2835 Manuel Moratón

[illegible]

716 Juan Gargilia
379 José Verdi
3080 Julián Gabriel
3073 Norberto Zapata
3178 Sebastián Copello
2255 Lorenzo Piñeros
2582 Eusebio González
1727 Julio Oliveri
1467 Pilar Pérez
3197 Regino Meras
1892 Carlos Callorda
3171 Miguel J. Rodríguez
3177 Luis Genatro
2786 Angel Luján
3051 Inocencio T. Roque
2272 Pedro Garay
3746 Juan Serafín López
1170 Antonio A. Luján
552 Timoteo Raimundo Olivera
1614 Ramón Francisco A. López
3089 Doroteo Videla
836 Adrián Vera
2232 Dionisio Silva
3055 Telésforo Gallo
2906 Justo Liberale
3464 Florentino Joele
2467 Vicente A. V. Suele
3482 Aquiles Georgi
3672 José F. A. Joele
3860 Francisco A. Buera
3869 José Solo
3890 Agustín T. González
4030 Wenceslao Silva
4264 José Gómez
4283 Pablo A. Romanelli
2761 Félix A. Sosa
2779 Agustín S. Ferrero
2165 Armando Araujo

Han sido declaradas válidas — por unanimidad—dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con las investigaciones practicadas, las siguientes inscripciones:

[illegible]

Manuel Lean Machado
654 Vicente M. Tríay
551 Pedro Varo
2379 José Eladio Castro
1462 Aquiles Gentilhomme
2111 Florentino A. Belloso
1400 Francisco Valles
2232 Angel L. Alvariza
2231 José García
1801 Juan A. Laurito
2502 José Lombardo
3753 Sixto Pereyra
912 Miguel A. Balcado
4002 Andrés C. Banco
1237 Vicente Rodríguez
3962 Pedro Belloq
2129 Santiago Rico
2019 Ramón Castro
4135 Jacinto Reyes
2708 José G. Barceló
3800 César E. Vidal
2741 Herminio Bejestri
2713 Luis P. Barioceo
4235 Julio E. Risso
193 Miguel T. Rodríguez
4128 Eulogio Marak
141 Nicolás S. Vargas
1733 Juan Orgnet
2307 Eulogio C. Taborda

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad después de recibidas las pruebas respectivas y dentro de los plazos establecidos. (Resolución de fecha 5 de Diciembre de 1909):

1474 Lauro E. Cedrés
1519 Domingo Romero
2065 Romeo J. Sosa
2523 Fernando Rosés
177 Agustín F. Mosca
2928 Pedro M. Montero
4122 Alfredo F. Perrichón
835 Carlos D. Chiaffarino
2919 Epifanio Larrosa
942 Juan P. Nuñez
2801 Orestes R. Belestri
3707 Augusto F. T. Beslestri
2650 Pedro Moneeca

Montevideo, Diciembre 8 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario

[illegible]

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad después de recibidas las pruebas respectivas y dentro de los plazos establecidos. (Resolución de fecha 5 de Diciembre de 1909):

1457 Isaac Romero
959 Juan C. Rodríguez
4184 Félix R. Gherardi

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario.

Esta Comisión en sesión de hoy ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas por no residir en la sección:

1355 Felipe V. Franco.
3657 Abraham Bulloni.
717 Julio Larramendy.
4768 Nicasio Mesa.
2793 Paulino Viera.
3026 Pablo E. Bodone.
1367 Pedro Díaz Abella.
228 Adolfo Lena.
2762 Julián José Pereyra.
2259 Juan J. M. Martínez y Alzaga.
2763 Leopoldo T. Candia.
2825 Luciano Dalier.
2145 Pelegrín Gregorio Barratti.
822 José Cándido Rey.
2391 Julián Pérez.
2356 Arturo Aujas.
1857 Estanislao José Rodríguez.
3159 Mauro Aguiar.
2366 Héctor A. Patiño.
2182 Cayetano Colón.
3324 Manuel Domínguez.
3385 Juan Serán.
2924 Bernardo Irigoyen.
3520 Enrique L. Santana.
3066 Basilio Martínez.
2171 Celestino Gamba.
655 Juan T. Isasmendi.
2974 Carlos H. Matta.
3566 Luis Cosme Grafina.
2192 Quintín C. Alfonsín.
2970 Ulises Esteves.
561 Bernabé Alcorta.
2065 Juan M. C. Vargas.
2729 Alfredo P. Sosa.
1763 Miguel Florencio Otorguez.
1842 Juan González.
1121 Luis J. C. Belparda.
3022 Eulogio Blanco.
681 Francisco Gandugia.
2433 Celedonio Benítez.
2757 Doroteo S. Pariente.
4134 Pío Echevarría.
37 Luis Galies.
3132 Blas Núñez.
3771 Pedro J. Gómez.
3037 Luis Pérez.
3391 Tomás Pereyra.
2253 José Faccio.
1185 Ramón Goicochea.
496 Julio Rodrigo Solo.
3162 Nicolás Cabrera.
3312 Ramón Laguna.
3150 Ventes Fernández.
3182 Manuel M. Romero.
3271 Alberto Allió.
2894 Luis Pereyra.
3892 Nicasio Leivas.
2634 Antonio Zelce.
2336 Vicente A. Palerd.
2493 Francisco Pizzorno.
1268 Lorenzo C. Aguirre.

[illegible]

Resolución: Se acordó por unanimidad excluir á Manuel Blanco de la lista de bien inscriptos ya publicada.

Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.

Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 9.a sección judicial (Aguada), señalándose el término de diez días á contar desde la primera publicación de esta lista, para oponer reclamos ante esta Comisión. Por no residir en la sección:

46 Arturo Esnard
326 Enrique Carlos Chiapella
330 Donato Viduera
333 Antonio Celestino Ferrari
339 Pedro Benigno Carreras
402 Rafael Ellauri
728 Oscar Boule
725 Fernando García de Rebolleda
934 Vicente Viciana
1090 Juan Fernández
1622 Antonio Busto
1432 Ireneo Gregorio Barros
1626 Armando Cures
1846 Eustaquio José Quiñones
1273 Francisco Spagnolo
1373 Francisco Rossa
1764 José Eusebio Arrúa
4574 Luis Russo
2147 Antonio E. Fernández
2267 Tomás G. Camacho
2354 Alfredo Rovira
2375 José Varuzolo
2823 Pedro Rufino Fogliani
2963 Francisco Scaffarelli
2245 Pascual Mosquer
2245 Rosendo Díaz
2588 Florentino A. Looquet
1452 Juan Etchart
1352 Luis Peña
1651 Carlos Fulgrall
2724 Elías D. Delfrugio
4354 Domingo M. Szocher
2793 Antonio Mataño
4288 Julián J. Risso
4394 Felipe Camacho
1351 José Pereira
1898 Juan Vignoly
4377 Leonardo Vignoly
2836 Calixto A. Cherone
2872 Hermenegildo Durán

Montevideo, Diciembre 13 de 1909.

Alberto Zorrilla, presidente. — Antonio Camacho, secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 9.a sección (Aguada), señalándose el término de ocho días que establece el inciso B, del artículo 3.o de la Ley, para deducir reclamos desde la tercera y última publicación:

Por cambio de domicilio
1630 Juan P. Lamolla.
941 Alberto Zorrilla.
3123 Andrés Pacheco.
838 José Santiago Varela.
362 Manuel Laens.
3454 Carlos S. Pratts.
523 Fermín J. Silveira.
53 Avelino Gregorio Buela.
241 José Abed.
290 Carlos Nery.
1 Vicente Arruaga.
19 José Francisco Beramendi.
23 Alfredo Ladislao Pinto.
25 Luis Carnelli.
37 Elbio Alonso.
71 Antonio Rivero.
76 Antonio González.
80 José Albistur.
104 Rafael Bonifarino.
109 Arturo Macció.
117 Pablo Moreira.
118 Alejandro Castagnet.
128 Teodoro Martín Acosta.
142 Heraclio Rivas.
144 Vicente Cola.
167 Francisco Beramendi.
168 Jacinto G. Andójar.
169 José Hilario Friedrich.
171 José Vigliercio (hijo).

[illegible]

3455 Jacinto L. Carranza
3515 Ernesto Montaldo
2216 Esteban Tarigo
3543 Carlos María Alfaro
3546 Juan E. Beltrán
3562 Florentino Ruiz
3613 José R. Guichón
3627 Joaquín Angel
3849 Joaquín Penadés
3712 Juan C. Beramendi
3824 Florencio Elzaurdia (hijo)
3828 Francisco Benincassa
3856 Juan C. García
3869 Carlos Grande
291 Francisco Plácedes
333 Eusebio Calatayud

RESOLUCION—Esta Comisión ha hecho por unanimidad las siguientes rectificaciones á la lista de ciudadanos bien inscriptos ya publicadas. Declarar excluídos:

Por no residir en la sección
291 Francisco Placedes
363 Carlos Gaspar Anglada
1297 Juan Gerónimo Guria
333 Eusebio Calatayud
Por cambio de domicilio
1339 Juan Bautista Gamberoni
Declarar bien inscriptos

4874 Juan Bruno Odera, nuevo domicilio, Magallanes número 56.
187 Eduardo Dubroca, Miguelete 271.

Montevideo, Noviembre 26 de 1909.

Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de la Comisión Depuradora número 6, en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Caiguá, Tacuarí, Estanzuela y Defensa.

Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviere su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad. Por no residir en el domicilio indicado en la boleta:

141 César Pérez.
947 Eduardo Jacinto Pérez.
3512 Hernando Francisco Torelli.
3715 Francisco Miranda.
1779 Carlos Higinio Bondanza.
3470 Angel Francisco Liberato Arenas.
3531 Francisco Nicasio Bonifacio Oliveres.
600 Antonio José Olivieres.
4273 Pedro M. Estrella.
448 Pedro Berro.
449 Alberto Rebollo.
1572 Dámaso Antonio Crosa.
4118 Amaro F. Burgos.
4605 Luis Pedro Barboza.
3651 Florencio Quinteros.
4769 Eugenio Lorenzo Toledo.
3960 José María Martínez.
2244 Héctor Paz Lorenzo Villegas.
1427 Justo L. Costa.
340 Manuel E. Rodríguez.
298 Eugenio Baroffio.
1890 Francisco Andrés Revetria.
4631 Doroteo Hipólito Farías.
4226 Hipólito Clavijo.
3940 Mario Servando Marengo.
3997 Víctor Pedroso.
3499 Pedro Pablo Díaz.
1010 Serapio M. Borges.
4331 Julio Tossi.
4249 Domingo Tossi.
1826 Rafael Tossi.
1792 Miguel Martín Aguirrezabalaga.
4617 Teodoro León Galup.
570 Juan Demetrio González.
4530 Miguel Sola.
1191 Orestes Baroffio.
1182 Orestes Roveda.
4606 Enrique Meiralla.
2218 Alberto Faustino Alvarez.
105 José Isaac Olivencia.
1880 Manuel Gutiérrez y Reyes.
3964 Juan Baffo.
1647 Buenaventura Donato Villagrán.
753 Félix Abel Ibargoyen.
3504 Arturo Quintín Magariño.
3915 Luis Domingo Pozzo.
4552 Juan E. Viera.
4355 Luciano Pascual Antonilla.
3795 Gabino F. Fabra.
1369 Benito Larraya.
872 Julio Igarzabal.
3852 Manuel Blanco.
168 Victoriano Ventura Almada.
3789 Héctor Bacigalupi.
1937 Antonio Luis Piccone.
968 Luis Domingo Eusebio Bolasco.
1888 Pradencio Lervagni.
2128 Severino Cayetano Ceviani.
1923 Antonio Filiberto.
4124 Carlos Ros.
3873 Jos Atiliano Oaondo.
4105 Alejandro Fonticiella.
4583 Lucio Liborio Pereyra.
3757 Aquiles Frachia.
1990 Rodolfo Cagresa.
1444 Eduardo Carro.
1919 Juan Biga.
3732 Carmelo de Perna.
3650 Angel Anastasio Trillo.
3748 Enrique Trillo.
4450 Juan Gregorio Ayusto.
5035 Abel Ocampos.
5021 Pedro Olegario Mapuna.
2123 Juan José Gabín.
4227 Francisco Sanguinetti.
4390 Juan Carlos Pérez.
4435 Lorenzo Romero.
1831 Casiano Garrido.
3823 Miguel Vidal.
3814 Pedro Francisco Bernasconi.
4985 Bismark Suárez.
4613 Antonio Suárez.
4423 Pedro Fernando Abalic.
4580 Juan Amestoy.
4741 Eduardo García Huertas.
4861 Miguel Bruno.
1862 Rosario Pasamonte.
2127 Leonardo Rivero.
4888 Pablo Gerart.
3077 Manuel José Martínez.
2033 Juan Carlos Quintana.
4588 Manuel Regueira.
279 Luis Germán Corrales.
1424 José Justo Moreno.
1356 Florentino Primo.
4761 Gregorio Gerardo Gallego.
1841 Juan Eusebio Rosales.
5061 Antonio A. A. Rodríguez.
2129 Manuel L. Rodríguez.
1601 Angel Starico.
4515 Manuel Guillot.
1157 Pedro Tomás Delgado.
s/n Juan María Fernández.
938 Leonardo Tomás Rey.
1857 Federico Abondanza.
4397 Francisco Octavio Balestrino.
480 Pedro Fernández.
785 Luis Pedro Enrique Pachulo.
4690 Raúl Dutrenit.
1477 Juan Fermín Ponce de León.
1936 Francisco Javier Ponce de León.
1936 Pedro Quintana.
75 Sebastián Martínez.
3717 Eusebio Martínez.
1869 Carmelo Marcelino Médice.
2071 Florentino Médice.
1975 Antonio Médice.
4455 Fermín F. Ponce de León.
1900 Rolando D. Callender.
2130 Enrique Meirel Quintana.
2296 Washington Mateo Sánchez.
24 Juan Carlos Iturralde
1140 Eufrasio Alfonsín
4176 Arturo Risso.
4174 Angel Nicanor Risso.
481 Antonio Enrique Bonnacarrére.
541 Alberto Apolinario Vila.
4902 Alberto P. de Candia.
2921 Raúl E. Seoane Olivera.
3995 Rafael Francisco Márquez
316 Luis Colombo
1706 José Víctor Bayarde.
125 Santingo Lussich.
536 Nicasio Orellano.
1518 José M. Gregorio Barquerque.
1763 Pío Solari.
655 Felipe Martirena.
1539 Felipe Antonio Mangarelli.
1065 Antonio Silva.
1065 Antonio Silva.
4017 José Luis Martín Ferrando.
573 Domingo Venulli.
3386 Leoncio Enrique Acosta.
3389 Francisco Octaviano Mautone Orvilla.
4114 Tomás Sciurano.
976 Nicolás Vitale.
2308 Martín M. Silva.
1060 Juan Luciani
3074 Juan María de los Santos
1676 Juan Bautista F. Braga
4121 Segundo A. Franes
4162 Luis Chiaschelti
3666 Juan E. Scotoguaza
3606 Rafael Pablo Castiglioni
4749 José Riguilti
836 Lázaro R. Fernández
1953 Eduardo Trillo
5032 Atilio Carbone

3828 Juan Pascual A. Argiroffo
4494 Francisco Alberto Cogo
2102 Cristóbal Aníbal Colombo
3501 Eduardo Iglesias Brown
3056 Vicente Lemos
5019 Rafael Estillano, excluido por no residir en el domicilio en que estaba inscripto, Maldonado 518, ni en el que dió á los efectos de la revalidación de su boleta, Defensa 118a.

Montevideo, Diciembre 9 de 1909.

Sebastián Puppo, Presidente.

Luis Ponce de León, Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro de la 15.a sección, y que corresponde á los ciudadanos que en el momento de incribirse estaban domiciliados en las calles Cebollatí, Municipio, Charrúa, Carape y Chaná y que han cambiado de domicilio.

Si alguno de los que figura en esta lista residiera actualmente en la Sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha, comprobando ante esta Comisión Depuradora, con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen su identidad y vecindad:

(Causa de la exclusión. Por no residir en el domicilio que indica la boleta)

1813 Marcelino Villagrán
3941 Francisco Faig
1719 Pablo P. Carzoli
1914 Juan B. Polero
1916 Santiago B. Polero
1930 Juan Queirolo.
4722 Santiago C. Montero
1283 Guillermo L. Igounet
1988 Pedro Queirolo
919 Luciano J. Dellpiano
4356 Santiago R. Grafigna.
3792 José J. de la Fuente
3954 Julio V. de Lapuente
593 Saturnino F. Rivero
2152 Pablo Segalerba
4319 José A. Quinteros.
4254 Norberto Alfaya.
3965 José V. Gomezzano.
2034 José Silva
830 Juan González
3525 Domingo Ferrando
3527 Juan Fellone
4191 Enrique Odicini Lesage
3520 Juan A. de Viggi
21 Eduardo Scarnichia
3354 Justo Acosta
2296 Nemesio Revuelta
1746 Andrés Costa
1868 Fernando Pérez.
73 Juan E. Bidart.
3337 Juan Reig y Torres
437 José Pascual Romreo
3494 Enrique Pagrera
4703 Román Regueira.
229 Gregorio R. Cravino
4154 Juan María Dasso
3456 Andrés Bregante
4318 Rosendo Conde
39 Joaquín J. Millot.
2272 Pedro Adolfo Freire
464 Hipólito Millot
591 Héctor Conde
759 Miguel L. Lamolle
2990 Raúl J. Abellá Sansó
3355 José M. Abellá Jourdan.
913 Luis Polero
2031 Juan B. Echelarne
1389 Justino M. Grané
1793 Pedro Paroni
1130 Alfredo J. Casatti
1931 Juan P. Martínez
275 Juan Pedro Martínez
1071 Aniceto B. Barzano
2161 Gabriel B. Rodríguez
2162 Francisco A Rodríguez
354 Manuel C. Ferrari
944 José Pedro Rivera
2159 Alberto B. Salas
547 Antonio Recanaba
3841 Juan Díaz
535 Ernesto R. Decurnex
3 Benito Pascual
4184 Enrique Cúneo
473 Francisco Fernández Campón
704 Gregorio Darruilat
1660 Francisco Fernández Campón
744 Juan B. Fernández
2239 Lorenzo Barzhetto
4292 Américo Peluffo
1458 Juan Lastés
2111 Manuel Sorella
4014 Francisco Bergara
2212 Juan Ferrando
3864 Enrique A. Iriarte
4082 José Inés Pérez
1619 Víctor Ferreira
1529 Eduardo Ricardo Lukasievikz.
3395 Martín Souberán
4791 José F. Martínez
363 Enrique Bustamante
4453 Claudio Julián Miños.
3503 Amaro C. Moratorio.
298 Carlos Clark y Obregón
583 Santiago Brusa
384 Carlos Luis Brusa
553 Santiago Brusa
3372 José Brusa
4376 Manuel Miños
4563 Alfredo Lena
1319 Mario Requena Brun
4786 Joaquín J. Requena Brun
3525 Silvestre Otero
1967 Manuel Vicente Caldeiro
516 Pedro Manuel Horacio García
1393 Luis Rafael Carro
1610 L. Juan Rodríguez
4157 Manuel Jacinto Gómez
4525 José Pedro Salomone
570 José Luis Salomone
1461 José Caligares
4504 Julio César Ricardo García
450 José Reynés
846 Juan Reynés
1615 Eduardo Máximo Servetti
3900 Enrique Jonegli
1400 Manuel Ramón Medina
1163 Carlos Antonio Cella
1288 Antonio Cella
3409 Francisco León Monterrubio
1689 Francisco Echarren
1205 Salvador Lorenzo Sánchez
1507 Lorenzo Cristóbal Eusebio Macó
357 Liborio Avelino Pérez
2260 Miguel Roberto Pérez Díaz
1105 Angel Calros Pérez
1354 Fernando Anselmo Errecart
4870 Juan Anastasio Almada
4169 Pedro Carlos Ferrari
1070 Octavio Salustiano Arlas
1126 Ubaldo Pérez
1668 José Diego Pombo
1753 Benito Teodoro Díaz
4176 Cristóbal Ferreira
3872 Fresto Pedro Munnissiche
1956 Francisco Barreto Castro
2150 José P. Pereyra
3857 Víctor Ildefonso Spárrago
4113 H. A. M. Luis Duré
3531 Victorio S. Márquez
1747 Vicente Sardino
4521 Máximo Francisco Curbelés
2335 Alberto Bixio
715 Osvaldo Bixió
89 Alberto Antonio J. Bixio
2183 Juan Esteban Drago
3538 Melitón Romero
1098 Cirilo Callorda
4233 Carlos María Fausto Romero
3578 Juan José Pérez
1184 Tomás de Lemo
3661 José Pedrido
4657 Manuel Alonso
4113 José Rafael P. Moqueira
2170 Juan Ernesto Raimundi
3586 Domingo Pascual Lanza
4156 Oscar Lagos
522 Isabelino Timoteo Roldán
438 Gualberto A. Bolaní
4535 Víctor Latou
4271 Eloy Jacinto Rodríguez
4600 Juan de Dios Ruiz
1308 Benito Policarpo Mateos
456 Manuel Felipe Fernández
2163 Juan Pablo José Aurruchi
3859 Carlos María Santos
60 Paulino Aníbal Chacón
344 Faustino Chacón
13 Agustín Baltar
376 Juan León de las Casas
1321 Luis Bailetti
1524 Natalio Cárlos Zacheo
2156 Domingo Ferrari
724 Alberto de Medina
4514 Urioste Divenuto
2151 Leonardo Ambrosio Panario
196 Rodolfo Polla
1214 Claudio Federico Campos Vedia
1672 Pedro Lorda
1508 Domingo Prudencio Fiorito
3783 Juan Etchemendy
4441 Eliseo Gómez
1629 José Carrara
3953 Alberto Wenceslao Canossa
3783 Santiago A. Grasseni
952 Eduardo Teodoro de Ares
1050 José María Roldán
3422 Justo Villar
1435 Venancio Fernández
3407 Aurelio Poleri
796 Antonio Silverio Basela
3374 Norberto Sturt

4399 Julio Segundo Ferrari
1909 Juan José Julio Maciel Trías
1804 Felipe Avelino Mateos
1838 Angel A. Mateos
2077 Juan Nicolás Mesa
3361 Juan Policarpo Mesa
3780 Santos Mesa
4717 Fermín Rufino Mesa
4801 Pedro Nicanor Guillermo Mesa
432 José Minelli
1234 Orosmán Moratorio
4839 Diego Adolfo Moratorio
4623 Enrique Castañaro
3869 Emilio León Desepeyroux
1245 Nicianceno Marcos Mancebo
937 Cárlos César Rusconi
862 Pablo Valentín Barrios
463 Pedro Antonio Queirolo
275 Duilio Federico Queirolo
3804 José Lista
3724 Julio Moréré
1878 Rafael Riestra
608 Pedro Mateo A.
4297 Cárlos Tomás Gambom
928 Alfredo María López
4093 Santiago Acosta
1739 Francisco Benito Ramayen
86 Emilio Sosa
5049 Mariano Sabat
875 Juan Silvio Santurio
3966 Juan Martini
3965 Juan Teófilo Comesaña
4682 Lorenzo Carnelli
761 Celestino Antonio Lorenzo Buffelli
1050 Serafín Buffelli
3581 Gabino Martínez
74 Alfredo Telmo Falco
2066 Antonio Eusebio Falco
4182 Julio Beati
2328 Antonio Fernando Paredes
689 Manuel Angel Francisco Ferrari
903 Juan Ferrari
2145 Pablo R. de los D. Pérez
4479 Antonio Martín Lema
3713 Leonidas Torre
3712 Atilio A. Torre
1752 Arturo Celli
4048 Juan Mariano Siegler
572 Joaquín C. Zabalegui
643 Bernabé Teodoro Hernández
4895 Antonio A. Nieto
4547 Alfredo Ramos Latorre
1950 Alberto Augusto d'Oliveira
431 Conrado Juan Isidro Picon
4623 Alfonso Picon
4041 Teófilo Picon
1347 Domingo Augusto Lazardega
4368 Celestino P. G. Rey
2339 Julio Macció
3749 Manuel P. Ferrari
4776 Santiago Nicasio Ferrari
4092 Luis P. Ferrari
4330 Doroteo Martínez
422 José Resumil
581 Federico García Martínez
4444 Gaudencio Erédia
4445 Andrs Indalecio Ayestarán
4446 Mauricio Horacio Gil
4447 Rodolfo Buschiazzo
4448 Faustino Santana
4449 José Conde
3999 Santos José Anasarta
4005 Juan Tomás Anasarta
3655 Juan Cárlos Islas
4284 Antonio M. Beltrami
4610 Federico González
4015 Pedro Justiniano Pérez
4519 José Lois
3855 Aniceto Romero
3064 Manuel Antonio Romero
1874 Luis Emilio Bazzano
1808 Cárlos Sixto Bazzano
3865 Pedro Mayo
4228 Antonio Aguero
4241 Nicasio Sosa
4244 Leoncio Martirena
4435 Lorenzo Romero
5065 Fernando Pensado

Montevideo, Diciembre 2 de 1909.

Sebastián Puppo, Presidente.

Luis Ponce de León, Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas en el día de hoy por esta Comisión Depuradora número 6, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Rivera, Yaro, San Salvador, Sierra y Arenal Grande. Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviere actualmente su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico Seccional, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad:

Por no residir en el domicilio indicado en la boleta

1756 Isidoro José Silva
1456 Eduardo Salvador Fazzio
645 Antonio Simone García
1680 Gaspar Zatarain
549 Angel Ernesto Restano
703 Pascual Pinto
815 Ramón Rodríguez
462 Antonio Bellagamba
1985 Ricardo Ildefonso Mernies
361 Pedro Ferrari
4626 Pedro Dupont
1531 Jacinto José Revello
1823 Juan Luis Eliseo Dacero
489 Máximo Enrique Bergé
1471 Juan Adolfo Revello
1727 Justo Lopez
287 Gerónimo Juan Acuña
1212 Juan Paulino La Cruz
3582 José N. Pristorino
900 Julio Febre
3562 Julio Zenón Manuel Freire
4117 Domingo G. Moyano
1751 Antonio Santiago Sanguinetti
4581 Alberto Juan Davinson
297 Bráulio Martín Mieres
1103 Antonio Juan Sienra
1384 Gabriel Pegardoy
2317 Pedro E. Dupont
2303 Calo Armando Gonzalez
1007 Juan Mieres
1159 Juan Carlos Plácido Grolero
1894 Luis Regino Carbajal
14 Pedro Juan Bellini
1767 José García
1767 José García
5063 Manuel Bernardez
36 Víctor Lucio Mangins
1454 Alfredo Fraga
2300 Raul C. Fraga
2963 Félix Felipe Perez
2320 Emilio J. de D. V. Ruíz
3979 Juan Sabanse
605 Ricardo Ruiz
1129 José Zamora
4078 Salvador M. Pintos
4516 Enrique Pan
2107 Hugo Antonio Badi
1889 Carlos Andrés Juan Sartori
3583 Eduardo Williman
3117 Juan Antonio Hernandez
410 Jorge Raimundo Diaz
3578 Aníbal Safons
849 Trasmo Tardáguila
860 Valentín Médici
618 Félix Schikendantz
1022 Cornelio Cipriano Zabala
294 Angel Luciano Vallarino
495 Héctor Torcuato Vallarino
1559 Eduardo Perez
1994 Eduardo Picabea
1913 Leopoldo Revello
887 Amalio Octavio Enrique Barlocco
1727 José Pío Gatti
646 Manuel Pesce
4289 Santiago Carlevaro
4387 Rómulo Carlevaro
133 Lázaro Andrés Gaggero
1848 Lorenzo Bonillo
3119 Luis Dasso
3449 Modesto Víctor Soberal
4402 Héctor Zengelita
974 Pedro Ernesto Molinari
842 Juan Lorenzo Francisco Barlocco
Por estar fuera del radio
4752 Arturo A. Penogallo
4454 José Eugenio Fernández
Por no residir en el domicilio indicado en la boleta
4293 Federico Rojas
52 Eugenio Goyeneche
1421 Francisco Maggiolo
4365 Juan Scala
132 Francisco Juan Peluffo
1234 Juan Lorenzo Perfecto Polero
2261 Modesto José Polero
3488 José A. Mir
1775 Timoteo Victoriano Mernies
925 Prudencio Eusebio Arcos
3936 Rumualdo T. Gard
1490 Carlos Joaquín Travieso
3729 Alejandro Gobbi
4938 Juan Tornatore
1219 José Eduardo Miguel Tapia
4532 Inocencio Illa
420 Pedro Risso
1040 Alberto Luis Risso
1104 Miguel S. Torterolo
2177 Jesús Caraciolo González
2178 Angel Isidro Viera Núñez
4151 Pedro Albini
455 José Pedro Zacarías Bebri y López
887 Trifon Esteban
4581 Agustín Víctor Figueras

4586 Antonio Cadenacho
3944 Roberto Fabiani
2247 Fructuoso Martínez
1032 Rodolfo J. Iraldi
845 Pablo Manuel Antonio Pérez Pagola
881 Juan José Acosta
3738 Ramón Scola
732 Juan Bautista Pascual
3524 Enrique Beoni
4268 Manuel Alejandro Michelena
1931 Federico A. Campos
3656 Juan Carlos Islas
336 Mariano Sabat
3451 Alfredo Luis Juan Pitto
1209 Juan Tomás Antonio Massini
3376 Emilio Maley
1016 Nicolás Alejandro Plácido Bergalli
4426 Renato T. Castro
4427 Herman Pelucio Carlos Castro
4518 Héctor Hernández
2693 Antonio Arnono
3391 Amabilio Martínez
1859 José Domínguez
1493 Constancio Antonio Canaveris
548 José Viñurte
4707 José Pablo Berrutti
1798 Arturo Brandao Sosa
4337 Alejandro López
2305 J. Eugenio Gil
1558 Vicente Abal
3955 Bibiano Gabriel Abad
4050 Manuel Núñez
2256 Domingo Núñez
2044 Juan Caffare
1932 Juan Carlos Calixto Ceppone
1934 Sabino Ignacio Luis Ceppone
948 Juan Rampone
4575 Rómulo Juan Augusto Moraa
4654 Francisco Domínguez
3854 Manuel P. Facal
1667 Angel Fusco (hijo)
1545 Juan Celestino Guillermo Ciccone
3332 Buenaventura Vázquez
1683 Arturo Serafín Vaghi
3617 Juan Antonio Vaghi
1659 Víctor Vaghi
741 Víctor Calloso
4128 José María Castro
3943 Daniel Castro
3312 Cesáreo Jesús López
1753 Cornelio Aguirre
2225 Alberto Riech (hijo)
4365 Bernardo Iturralde
4558 Eduardo Cotelo
3159 Manuel Nieto y Otero
3924 Ricardo Pedro Marcelo Nieto
1832 Raimundo Martínez
4060 Tomás Retoran
966 Rufino Eduardo Santos
1755 Doroteo Mauricio Rodríguez
604 Juan Salvador Suhitila
1920 Pedro Cemiruaga
3411 Eduardo Penche
3358 Pedro Armando Arroyo
3359 José Arroyo García
3703 Luis M. Muñoz
2197 Saturnino Aguirre
3705 Manuel Balsa
1360 Juan Manuel Collazo
4265 Guillermo Felipe Goiri
4251 Juan Matías Domingo Diego Bauzá
4252 Mario Eduardo Vidal de María
1115 Fidel Nereo del Pino
1759 Domingo Bartolo Lanza
3630 Pedro Celestino Colombo
3079 Luis Colombo
1737 José Fortunato Motta
2058 José Batista
3521 Guillermo José Cranwell
1505 Perfecto Arturo Melo
1754 Benjamín Aniceto Díaz
1763 Juan Antonio Piria
35 Bernardo Bauzá Paz
3502 Vicente Vila
3359 Alberto Scasso Molinari
4222 Gregorio Alberto Corseller
1982 Alberto María Loustan
1890 José Guzmán
3638 Alberto Julio Luis Pagani
600 Federico Antonio Mazza
1108 Martín Arribillaga
2283 Juan Goñi
4676 Luis Pedro Repetto
4678 José Irabuena
4909 Cipriano de los Santos
4730 Andrés Idelfo Domínguez
2187 Lorenzo Juan Antonio Vie
1814 Enrique Martínez
4956 Emiliano López
4899 Justo Castro
4217 Carlos Alberto Nattino
3537 Juan Vigliclo
3761 Antonio Gaspar Belendo
1169 León C. P. Brin
3865 Ramón Cantos
1575 Francisco Alberja
4993 Venancio Machado
1817 Enrique Reyssignier
1317 Leopoldo Mendoza y Durán
4974 Francisco Cammarotte
1861 Juan Gregorio Bértola
1676 Pedro León Baysé
638 Teodoro Luis Pitzer
1119 Cornelio Pitzer
1725 Juan Rosas García
1725 Tomás Miguel Francisco Iche
579 Eduardo Cortella
3818 Juan Caballero
1787 Teófilo Escobar
1714 Antonio Lagomarsino
640 Pedro Zunino
1463 Rolando de los Campos
965 Carlos Víctor Delort
1297 Andrés Calcagno
4804 Buenaventura Justo Olero
639 Martín Saalarria
1806 Arturo Vivas
2189 Domingo Andrés Angel Barbieri
4149 Pedro Francisco Hermida
2060 Avelino Juan Dutrenit
3858 León Zubillaga
3690 Luis Velazco
2221 Tomás Ubhurbuen
3519 José Pedro Ruiz
561 Feliciano F. Fernández
2201 Eduardo Couture
4165 Eduardo Castro
4822 Mauricio S. Almada
3505 Angel Félix Agustín Gaminara
5018 José Bajardi
4611 Alberto Casatroja
1385 Ignacio Ephareguibel
1966 Patricio Celestino Garzabal
5057 José Irrazábal
4567 Mauricio Deogracias Risso
1874 Antonio José Felipe Rocanoba
4859 Evaristo Onia
360 Miguel Pablo Bresciano
4066 Juan Massiotti
702 Hilario José Nicanor González
3468 Arlando Arias
417 Antonio Gregorio Vázquez
1163 Alejandro Pascual Vázquez
1164 Félix G. Vázquez
1976 José María Antonio del C. Fernández
936 Pedro González
3401 Octavio Costa
467 Eusebio Puig
3991 Juan Casatti
1653 Manuel Abadía
3425 Gilberto Benito Calvo
1180 Saturnino Bonnafez
4814 Francisco Antonio Marengo
1489 Alfredo Luis Lles
2157 Arturo del Carmen Vázquez
4316 Francisco Queirolo
4407 Zacarías Goyeneche
3815 Isabelino Salvador
4253 Amancio Salvador
4034 José Trigo García
4406 Pedro Beretervide
343 Eugenio Eduardo Valle
2191 Bernardo R. Alberto Rivero
3491 Antonio Benito Peluffo
3744 Alberto Jacobo Mauricio Rossi
1536 Benito Moreira
3348 Oscar Colombo
3821 Juan Luis Francisco Mosconi
2132 Antonio Alejandro Pan
4214 Pablo Bauzá
4643 D. F. Guzmán Migues de Soto
3615 Ernesto Muniz
3996 José María Folmesini
4020 Francisco Pons
4810 Juan C. D. Amato
1557 Eliseo Galileo José Quiligotti
7644 Anastasio Quiligotti
1631 Luis Pedro José María Berchesi
1177 José Pons
4951 Ramón Abreo
4957 Leonardo Netto
4958 Nicasio Marmolejo
4961 Julio Olivera
722 Pascual Emilio Stewart
853 Nicolás Fernández
681 Benjamín B. Fuentes
1192 Carlos Natías Basantes
376 Damián Silvestre Fernández

2186 Antonio Bruno Capello.
3538 Damián Alberto Fernández
4225 Francisco A. Someza.
1098 Joaquín Maratea.
4632 Juan Queirolo.
4102 Alberto H. Timoteo Noguéz.
1580 Rafael Benito Tejera.
975 Cándido Verancio Flores.
430 Floro Lazzoni.
1259 Máximo Treyes.
1070 Antonio Lagomarsino.
3774 Antonio Raynard.
4509 Alberto Revoley.
199 Rafael Florentino Méndez.
2037 Francisco Jacobo.
3181 Fosserelle.
451 Vicente Martínez.
4067 Domingo Urbano Menini.
380 Felipe Ambrosio José Solari.
710 Eugenio Alfredo Almada.
509 Juan Bartolomé Vicente Cavalli.
3963 Pedro Luis Fructuoso Nogueira.
626 Angel Vico.
3959 Celso Bolo.
4372 Alfredo Gasparini.
3128 Alfredo Adrián Miranda
10 Alfredo Sanguinetti
3382 Pedro Bo
4821 Arturo Benítez
2153 Pío Liva
1165 Clemente Evia
58 José Mesa
2045 Sixto Estéban Rey
2322 Angel Ramón Ibarguren
3441 Luis Cosme Grafigna
2141 Julián Laguna
578 P. Coralio Pereyra
4116 Benito Varela
1713 Armando Condones
3316 Angel Miguel Sanguinetti
4120 Enrique Vidal
3951 León Eleuterio Márquez
3656 Antonio Ubaldo Souto
4635 Tomás Roque Howard
2627 Felipe González Robledo
1771 Julián Fermín Lyons
3511 Salvador Gualberto Ramos
413 Martín Delfino Pratto
4815 Esteban Patrone
1039 Víctor Fossemale
3929 José Chacón
4739 Manuel Chacón

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.

Luis Ponce de León, Secretario. **Sebastián Puppo,** Presidente.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Juan Manuel Blanes, Lavalleja, Constituyente y Conservada.

Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviere actualmente su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad. Por no residir en el domicilio indicado en la boleta:

1019 Marcos C. Cafferata.
2259 Romualdo Badín.
764 Servando H. Mendoza.
616 Juan de Dios Santos.
102 Manuel Jover.
924 Pedro Cortis.
1522 Domingo Oddone.
4688 Domingo J. Capiga.
323 Vicente Soust.
4652 Manuel Laren.
3070 Pío P. Herrera.
4747 Carlos M. Fernández Capdevila.
1453 Joaquín José Baltar.
3077 Julio Baltar.
4862 Juan M. Paiva.
3687 Gregorio Raedo.
4714 Ambrosio Silva.
525 Miguel Arturo Costa.
4213 Nevas A. Galup.
3683 Camilo Laitario.
2208 Manuel Gómez.
57 Juan Pedro Stagnero.
4187 Anunciación Millalare.
1469 Juan S. Garelli.
3441 Luis Cosme Grafigna.
5651 Guillermo Laaguerettí.
4081 Fructuoso M. Sienra.
3405 Virginio Santos.
1258 Antonio de los Santos.
1309 Miguel de los Santos.
4746 Eduardo Dupont.
1847 Ramón Pedrido.
2304 Arturo Pratts.
1846 Isabelino J. Pratts.
3640 Francisco Laire.
4824 Mario R. Igust.
1962 Octavio Quintín Silveira.
1741 Andrés Rufino Silveira.
2079 Eustaquio M. Silveira.
5075 Antonio García.
2102 Aniceto Juan Pedro Pérez.
3503 Luis Benvenuto Cravea.
4104 Julio José Cravea.
4696 José Gregorio Pereyra.
2217 Leopoldo Conrado Solé Rodríguez.
1186 Horacio A. López.
2281 Arturo Eustaquio López.
3402 Antonio Goyena.
4199 Francisco L. Darruilat.
1852 Eduardo Navas.
1020 Adolfo Mansilla.
3434 Agustín Torterolo.
3429 Juan Bautista Torterolo.
4998 José Julio Beretervide.
507 Hipólito Juan Millot.
1681 Juan María Máximo Aubriot.
3435 Patricio Mauro Cedrés.
442 José J. Díaz.
104 José T. Telléchea.
634 Pedro Juan Baustista Casterés
3755 Eduardo Casterés.
697 Ulises Monegal.
807 Gabino Monegal.
2305 Omar Monegal.
3942 Carlos Julio Núñez.
4913 José C. Solari.
263 Juan Eeaston.
4873 Francisco Baños.
301 Domingo Pedro Pol.
367 Angel Sixto Guarch.
2286 Raúl Vicente Idoyaga.
1133 Florencio Atilio Batagiia.
1611 Ricardo Gregorio Buela.
397 Leopoldo Hernández.
1210 Liborio Romero.
1418 Antonio V. Wonner.
4460 Justino Antorínez.
1850 Santiago Zunino.
123 Francisco Mauro.
1366 Rafael Mainero.
1791 Luis Juan Facello.
3909 Luis Ricardo Novo.
1844 Francisco José Gómez.
4126 Carlos S. Valenzani.
389 Manuel Castro.
816 Ramón Clemente Pesce.
2042 Eduardo Díaz.
1136 Umberto Perrone.
1131 José Paulino Dupuy.
4960 Rogelio F. Araujo.
3594 Juan Vigliani.
4220 Federico Irene Llovet.
1634 Benjamín Rivero.
4438 Rafael Fiel.
1718 Juan Antonio Gallo.
5031 Pedro Pablo Galle.
1532 Fausto Díaz.
933 Juan Isidro Rodríguez.
708 Nicasio Díaz.
4394 Juan Carlos Amado.
4179 Alejandro Delbono.
967 Antonio B. Martorell.
1776 Joaquín Teodoro Idoyaga.
1359 Juan Luis Gadea.
3663 Andrés Manuel Luppi.
4705 Jacinto Santiago Figueroa.
390 José Pedro Dehali.
1626 Manuel Francisco Costa.
268 Luis Angel Benjamín Oddo.
4415 José Martín Teperino.
2243 Martín M. Romiller.
734 Antonio Anselmo Lacueva.
1402 Alberto Ferreira.
4412 Nicolás Canessa.
4680 Romualdo Ricardo Capital
4681 Juan Ospital.
708 Nicasio Díaz.

4394 Juan Carlos Amado.
1816 Felipe Santiago Zas.
1411 Eduardo Federico Pérez.
4625 Felipe Talafert.
1943 Juan José Carro.
3467 Valentín Martínez.
1422 Eduardo Rodríguez.
3654 Juan Pedro Calviño.
696 Antonio Calviño.
4087 José Manuel Benítez.
3846 Elías Alfredo Avelino Benítez.
2636 Agustín Dentone.
3570 Julián Irigorria.
4987 Pedro Peralta.
5008 Julián C. Peña.
5022 Pedro Vázquez.
5027 Calixto Ramón A. Techea.
721 José Gaspar Rolando.
3850 Gabriel Pesquiera.
4954 José Roberto Moratorio.
4243 Claro Aniceto Martínez.
823 Juan Bautista Moreno.
66 Rafael María Mieres.
1271 Valentín Martínez.
4390 Oscar José María Brusco.
426 Agustín Belloni.
2061 Pedro Ferrere.
4712 José Antonio Massini.
2078 Pedro Carlos Thode.
517 Eduardo Máximo Paseyro.
4381 Emilio Ricardo José Piacentini.
1269 Nicolás Angel Ruggiero.
4301 Vicente Sacco.
4979 Francisco Bollo.
754 Pedro Sacco.
2315 Casildo Ríos.
987 Carlos M. Corcín.
3340 Pedro Silva.
320 P. G. E. Washington Bermúdez.
2214 Juan Francisco Comparada.
2106 Alejandro T. Spinelli.
4155 Pedro Ricci.
4616 Vicente Epifanio Starico.
4123 Melitón F. Rodríguez.
1496 Luis Norberto Costa.
801 Agustín Callero.
3480 Plácido M. Pittaluga.
3442 José E. Pittaluga.
3842 Carlos M. Pereyra.
2062 Julio Antonio Marcos Albanell.
2003 David Juan Badaracio.
1320 Juan Rodolfo de Freitas.
1457 Vicente Macció.
560 Julián G. Lena.
1061 Simón Francisco Barbará.
4580 Manuel Santiago D. Montero.
4630 Santiago A. Montero.
4630 WWfis.é CH5 ar ar ar ar araa
3883 José Romero.
4160 Jos R. Espinosa.
5004 Santiago R. Fernández.

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.

Sebastián Puppo, presidente. — Luis Ponce de León, secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 10.a sección Unión, por tacha de oficio:

316 Antonio Morales.
324 Juan Mancebo.
325 Juan Ramón Romero.
327 José Pérez.
361 Santiago Izeta.
362 Arturo Perez.
363 Félix Acuña.
383 Adrián Cabrera.
387 Fausto Bettancourt.
395 Vicente Torres.
396 Luis Breso
410 Luis G. C. Solari.
419 José Rocha.
440 Policarpo Gaetan.
473 Enrique Torres
474 Francisco S. Baldivia.
480 Juan Francisco Bracesco.
595 Tomás Decia.
523 Eulogia Cáceres.
634 Anselmo S. Piedraita.
651 Justo Germán Gordeal.
777 Juan Gorretti.
781 José Francisco Duña.
1725 Casiano T. Gularza.
795 Juan David.
828 Juan Andrés Faramin.
840 Joaquín Mónico Linza.
851 Pantaleón Bustos.
852 Nicasio Alfonso.
853 Máximo Eleuterio Pérez.
854 Nicolás Cabrera.
900 Enrique López.
904 Carlos S. Tejerías.
1049 Concepción Coto.
1053 Nicomedes Bailes.
1059 Hipólito Accurt.
1155 Fausto Peralta.
1200 Fungencio A. Benítez.
1201 Julián Acosta.
1202 Bartolo Damonte.
1243 Antonio Da Silva.
1233 Santiago Luis Carreño.
1242 Antonio Pissano.
1332 Ismael Rosario Peralta.
1454 Marcos Garrido.
1537 Diego Camejo.
1654 Claudio Silva.
1674 Francisco G. Zeballos.
1671 Victoriano O. Fernández
1681 Joaquín da Silva.
1685 Justo Rodríguez.
1687 Evaristo Ibarra.
1689 Casiano Pereira.
1690 Luis P. García.
1692 Ciriaco Acosta.
1694 Francisco Herrera
1722 Bartolo Izeta.
1726 Rafael E. Jara.
1731 Marcelino Durán.
1732 Víctor Correa
1733 Francisco R. Aparicio
1740 Roberto Perez
1741 José Manuel Perez
1774 José Palacios
1729 Víctor Pascarolo.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Florencio Aragon y Etchart, Presidente.—Floro Cibils, secretario ad-hoc. 3p.

Comisión Depuradora núm. 7 (18.a Sección)

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección:

Tacha de acuerdo con el inciso B del artículo 3.o

268 José Miguens.
1291 José Martínez.
1716 Francisco A. Suárez.
1721 Pablo A. Prezá.
1722 Venancio B. Conde.
1725 Florencio Almada
1726 Gerónimo Pitamiglio.
1766 Juan A. Moreno.
1865 Joaquín S. Abrines.
1866 José Soto.
221 Antonio Pedro Iglesias.
901 Paz Benítez.
983 Lázaro P. Canesa.
1119 Carlos S. Bazano.
1142 Ramón R. Olivera.
1507 Joaquín Ruyen.
1568 Pablo Julián C. Ayoso.

Montevideo, Diciembre 3 de 1909.

Florencio Aragón Etchart, presidente.—José I. Gascue, secretario.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

N.o de la boleta

3 Pedro Clementino Cabrio, 27 años, empleado, 18 de Julio 52, fecha de la inscripción: año 1898.
28 Juan Ramos Latorre, 29 años, empleado, Larravide 71c., id id.
29 Julián Bartolomé Veira, 38 años, comercio, Pan de Azúcar 66, id id.
43 Bernardo F. Alemán, 28 años, militar, Plata 57, id id.
58 Juan P. Graña, 26 años, militar, Artillería Lijera, id id.
60 Federico Morador y Smitd, 23 años, militar, Monte Caseros 54, id id.
68 Sebastián Burone, 52 años, jubilado, Comercio 111, id id.
1411 Anacleto Risso, 37 años, empleado, 18 de Julio 105, año 1906.
82 Gilberto Rodríguez, 24 años, peluquero, Figueroa 160, año 1898.
87 Manuel Saavedra, 25 años, empleado, Larravide 74, id id.
95 Martín Cristy, 48 años, pintor, Agricultura 76, id id.
98 Andrés Ardoqui, 23 años, empleado, 2 de Mayo 20, id id.
105 Hernando Fernández, 32 años, empleado, Montevideo 45, id id.
115 José María Errasquín, 51 años, empleado, Industria 58, id id.
126 Gregorio Martínez, 35 años, comercio, Larrañaga s/n, id id.
136 Enrique Leal, 39 años, tapicero, 18 de Julio 114, id id.
138 Vicente Bruno, 22 años, comercio, 18 de Julio 241, id id.
155 Ventura Bentancourt, 39 años, estanciero, 18 de Julio 20, id id.
156 Cayetano Perrone, 25 años, zapatero, 18 de Julio 179, id id.
158 Luis de la Llana, 33 años, militar, 18 de Julio 188, id id.
162 Manuel Pérez, 29 años, empleado, General Flores 39, id id.
177 Felipe J. Pernas, 21 años, empleado, 18 de Julio 92, id id.
185 Casimiro Fernández Latorre, 26 años, empleado, 18 de Julio 26, id id.
188 Jacinto Bonello, 30 años, comercio, Monte Caseros s/n, id id.
190 José D. Pernas, 21 años, empleado, 18 de Julio 24, id id.
200 Juan Revella, 42 años, farmacéutico, 18 de Julio 176, id id.
205 José B. Lizazo, 21 años, empleado, Figueroa 57, id id.
219 Gerónimo A. Moreno, 38 años, empleado, 18 de Julio 309, id id.
220 Juan B. Bazzano, 24 años, empleado, Figueroa 118, id id.
225 Eladio Rosas, 22 años, empleado, Camino Carrasco, id id.
226 Pedro Bassi, 24 años, propietario, Camino Carrasco, id id.
227 Francisco Bassi, 22 años, propietario, Camino Carrasco, id id.
246 Rafael Rodríguez, 23 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
247 Juan Carlos Perez, 23 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
248 Pablo Costa (hijo), 21 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
256 Manuel F. Solli, 27 años, empleado, Pueblo San Antonio, id id.
261 Marcos C. Moreno, 24 años, empleado, Asilo 73, id id.
262 Fernando Espanola, 44 años, comercio, 18 de Julio 329, id id.
266 Félix Bonello, 27 años, comercio, Monte Caseros s/n, id id.
275 Bartolo P. Rivero, 50 años, propietario, Larraña s/n, id id.
279 Pedro J. Alcardo, 35 años, propietario, Camino Propios s/n, id id.
280 Pedro Richero, 21 años, labrador, Canteras de Basañez, id id.
281 Escolástico Rivero, 28 años, comercio, Monte Caseros 86, id id.
285 Bernardo Galuzzo, 45 años, comercio, Buceo, id id.
286 Demetrio Silva, 37 años, panadero, Pan de Azúcar s/n, id id.
292 Tulio Olivera, 22 años, militar, Cuartel de Caballería.
295 Remigio Agustín Damelli, 25 años, agricultor, En el Buceo, id id.
296 Bartolo Cándido Arraiz, 24 años, labrador, En el Buceo, id id.
297 Toribio Juan Rodríguez, 37 años, labrador, En el Buceo, id id.
302 Venancio Ruiz, 26 años, militar, Artillería Lijera, id id.
308 Francisco Rebagliati, 20 años, agricultor, Camino Carrasco, id id.
313 Toribio Ferreyra, 43 años, agricultor, Camino Carrasco, id id.
314 Zacarías Resquín, 35 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
320 Gregorio Romero, 24 años, empleado, Solferino 82, id id.
321 Angel Farías, 23 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
329 Enrique Schinca, 20 años, empleado, 18 de Julio 477, id id.
331 Prudencio Pedro Arraiz, 23 años, labrador, En el Buceo, id id.
335 Julián Rosas, 31 años, propietario, En el Buceo, id id.
339 Joaquín León Duarte, 22 años, empleado, Punta Gorda, id id.
348 Benicio L. Ferreira, 27 años, relojero, Arroyo Malvín, id id.
349 José Antelo, 51 años, jornalero, N. Palmira 4, id id.
350 Francisco Sosa, 27 años, empleado, Larrañaga s/n, id id.
353 Rafael Bisachi, 25 años, empleado, Curiales 32, id id.
356 Juan Cabrera, 35 años, jornalero, Barrio Garibaldi, id id.
366 Carlos M. Freire, 22 años, empleado, Barrio Porvenir, id id.
373 Eladio G. Rodríguez, 22 años, empleado, Barrio Garibaldi, id id.
374 José C. Chavez, 23 años, tipógrafo, Barrio Garibaldi, id id.
375 José B. Suarez, 25 años, tipógrafo, Larrañaga 260, id id.
386 Vicente Hernández García, 40 años, comercio, Parangés s/n., id id.
389 Santiago Decia, 23 años, labrador, Parangés s/n, id id.
390 Francisco M. Leira, 28 años, jornalero, Garibaldi s/n., id id.
392 Serafín Vidal, 26 años, empleado, Buceo 90, id id.
393 Julio E. Meneses, 30 años, comercio, Buceo, id id.
397 Miguel Capo y Bernat, 27 años, comercio, Industria 95, id id.
399 José Moreno, 40 años, comercio, 18 de Julio 112, id id.
400 Antonio Perrone, 22 años, comercio, Artes 27, id id.
401 Juan Perando, 27 años, agricultor, Comercio s/n., id id.
405 Mario Zufriateguy, 30 años, militar, Plata 57, id id.
406 Felipe Santiago Perrone, 23 años, comercio, Artes 38, id id.
408 Gerónimo Merosin, 27 años, carpintero, Barrio Bolívar, id id.
412 Carlos M. Amaro, 33 años, médico, 8 de Octubre 343, id id.
417 Juan Dameli, 34 años, labrador, en el Buceo, id id.
428 Alberto Hernández, 20 años, agricultor, Camino Carrasco, id id.
430 Antonio Longes, 24 años, comercio, Camino Carrasco, id id.
435 Pedro Berrutti, 38 años, labrador, Comercio s/n., id id.
445 Pedro Benítez Hernández, 54 años, hacendado, Industria 136, id id.
450 Juan M. Treviño, 33 años, labrador, Agricultura 82, id id.
455 Alejo M. Saravia, 39 años, jornalero, Mercado, id id.
457 Juan Calderón (hijo), 31 años, herrero, 25 de Febrero 33, id id.
460 Juan B. Burburo, 24 años, comercio, Pueblo San Antonio, id id.
469 José Hernández, 21 años, agricultor, Carrasco, id id.
471 José Camaño, 31 años, labrador, 3 Esquinas, id id.
472 Elías S. Santos, 33 años, comercio, Monte Caseros 85, id id.
477 Juan A. Errasquín, 25 años, empleado, Artes 45, id id.
483 Belén Rosas, 31 años, comercio, Comercio y 3 Esquinas, id id.
487 Marcelo Hernández, 62 años, carpintero, Monte Caseros 8, id id.
488 Tristán Errasquín, 42 años, comercio, Artes 45, id id.
491 Juan E. Treviño, 28 años, alambrador, Agricultura 81, id id.
492 Manuel Rodríguez, 46 años, militar, Montevideo 61, id id.
493 Vicente Galuzo, 35 años, comercio, En los Molinos, id id.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909.

Florencio Aragon y Etchart, Presidente.

Floro Cibils, Secretario ad-doc.

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección por tacha:

1043 Teodoro Martínez.
1076 Juan Francisco Rodríguez.
1077 Claro A. Dauras.
1122 Miguel Sala.
1106 Alfredo Jannicelli.
1063 Abelardo Ballejo.
1414 Francisco Viana.
1014 Manuel A. Gemenez.
1025 Felipe Román.
1051 Alberto de Tezanos.
1091 Federico Donati.
38 Dionisio J. Trujillo.
94 Manuel M. Rivas.
107 Santiago Domingo Clavera.
163 Juan M. J. Solari.
151 Amalio M. J. Zabaya.
254 Fermín Nicanor Gómez.
294 Francisco Díaz.
328 José M. Torreira.
335 Agustín Deleón.
814 Pedro S. A. Rumi.
363 Carlos N. Durasle.

456 Máximo D. Hinkley.
522 Juan J. F. Barrusa.
565 José G. Capilla.
606 Blas Marques.
645 Juan Camiruaga,
1178 Eustaquio Olive,
1191 Nicolás Perra,
1236 José Francisco Olivá.
1294 Andrés G. Olivá.
1728 Gualberto G. Morera.
1742 Ricardo Damasio Méndez.
2233 Juan E. Sierra.
2272 Juan A. Saint,
2346 Juan Gomez,
2368 Rafael G. Stewart.
2406 Luis Gasman.
2421 Zoilo B. Gonzalez.
2432 Juan José Waltero.
2457 Severo Segundo Waltero.
2461 Eduardo S. [illegible].
2702 Bernardo Ariza,
2708 Victor Solda.
2844 Alejandro Seque,
2878 Pedro A. M. Willia.
2884 Eusebio [illegible] Sienra.
2885 Rodolfo Gamba.
[illegible] Raimundo F. R. Teixera,
[illegible] Guillermo S. Segrera,
[illegible] Juan Agorte.
[illegible] Gregorio Omar,
[illegible] Arturo Bergamino,
[illegible] Isauro Ruiz.
623 Mariano Perez,
[illegible] Miguel Desposito.
[illegible] José D. Carvajal.
[illegible] Domingo H. Vázquez.
[illegible] Pedro Ermes.
[illegible] José M. [illegible],
[illegible] Carlos A. Puentes.
[illegible] Inocencio Hernández,
[illegible] Juan Román.
[illegible] Salvador [illegible].
[illegible] Octavio Gutierrez.
[illegible] Julio R. [illegible].
Montevideo, Diciembre [illegible] de 1909.
Florencio Aragón y Etchart, presidente.—E. [illegible], secretario adjunto.

Ep.

Comisión Depuradora núm. 7 (Secciones [illegible])

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:
382 Gabino Reyes, 22 años, empleado, Numancia 41, 13 Agosto 1902.
384 José Arreche, [illegible] años, [illegible], 1 de Mayo [illegible], 13 Agosto 1902.
455 Pedro S. Vázquez, 23 años, electricista, Rivera 2024, 4 Abril 1906.
458 Pedro M. Saldaña, 27 años, empleado, Mendez Núñez 29, 23 Abril 1904.
498 Juan Bautista Rodriguez, 37 años, estudiante, Numancia 74, 12 Mayo 1904.
523 Juan Arrieta Casagrande, 23 años, empleado, Rivera 174, 7 Abril 1904.
529 Clemente Bernal, 22 años, empleado, Pereyra [illegible] D. Lamas, 7 Abril 1904.
535 Domingo Pisano, 27 años, marinero, Mal Abrigo 42, 7 Abril 1904.
541 Juan Rodriguez, 21 años, [illegible], Puente de Bruzo, 11 Abril 1904.
1709 Florentino Arrúa Pérez, 44, [illegible], Rivera 94, 29 Abril 1907.
628 Juan Francisco Camiruaga, 27 años, [illegible], Rivera 184, 7 Mayo 1904.
648 Manuel Sierra, 24 años, [illegible], Pedro Etchepare 54, 11 Mayo 1904.
257 Hermenegildo Santana Martínez, 29 años, empleado, 18 de Julio, 26 Julio 1886.
271 Celestino Copperulo, 20 años, [illegible], Numancia 22, 1 Julio 1886.
272 Gabino Vicente de León, 21 años, empleado, Mendez Núñez 7, 19 Julio 1886.
348 Pedro José Ma. Durán, 23 años, empleado, Salsipuedes 225, 7 Agosto 1886.
350 Rafael Juan Vazquez, 23 años, pintor, Puente 12, 12 Agosto 1886.
356 Ezequiel E. Barbosa, 24 años, talabartero, Numancia 17, 13 Agosto 1886.
402 Abel A. Artigas, 28 años, empleado, Boulevard Artigas s/n, 27 Agosto 1886.
404 Carlos Isidro Arenas, 27 años, empleado, Boulevard Artigas s/n, 27 Agosto 1886.
470a Leopoldo Miguel Camarli, 26 años, comercio, Patria 146, 23 Mayo 1894.
487 Enrique Villanueva, 22 años, [illegible], Méndez Núñez 21, 23 Mayo 1894.
548 Eloy De León, 24 años, empleado, Pereira 94, 14 Abril 1896.
549 Arturo Santiago Demarchi, 24 años, empleado, Patria 74, 16 Abril 1896.
607 José Manuel Bocage, 22 años, empleado, Salsipuedes 75, 21 Abril 1900.
683 Manuel A. Ureta, 20 años, pintor, Mal Abrigo 42, 29 Abril 1900.
719 Juan Simón Estellano, 27 años, comerciante, 18 Julio 498a, 12 Mayo 1901.
725 Juan José Lungo, 21 años, empleado, Salsipuedes 122, 1.o Mayo 1901.
767 Felipe Santiago Borri, 24 años, pintor, Salsipuedes 165, 19 Mayo 1901.
775 José Pedro Alvarez, 22 años, empleado, Mal Abrigo 94, 19 Mayo 1901.
777 Adolfo Pedro F. Boss, 30 años, comercio, Patria 177, 27 Mayo 1901.
805 José Manuel J. Bertolini, 24 años, [illegible], Patria 114, 2 Junio 1901.
806 Francisco Bertamondi, 21 años, empleado, Salsipuedes 145, 2 Junio 1901.
821 Inocencio Trapani, 27 años, zapatero, Salsipuedes 94, 2 Junio 1901.
848 Adolfo Escrivan, 29 años, empleado, Puente 36, 24 Junio 1901.
853 Eduardo Pedro Asturo, 21 años, empleado, Patria 40, 26 Junio 1901.
854 José Ma. Bonavita, 22 años, empleado, Mal Abrigo 74, 26 Junio 1901.
884 Fernando A. M. Viola, 27 años, albañil, Boulevard Artigas 202, 26 Junio 1901.
905 Manuel Pérez, 21 años, empleado, Boulevard Artigas [illegible], 7 Julio 1901.
906 Miguel Barrios, 27 años, hacendado, 18 Julio [illegible], 7 Julio 1901.
919 Manuel José Rodríguez, 22 años, empleado, 18 de Julio 401, 7 de Julio 1901.
923 José Firpo, 23 años, zapatero, Rivera [illegible], 7 Julio 1901.
934 Julio Schiffmacher, 25 años, periodista, Mal Abrigo 94, 4 Julio 1901.
949 Emilio E. Corrales, 29 años, zapatero, Lepanto 94, 14 Julio 1901.
952 Encarnación Machado, 22 años, empleado, Rivera 174, 14 Julio 1901.
[illegible], Marcos Bruto s/n, 14 Julio 1901.
[illegible], Marcos Bruto s/n, 14 Julio 1901.
973 Francisco José O'Brandon, 32 años, albañil, [illegible] s/n, 14 Julio 1901.
990 Pedro Acosta, 22 años, empleado, [illegible] s/n, 14 Julio 1901.
1226 Lucio E. Viana, 30 años, corredor, Boulevard Artigas 128, 27 Abril 1902.
Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 7

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez y cuyos reclamos deben deducirse en su nuevo local calle 18 de Julio núm. 332 (Unión) los días domingos y martes de 9 á 12 a. m. y viernes de 5 1/2 á 7 p. m.:
N.o de la boleta
1087 Mario Issamendi, 29 años, rentista, domicilio: Patria 39a., fecha de la inscripción: 9 Abril 1903.
1148 Eugenio F. J. Isotti, 26 años, pintor, Salsipuedes 106, id id 30 Mayo 1903.
1163 Severo Villaverde, 30 años, empleado, Lepanto 56, id id 26 Julio 1903.
1166 Marcos Mancebo, 55 años, militar, Salsipuedes 65, id id 6 Noviembre 1904.
1168 Francisco Tobia, 33 años, albañil, 18 de Julio 21, id id 12 Noviembre 1904.
1172 Federico Fernandez, 26 años, cigarrero, Barrio Isidoro De-María 17, id id 17 Noviembre 1904.
1245 Francisco Doroteo Denis, 21 años, empleado, Salsipuedes 78, id id 30 Noviembre 1904.
1260 Juan José Terra, 36 años, empleado, Camino Aldea 19, id id 30 Noviembre 1904.
1261 José Eduardo Machado, 27 años, empleado, Mendez Nuñez 22, id id 30 Noviembre 1904.
1267 Carlos Barratta, 30 años, comerciante, Salsipuedes 53, id id 30 Noviembre 1904.
[illegible] Francisco Pesquier, 41 años, contador, José G. Artigas 11, id id 30 Noviembre 1904.
1235 Manuel Ravera, 25 años, empleado, Rivera 374a., id id 17 Noviembre 1904.
[illegible] Eduardo Avegno, 36 años, militar, [illegible] 18, id id 24 Noviembre 1904.
[illegible] Pedro Gregorio de los Santos, 33 años, empleado, Patria 95, id id 24 Noviembre 1904.
1360 Casio Castro, 22 años, empleado, Salsipuedes 35a., 27 Noviembre 1904.
[illegible] Francisco José Pedro Solán, 32 años, comerciante, Artigas s/n, id id 27 Noviembre 1904.
1362 Vicente S. Broggi, 30 años, empleado, Patria 80, id id 27 Noviembre 1904.

1408 Juan Júpiter Martínez, 22 años, empleado, José G. Artigas 21, id id Lo Diciembre 1904.
1422 Agustín Clureno, 27 años, empleado, José G. Artigas 22, id id Lo Diciembre 1904.
1430 José Ernesto Gomez, 22 años, empleado, Rivera [illegible], id id Lo Diciembre 1904.
1431 Eugenio F. Laborde Camy, 41 años, empleado, Patria 79a., id id Lo Diciembre 1904.
1436 Angel Casella, 25 años, empleado, Patria 76, id id Lo Diciembre 1904.
[illegible] José Scrosati, 22 años, comercio, José G. Artigas 243, id id Lo Diciembre 1904.
1443 Francisco de San Vicente, 21 años, empleado, Cervantes 64, id id Lo Diciembre 1904.
[illegible] Andrés Cotelo, 26 años, carretero, Salsipuedes [illegible], id id 4 Diciembre 1904.
[illegible] Sebastián [illegible], 27 años, empleado, Rivera [illegible], id id 4 Diciembre 1904.
1561 Sebastián Bonifigo, 30 años, comercio, Artigas 27, id id 4 Diciembre 1904.
1562 Miguel José Villegas, 22 años, empleado, Salsipuedes 239 id id 4 Diciembre 1904.
1520 Lorenzo López Coppola, 21 años, jornalero, Salsipuedes 155, id id 4 Diciembre 1904.
1527 Bernardo Borda, 25 años, electricista, Salsipuedes 100, id id 5 Diciembre 1904.
1509 José Larrandia, 24 años, comerciante, Salsipuedes 365, id id 11 Diciembre 1904.
1586 José Sharbaro, 21 años, empleado, Patria [illegible], id id 2 Enero 1905.
1589 Andrés Larrayoz, 28 años, militar, 18 de Julio 477, id id 3 Enero 1905.
1594 Mauricio Arrarabi, 30 años, militar, Patria 125, id id 7 Mayo 1905.
1601 Federico Busch, 27 años, comercio, Patria 59, id id 12 Mayo 1905.
1604 Juan José Issamendi, 48 años, militar, 18 Julio s/n, id id 4 Abril 1906.
1646 Francisco Cambone, 47 años, empleado, Salsipuedes 276, id id 19 Mayo 1906.
[illegible] Ezequiel Elías Labadie, 41 años, militar, Patria 168, id id 21 Abril 1907.
[illegible] Miguel Angel Parravis, 36 años, empleado, Patria 203 id id 21 Abril 1907.
[illegible] Enrique Demarchi, 28 años, empleado, General Artigas 34, id id 21 Abril 1907.
[illegible] Enrique E. Queyt, 25 años, empleado, Salsipuedes 365, id id 21 Abril 1907.
[illegible] Martín César Onetti, 22 años, empleado, Salsipuedes 395, id id 21 Abril 1907.
[illegible] León Cruz, 23 años, jornalero, Numancia 41, id id 21 Abril 1907.
[illegible] Pedro Gonzalez, 34 años, empleado, Patria 71, id id 5 Abril 1908.
1575 Jesús Santa Ana, 21 años, empleado, Barrio Mira Mar s/n, id id 21 Abril 1907.
[illegible] Fernando Natalio Villar, 21 años, comercio, Cervantes 64, id id 21 Abril 1907.
1723 Gerónimo Zabala, 22 años, empleado, Lepanto 51, id id 28 Abril 1907.
1725 Domingo F. Caruglia, 25 años, albañil, Artigas 27, id id 3 Mayo 1907.
1729 Conrado Garcia Lagos, 29 años, comercio, José G. Artigas s/n, id id 3 Mayo 1907.
1741 Juan Ruano de José, 30 años, empleado, Patria 123, id id 13 Mayo 1907.
1747 Juan Amaral, 22 años, pintor, Cervantes 25, id id 13 Mayo 1907.
1753 Marcos A. Trombotti, 25 años, empleado, Francisco Berro 55, id id 13 Mayo 1907.
1771 Estanislao Gonzalez, 21 años, pintor, Patria [illegible], id id 20 Mayo 1907.
1793 Antonio Pablo Lemos, 28 años, almacenero, Barrio Isidoro De-María s/n, id id 2 Julio 1907.
1799 Santiago Unita, 37 años, empleado, Patria 169, id id 2 Julio 1907.
1829 Mauricio C. Izard, 27 años, empleado, Artigas 25, id id 9 Julio 1907.
1835 Antonio L. Demarchi, 25 años, empleado, Artigas 34, id id 9 Julio 1907.
1856 Ricardo Nicoletti, 23 años, empleado, Patria [illegible], id id 9 Julio 1907.
1862 Tomás Ibarra, 23 años, empleado, Patria s/n, id id 9 Julio 1907.
1863 Julio L. Franco, 23 años, empleado, Patria s/n, id id 9 Julio 1907.
[illegible] Pedro Ilarza, 34 años, militar, Boulevard Artigas 154, id id 9 Julio 1907.
1906 Ernesto V. Gomez, 30 años, empleado, Lepanto 22, id id 15 Abril 1908.
[illegible] Juan Bautista Bruno, 26 años, empleado, Rivera 144, id id 4 Abril 1909.
[illegible] Luis Suarez, 21 años, empleado, Pasaje [illegible] s/n, id id 4 Abril 1909.
2012 Antonio Ricardo Larraya, 30 años, empleado, Rivera [illegible], id id 4 Abril 1909.
2020 Vicente Bruno Salerno, 22 años, empleado, Rivera 222, id id 11 Abril 1909.
2028 Francisco Gonzalez Garín, 54 años, militar, Rivera [illegible], id id 11 Abril 1909.
2030 Pablo Julián Pina, 22 años, empleado, Salsipuedes 173, id id 18 Abril 1909.
2041 Manuel Perez, 22 años, litógrafo, Barrio Isidoro De-María, id id 18 Abril 1909.
2040 Américo Conde García, 23 años, empleado, Rivera [illegible], id id Lo Abril 1909.
[illegible] Bartolomé L. Carruchi, 23 años, comerciante, Marcos Bruto 24, id id 18 Abril 1909.
2050 José Antonio Barrafo, 23 años, empleado, Rivera 148, id id 28 Abril 1909.
2047 Carlos Acosta, 27 años, empleado, Salsipuedes 175, id id 2 Mayo 1909.
2052 Julián Gonzalez, 35 años, marino, Rivera 326, id id 2 Mayo 1909.
2061 Indalecio Bellio, 29 años, tipógrafo, Rivera 343, id id 2 Mayo 1909.
2062 Carlos J. Poggi, 29 años, empleado, Rivera 346, id id 2 Mayo 1909.
2065 Norberto Lavaloso, 40 años, marino, Rivera 343, id id 2 Mayo 1909.
2068 Nicodemo Marri, 40 años, mecánico, Aldea 15, id id 2 Mayo 1909.
2087 Raymundo Palumbo, 32 años, empleado, Pequeña 58, id id 2 Mayo 1909.
2095 Juan B. Minetti, 32 años, litógrafo, Particular 29 Barrio De-María, id id 4 Abril 1909.
2098 José Ramón Vazquez, 23 años, carpintero, Particular 19, Barrio De-María, id id 4 Abril 1909.
1232 Casimiro Luis Racovera, 27 años, empleado, Washington 25 (Pocitos), id id 17 Noviembre 1904.
1444 Francisco Alberti, 22 años, pintor, Washington 16, id id 1.o Diciembre 1904.
1477 Pietro Bervenuto, 32 años, marino, Washington 5, id id 4 Diciembre 1904.
1825 Mario Luis Alberti, 24 años, carpintero, Washington s/n, id id 9 Julio 1907.
1783 Milciades Casas, 25 años, cigarrero, Numancia 42, id id 19 Mayo 1904.
Florencio Aragon y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 8 (1.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas por unanimidad durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 1.a sección judicial (Aguada), señalándose hasta el 31 de Diciembre para oponer reclamos á contar desde el día de la primera publicación de la siguiente lista. Por cambio de domicilio:
2 Lorenzo Justiniano Lezama
32 Enrique Munne
36 Luis Antonio Marenco
55 Amaro Hipólito Cabrera
66 José Nieves Murphy
78 Juan Antonio Beunza
83 Félix Olivera
98 Gabriel Saturnino Durante
103 José Luis Roubaud
108 Francisco Pichetto
111 Isidro Estanislao Martínez
112 Manuel Nieves Olivera
148 Carlos Luis Vallari
153 Gaspar Marenco
195 Augusto Ximeno
197 Santiago Ferro
219 Marcelino Moreira
221 Alfredo Arriaga
261 Porfirio García
273 Constante Balerrone
293 Pedro Sanrisa
298 Alfredo Vallarino
310 Agustín Ranera
336 Domingo Sanguinetti
338 Leandro Arriguran
359 Juan Rafael Basso
360 Pedro Jover
364 Francisco Schenone
412 Carlos Badigalupi
416 Antonio Leonardo Marenco
420 Lorenzo Trombotti
425 Enrique Candeal O'Neill
427 Tulio Peregrino Elliuri
429 Ricardo Nolan O'Neill
454 Juan Ricardo Marenco
493 José Larghero
538 Antonio Esquerra
536 Juan Iturburu
540 Rafael Cabeza Franco
548 Enrique Moratorio
555 Luis Bianchi
564 Lorenzo Enrique Cervino
586 Alberto José Pereira
604 Juan José Pasarelli
632 Rodolfo Benito Loriente
633 Ramiro Loriente
651 Jacinto Chescota
717 Marcelino Fraguas
731 Eduardo Echevarría
732 Ernesto Eusebio Echevarría
752 Alfonso José Domecq
760 Eduardo Núñez
768 Lorenzo Augusto Larghero
777 José Pedro Luis Pablo Morelli
778 Silvano Américo Berruti
799 Gregorio Dario Marenco
804 Pedro Barano
806 Víctor Vignolo
830 Francisco Rovira
837 Fausto Vega
890 Enrique Reyes
843 Esteban Castaño
864 Angel Parodi
866 Luis Mariño
868 Miguel Chesco
891 Pedro Manuel Perdomo
893 Benito Raffato
[illegible] Antonio Vidal
871 Pedro Gonzalez Vallejo
878 Juan Bautista Ferro
880 Santiago Ramiro Gianelli
887 Lorenzo Arliza
895 Gaspar Pastorino
905 Arturo Gomez
975 Juan Ernesto Echarren
1001 José Bermudez
1021 Alfredo Juan Cofaro
1034 José Urbano Viñales
1041 Rogelio Tortarolo
1076 Mariano Vidal
1105 Luis C. Bardacan
1111 Jaime S. Bardacan
1127 César R. Draper
1138 José Rúa
1148 Norberto Pisani
1150 Ricardo Scarone
1165 Santiago Ramé
1170 Santiago Curbelo
1184 Rodolfo N. Ceballos
1199 Domingo Vallarino
1214 Angel Puppo [illegible]
1217 Antonio Villar
1222 Antonio Morelli
1247 Mario Sosa
1239 Ramón Mariño
1243 Lorenzo Antonio Giribert
1246 Enrique José Baltasar Bardacan
1254 Juan Ramón Moltrasio
1267 Juan Bernardino Ceballos
1290 Pedro Bernardino Setembrino Corte
1370 Pedro Villar
1371 Roberto Parada
1374 Pedro Marenco
1380 Gabriel Queirolo
1385 Carlos Pastorino
1389 Félix Peyré
1379 Pablo Francisco Penino
1414 Andrés Ogorman
1434 Esteban Bardacan
1441 Pedro Francisco Esquerré
1482 Bernardo Francisco García
1490 Juan José Boero
1492 Eustaquio Agustín Carasa
1494 Eduardo Brian O'Neill
1500 José María Villar
1513 Lorenzo T. Trombotti
1518 Andrés Santiago Treglia
1527 Santiago Isidro Taglietto
1529 Santiago Angel Secondo
1541 Vicente Ubaldo Torrado
1554 Vicente Ambrosio Migliarina
1555 Juan Antonio Migliarina
1559 Agustín Cipriano Martínez
1563 Bernardo Brígido Idoyaga
1567 Ricardo Esteban Varela
1577 Juan Barone
1578 Antonio Manuel Perdomo
1582 Pablo Torin
1583 Nicolás Hernández
1585 Arturo Mañas
1586 José Domingo Grün
1611 Antonio Baldomir
1614 Marcelino Albertoni
1616 Agustín Esquerra
1622 Francisco Rafael Campitelli
1626 José Leandro Pereyra
1647 Manuel Sabaré
1650 Pedro Durá
1653 Elías León Boero
1655 Venancio Ramón Risso
1664 Manuel Calvete
1683 Carmelo Petraglia
1687 Sebastián Milhonens
1688 Santiago Marcelino Trombotti
1689 Silvio Bove
1714 Alejandro Etchart
1715 Pompilio Segundo Añón
1717 Manuel Añón
1718 Luis Albano
1722 Juan Adolfo Barraco
1736 Salvador Fierro
1731 Juan Bautista Siri
1745 Felipe Schoblock
1751 Eduardo Barbosa
1763 Tomás Alves
1769 Antonio Gagetta
1770 Carlos Gagetta
1771 Federico Gagetta
2164 José Dominguez
1602 José María Baldomiro
1780 Américo Barraco
1784 Gaspar Lalorre
1796 Emeterio S. Camejo
1804 Juan Florencio Iade
1821 Alberto Esquerra
1816 Pedro Peyré
1836 Nicolás Farraco
1839 José J. Borrazás
1849 Jacinto Susviela
1850 Antonio Castro
1855 Armando Tortarola
1861 Ricardo T. Parada
1867 Fortunato L. Parada
1881 Ricardo Sánchez
1898 José B. Riccobaldi
1903 Alejandro Marinari
1905 Eugenio M. Barreto
1923 Carmelo C. Fernández
1927 Angel Gilli
1930 Domingo Stalla
1942 Juan Montechiara
1948 Enrique A. Behlet
1950 Camilo Soubes
1953 Juan Albes
1957 Miguel Garuchaga
1958 José Trigo Quiroga
1965 José Ostraglia
1982 Antonio Gambaro
2003 Damián López
2010 Romeo S. Gianelli
2016 Juan Bigorra
2017 Enrique Podestá
2027 Pedro J. Olmedo
2032 Pedro Pizzorno
2039 Santiago Trombotti
2041 Tomás Ubal
2042 Antonio Curbelo
2045 Claudio Medina
2047 Enrique Perzachi
2050 José María Esteves
2051 Gabriel Martorell
2052 Juan B. Bondanza
2057 Nicolás Petrano
2063 Cesáreo M. Ibarte
2065 Félix S. Bayoé
2068 Rodolfo Villas
2070 Ramón C. Barbot
2074 Eusebio Fierro
2075 Pedro Martorell
2076 Osvaldo Salé
2081 José Mara Abe
2082 Eusebio Rebaina
2087 Manuel Blanco Brané
2089 José María Rosso Saavedra
2091 Cirilo Vilche
2082 José Varela
2083 Francisco N. Lanza
2085 Santiago Pinzani
2100 Julio Fábregas
2102 Juan José Leonardi
2106 José María Puente
2107 Alberto J. Denn
2105 José Varela
2108 Agustín Vidal
2113 Angel Gay
2117 Luis Bonelli
2130 Vicente Tortarolo
2137 Salvador Marella

Por fallecimiento

164 Rodolfo Viera
1742 Octavio Mileni
686 Oscar Lombardi

RESOLUCION: Esta Comisión ha resuelto unánimemente excluir del Registro Cívico por haber cambiado de domicilio á los ciudadanos José Salvador, Francisco Arriaga, Domingo Elliuri y Rafael Elliuri (hijo), que se citan como bien inscriptos, los dos primeros en la segunda lista y el último en la primera, publicadas en fecha 25 y 26 de Octubre ppdo., y cuyas boletas tienen respectivamente los números 586, 1365 y 662. Igualmente se resolvió excluir por fallecimiento al ciudadano Octavio Mileni, publicado como bien inscripto, con el número 1742, en la segunda lista ya mencionada.

Montevideo, Diciembre 4 de 1909.
Alberto Bonilla, Presidente — Antonio Camacho, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 1 (Secciones 12 y 13)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:
1852 Juan Vidal, 21 años, empleado, domicilio Arenal Grande 311, fecha de la inscripción año 1909.
1853 Inocencio Pereira, 45 años, militar, Blandengues 124, ídem.
1859 Manuel J. Carbón, 27 años, empleado, San Francisco 228, ídem.
1862 Hernán Guimaraens, 21 años, empleado, Nicaragua 177, ídem.
1865 Francisco José Ma. Ibarravegui, 27 años, hojalatero, Hocquart 301, ídem.
1871 Juan Francisco Rodriguez, 36 años, peluquero, Arenal Grande 285, ídem.
1873 Emilio Bruno, 21 años, empleado, Isla de Gorriti 31, ídem.
1878 Jaime Nadal, 27 años, talabartero, General Pagola 25, ídem.
1879 Carlos Florencio López, 23 años, comercio, Porongos 329, ídem.
1881 Juan de la Cruz Costilla, 50 años, albañil, Aramburú 285, ídem.
1883 Miguel Gatti, 21 años, estudiante, Independencia 64, ídem.
1884 Juan L. Calzada, 34 años, empleado, Hocquart 244, ídem.
1885 Andrés Calzada, 40 años, empleado, Hocquart 244, ídem.
1886 Santos Burmin, 21 años, empleado, Arenal Grande 290, ídem.
1895 José Petrone, 18 años, comercio, Emilio Reus 80, ídem.
1896 Feliciano Ceferino Sosa, 29 años, empleado, Arenal Grande 317, ídem.
1897 Florencio Pintimino, 22 años, pintor, Aramburú 276, ídem.
1904 Teodoro Repetto, 44 años, empleado, Arroyo Negro y Salsipuedes, ídem.
1905 Francisco Pereyra Salas y Neto, 44 años, empleado, Constitución 15b., ídem.
1906 Agustín Pereira, 28 años, empleado, Cuñé 18, ídem.
1907 Manuel Leira, 29 años, cortador, Dominguez 12, ídem.
1911 Pablo Piedra, 29 años, herrero, Porongos 39, ídem.
1913 Manuel Silvestre Gil, 23 años, talabartero, Guaviyú 187, ídem.
1914 Juan A. Cavadini, 36 años, comerciante, Justicia 77, ídem.
1915 Rómulo R. Musolino, 33 años, empleado, Blandengues 142, ídem.
1902 Herculano Iznarta, 34 años, empleado, Arenal Grande 322, ídem.
1924 Carlos Burelli, 23 años, empleado, Avenida General Flores 142, ídem.
1927 Bartolomé Muscio, 33 años, empleado, Cuñapirú 187, ídem.
1928 Juan A. Raleca, 29 años, corredor, Independencia 162, ídem.
1929 Luis Federico M. Alberro, 22 años, empleado, Aramburú 198, ídem.
1930 Liberato Joaquín L. di Bono, 34 años, empleado, Guaviyú 113, ídem.
1935 Gumersindo Romero, 24 años, empleado, Martín García 48, ídem.
1936 Carmelo Enrique Sabanga, 21 años, ebanista, Guaviyú 110, ídem.
1940 Arménio Lázaro, 55 años, empleado, Democracia 142, ídem.
1944 José Antonio Penil, 38 años, carpintero, Constitución 63, ídem.
1948 Rufino Gutiérrez, 39 años, empleado, Constitución 50, ídem.
1949 Severino Pedemonte, 26 años, albañil, Guaviyú 124, ídem.
1950 Alejandro López, 44 años, militar, Blandengues 153, ídem.
1951 Antonio C. Romero, 34 años, empleado, Guaviyú 124, ídem.
1952 Guillermo E. William, 28 años, militar, Blandengues 183, ídem.
1955 Juan Díaz, 21 años, empleado, Porongos 273, ídem.
18 Arturo B. Lorente, 25 años, empleado, Arenal Grande 300, 1898.
685 Bernardo Irazabal, 29 años, empleado, Goes 171, ídem.
1000 Tomás Acosta, 22 años, empleado, Justicia 124, 1904.
1006 José Antonio Francolino, 22 años, empleado, Hocquart 150, ídem.
1007 José Segundo, 35 años, tipógrafo, Cuñapirú 186, ídem.
1016 José Espantoso, 24 años, empleado, Goes 153, ídem.
1017 Nicasio González, 31 años, empleado, Democracia 58, ídem.
1019 Tomás Martínez, 22 años, panadero, Independencia 158, ídem.
1020 Francisco Ramos, 24 años, cochero, Miguelete 307, ídem.
1023 Juan Luis Miguel Rimalo, 27 años, carrero, Aramburú 239, ídem.
1027 Jorge Alberto Gorel, 32 años, empleado, Porongos 257, ídem.
1032 Francisco Chiazzano, 29 años, zapatero, Hocquart 244, ídem.
1039 Carlos Riaño, 27 años, empleado, Porongos 208, ídem.
1044 Begino Pedro Riaño, 30 años, empleado, Hocquart 157, ídem.
1054 José Vitale, 22 años, cigarrero, Coquimbo 67, ídem.
1055 Isidoro Olivera, 25 años, pintor, Alvear 10, ídem.
1059 Pablo Silva, 29 años, empleado, Nueva Palmira 116, ídem.
1066 Domingo Juan Beciles, 29 años, jornalero, Dominguez 19, ídem.
1074 Vicente Generoso Tagueralle, 22 años, empleado, Constitución 83, ídem.
1099 Domingo Nevicati, 62 años, comercio, Inca 219, ídem.
1113 Francisco Arielli, 20 años, pintor, Pasaje la Fuente 4, ídem.
1121 Pedro Laga, 24 años, empleado, Alvear 10, ídem.
1128 Manuel Echevarría, 55 años, militar, Porongos 244, ídem.
1132 Juan Valladares, 54 años, empleado, Cuñapirú y Defensa, ídem.
[illegible] Antonio Püchlino, 27 años, [illegible], Justicia 76, ídem.
1244 Doroteo Arague, 28 años, carpintero, Nicaragua 66, ídem.
1242 Doroteo Duque, 29 años, comercio, Cuñapirú 184, ídem.
1243 Antonio Lemos, empleado, Democracia, 1907.
1500 Mario Orruna, 26 años, pintor, Justicia 92, ídem.
1502 Pedro T. Dorría, 30 años, sastre, Arenal Grande 174, ídem.
1505 Antonio Scarabelli, 25 años, empleado, Independencia s/n, ídem.
1529 Adolfo Lacroze, 41 años, talabartero, Dominguez 2, ídem.
1535 Angel Carreño, 21 años, empleado, Patria 55, ídem.
1584 Ciriaco Isidro Castelli, 34 años, comercio, Emilio Reus 30, 1906.
Montevideo, Diciembre 7 de 1909.
Víctor Perez Petit, presidente.—Vicente Ponce de León, secretario.

Ep.

Comisión Depuradora N.o 5, Secciones 12 y 13

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:
1525 Juan José Busch, 23 años, tipógrafo, Blandengues 176, fecha de la inscripción 1907.
1527 Duncan Tejera, 29 años, [illegible], Democracia 66, id id id.
1529 Isidro Pereira, 27 años, empleado, A. Grande [illegible], id id id.
1536 Armando Vimon, 21 años, empleado, Nueva Palmira [illegible], id id id.
1538 Pedro D. Fossa, [illegible] años, empleado, Inca 93 id id id.
1541 Antonio C. Dotti, 21 años, empleado, Guaviyú [illegible], id id id.
1542 Andrés Fossa, 21 años, empleado, Inca 124 id id id.
1543 Ramón T. Romero, 27 años, propietario, A. Grande 360, id id id.
1556 Antonio Rodriguez, 25 años, músico, Justicia [illegible], id id id.
1563 Andrés Carlos Gomez, 22 años, carpintero, Porongos 277, id id id.
1566 Rómulo V. Silva, 21 años, empleado, Inca 221, id id id.
1568 Rafael R. López, 22 años, pintor, E. Reus 19, id id id.
1574 José Puren, 29 años, empleado, Aramburú [illegible], id id id.
1578 Enrique Camilo Rasa, 24 años, empleado, Aramburú 276, id id id.
1661 José Celestino Cheamm, 23 años, empleado, E. Reus 55, id id id.
1667 Juan Marcelino Campelo, 27 años, [illegible], Aramburú [illegible].
1670 Antonio Moya, 27 años, empleado, Blandengues [illegible], id id id.
1671 José Ruiz, 47 años, empleado, Salamanca 30, id id id.
1673 Sebastián Carcano, 20 años, empleado, Goes 171, id id id.
1675 Luis Calleri, 21 años, ebanista, A. Negro s/n, id id id.
1677 Luis Alberto Ebrenda, 23 años, comercio, Goes [illegible], id id id.
1678 Juan Bautista Sarrangini, 23 años, [illegible], Nicaragua [illegible], id id id.
1679 Fortunato Paredes, 28 años, talabartero, Aramburú [illegible], id id id.
1681 Juan Miguel Carrol, 23 años, panadero, San Francisco [illegible], id id id.
1682 Francisco Joaquín Castro, 37 años, empleado, N. Palmira [illegible].
1684 Hermenegildo Giacosa, 24 años, comercio, Alvear 18, id id id.
1685 Eliseo Ruiz, 29 años, empleado, Democracia [illegible], id id id.
1691 Luis Fermín Pereira, 42 años, comercio, Goes [illegible], fecha de la inscripción 1906.
1716 Ramón Palacio, 21 años, músico, Salamanca 5, id id id.
1718 Ambrosio D. Martínez, 23 años, empleado, Independencia [illegible], id id id.
1721 Héctor Luis Carminati, 24 años, empleado, Defensa s/n, id id id.
1729 Aurelio Larrin, 27 años, empleado, N. Palmira [illegible], id id id.
1731 Juan Angel Tudal, 22 años, empleado, Cuñapirú [illegible], id id id.
1747 Alfonso Ruman Rey, 30 años, empleado, Blandengues [illegible], id id id.
1754 Antonio J. San Martín, 34 años, empleado, Porongos [illegible], id id id.
1755 Miguel Benito R. Canda, 21 años, empleado, E. Reus 19, id id id.
1759 Francisco Emilio Bruno, 21 años, [illegible], Independencia, id id id.
1764 Miguel Fragosa, 31 años, empleado, Porongos [illegible], id id id.
1765 Pablo Tosar, 27 años, empleado, A. Grande 294, id id id.
1766 Santos Martínez, 22 años, empleado, Blandengues [illegible], id id id.
1768 Antonio Scarabelli, 27 años, pintor, Porongos [illegible], id id id.
1770 José Isidro Lorenzo, 42 años, militar, Inca [illegible], id id id.
1772 Roque López, 23 años, pintor, E. Reus 61, id id id.
1740 Juan A. Burmida, 24 años, empleado, Goes 153, id id id.
1742 Esteban Morales, 29 años, cigarrero, Nicaragua [illegible], id id id.
1743 Carlos Juliani, 25 años, empleado, Blandengues 87, id id id.
1750 Francisco León, 22 años, empleado, Blandengues 87, id id id.
1759 Arnaldo Urrutia, 24 años, empleado, Salamanca 3, id id id.
1762 Juan Mariano Borghillo, 24 años, pintor, Blandengues 169.
1763 Juan Bautista Castilla, 24 años, empleado, Constitución 55, id id id.
1764 Gregorio Rogelio Martínez, 22 años, [illegible], Independencia 194, id id id.
1765 Isabelino Castillo, 31 años, carpintero, Dominguez 2, id id id.
1766 Evaristo Varela, 22 años, empleado, Hocquart 362, id id id.
1767 Avan Caballero, 50 años, empleado, Aramburú 309, id id id.
1768 José Juan Martínez, 30 años, empleado, Inca 257, id id id.
1779 Doroteo López, 23 años, empleado, Porongos [illegible], id id id.
1776 Juan Gonzalez, 21 años, empleado, Porongos [illegible], id id id.
1777 Atilio Irazabal, 37 años, militar, Blandengues 87, id id id.
1780 Secundino Juan Pérez, 27 años, empleado, Inca 254, id id id.
1781 Constantino López, 20 años, empleado, Dominguez 12, id id id.
1785 Carlos Mesaglia, 25 años, empleado, Inca 259, id id id.
1783 Julio Rabelino, 22 años, empleado, E. Reus [illegible], id id id.
1784 Ramón Tocena, 21 años, empleado, Blandengues 60, id id id.
1786 Juan Acosta, 21 años, empleado, Cuñapirú 45, id id id.
1787 Carlos Quintana, 21 años, empleado, Aramburú 211 id id id.
1788 Duilio Bertolino Costa, 22 años, empleado, Dominguez 17, id id id.
1789 Vicente Salvador Bramma, 22 años, zapatero, Aramburú 214, id id id.
1790 Juan P. Pereyra, 23 años, albañil, Inca 61, id id id.
1798 Pedro Antonio Depaoli, 21 años, empleado, Defensa 172, id id id.
1800 Alejandro C. Podestá, 28 años, empleado, Blandengues 86, id id id.
1801 Isabelino Felipe F. Bonino, 29 años, carpintero, Inca 61, id id id.
1802 Nicolás Manuel González, 56 años, cigarrero, Democracia 112, id id id.
1803 Claudio Castilla, 47 años, empleado, Libres 65, id id id.
1805 Pedro León Cabrera, 37 años, motorman, Porongos [illegible], id id id.
1807 Jesús Noguera, 21 años, carpintero, José L. Terra 106, id id id.
1808 Lorenzo S. Sosa, 37 años, empleado, Independencia 151, id id id.
1813 Luis Palermo, 22 años, empleado, E. Reus 59, id id id.
1815 Jorge Faccio, 22 años, empleado, Salamanca 34, id id id.
1816 José A. M. Bernallo, 21 años, comercio, A. Grande 342, id id id.
1817 Angel Pissano, 27 años, empleado, Goes 143, id id id.
1818 Florencio Correa, 26 años, empleado, E. Reus 61, id id id.
1819 Antonio Castillo, 24 años, empleado, E. Reus 29, id id id.
1820 Antonio A. Ferreira y Souza, 21 años, empleado, Guaviyú 113, id id id.
1821 Lázaro Aranzendia, 21 años, empleado, N. Palmira 229, id id id.
1824 Juan León Arriero, 29 años, empleado, E. Reus 78, id id id.
1825 Fermín Baca, 29 años, empleado, Dominguez 19, id id id.
1826 Andrés Justo Peruzzi, 22 años, empleado, E. Reus 73, id id id.
1827 Francisco Mas, 28 años, empleado, Aramburú 211, id id id.
1829 Jorge Reyes, 23 años, empleado, Reconquista 102, id id id.
1831 Virginio Gregorio Rivero, 23 años, empleado, Alvear 12 id id id.
1828 Carlos Maciel, 22 años, empleado, Dominguez 22, id id id.
1838 Arturo Pico Lema, 21 años, empleado, Nicaragua 196, id id id.
1843 Francisco Solano Pérez, 24 años, empleado, Inca 208, id id id.
1837 Claudio Mendez, 25 años, empleado, San Eugenio 161, id id id.
1844 José C. Poggi, 20 años, estudiante, Aramburú 241, id id id.
1845 Fernando Méndez, 21 años, empleado, Emilio Reus 63, id id id.
1835 Domingo Miranda, 21 años, empleado, Porongos 329, id id id.
1847 Domingo Torelli, 34 años, maquinista, Porongos 273, id id id.
1851 Severino López, 22 años, empleado, Avenida General Flores 137, id id id.
Montevideo, Noviembre 7 de 1909.
Víctor Perez Petit, Presidente.
Vicente Ponce de León, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 4 (Secciones 13.a y 14.a)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez, correspondientes á la 14.a sección:
1881 Tomás Casaro, 26 años, carpintero, 19 de Abril s/n, 1907.
1901 Quevedo Carbajal, 20 años, empleado, San Juan 21, 1908.
1902 Feliciano F. Barrios, 30 años, empleado, Gil s/n, id.
1903 Carlos Melo, 21 años, empleado, San Ramón [illegible], id.
1904 Ricardo Gambetta, 44 años, maquinista, Agraciada 941, id.
1910 Inocencio Godoy, 29 años, comercio, San Eugenio 26, id.
1914 Saturnino C. Pereira, 24 años, empleado, San Eugenio 26, id.
1915 Angel C. F. Barrios, 21 años, empleado, Gil s/n, id.
1922 Juan B. L. Raquini, 42 años, mecánico, Capurro s/n, id.
1923 Ramón J. Cabrera, 22 años, empleado, Agraciada 742, id.
1927 León Carbajal, 44 años, corredor, [illegible] 11, id.
1928 César L. Bustos, 21 años, estudiante, Uruguayana 118a, id.
1937 Filgencio Medina, 22 años, empleado, Agraciada 883, id.
1939 Juan Sanchez, 24 años, empleado, Agraciada 747, id.
1949 Alejandro Moyano, 23 años, comercio, Suárez 246, id.
1950 Manuel B. Duran, 23 años, comercio, Suárez 22, 1909.
1957 Eduardo L. Alburquerque, 27 años, albañil, Suárez 112, id.
1959 Leoncio Silva, 29 años, comercio, Suárez 112, id.
1960 Mauricio Callero, 21 años, panadero, Agraciada 568, id.
1962 Serafino C. Peña, 38 años, jornalero, Jujuy 14, id.
1961 Cipriano Garcia, 27 años, agricultor, San Carlos 54, id.
1963 Pablo da Silva, 21 años, cigarrero, Hervidero 10, id.
1964 Juan E. López Quintana, 31 años, albañil, Capurro s/n, id.
1966 Lorenzo González, 25 años, empleado, Paraíso 4, 1908.
1975 Juan A. Bianchi, 20 años, rentista, Uruguayana 99, id.
1974 Nemesio R. G. Pintos, 26 años, empleado, Progreso 15, 1909.
1976 Martín Abel, 29 años, zapatero, Paraíso 14, id.
1977 Mónico Carballo, 20 años, pintor, Progreso 15, id.
1979 Florencio S. Camaño, 23 años, pintor, Artes s/n, id.
1980 Manuel Batista, 24 años, albañil, Paraíso 14, id.
1981 Germán Aramburú, 21 años, empleado, Agraciada 682, id.
1984 Angel Lores, 42 años, empleado, Libertad 27, id.
1985 Antonio Pérez y Ribero, 46 años, farmacéutico, Uruguayana 49a id.
1987 Tomás E. Escobar, 21 años, panadero, Suárez s/n, id.
1988 Delmiro B. Trujillo, 21 años, albañil, Iglesia s/n, id.
1989 Antonio E. Paduzzi, 28 años, comercio, Suárez s/n, id.
1990 Estanislao Alvarez, 24 años, comercio, Millán s/n, id.
1991 Juan J. D. Orona, 28 años, empleado, Nubel s/n, id.
1993 José Silva, 36 años, panadero, Uruguayana 86, id.
1996 Liborio Morales, 27 años, herrero, Gil s/n, id.
1999 Tomás González, 21 años, cigarrero, Agraciada 853, id.
2002 Tomás A. Martínez, 25 años, panadero, San Carlos s/n, id.
2003 Ignacio Arbelo, 28 años, carpintero, Convento s/n, id.
2004 José García, 26 años, empleado, Gil 92, id.
2005 Enrique Meléndez, 35 años, albañil, B. L. Castellana, id.
2007 Cándido A. Lemos, 41 años, carpintero, General Flores s/n, id.
2012 Valentín Arismendi, 24 años, panadero, Cuaró s/n, id.
2014 Silvestre Fernández, 23 años, herrero, Millán s/n, id.
2015 Juan Aguilaga, 34 años, empleado, Gómez Vecinal, id.
2016 Delfino Viera, 27 años, empleado, Agraciada 646, id.
2019 Marcelino Silva, 28 años, empleado, Agraciada 646, id.
2020 Eugenio Peluffo, 23 años, empleado, Agraciada 646, id.
2023 Aníbal S. Senoni, 25 años, empleado, Gómez Vecinal, id.
2024 Florencio Baaschon, 34 años, sombrerero, Mora 8, id.
2027 Alfonso Moreno, 24 años, cigarrero, B. L. Castellana, id.
2028 Paulino González, 22 años, pintor, B. L. Castellana, id.
2029 Alfonso Bargas, 25 años, albañil, Gil s/n., id.
2031 Jacinto Laguillo, 26 años, empleado, Vilardebó 115, id.
2032 Isabelino García, 30 años, empleado, Paraje de los Andes 8, id.
2033 Alberto Pereira, 28 años, empleado, Colorado 21, id.
2034 Antonio Fernández, 23 años, empleado, Rep. Francesa s/n., id.
2035 Servando Cámejo, 23 años, empleado, 2.o Mac Eachen s/n., id.
2036 Tomás Méndez, 24 años, comercio, Esperanza 1, id.
2037 Francisco Azzola, 26 años, empleado, Paraíso 15, id.
2039 Gregorio Alonso, 29 años, herrero, Agraciada 811, id.
2040 Ciriaco Arriera, 24 años, pintor, San Ramón 32, id.
2041 Adrián E. Soria, 25 años, pintor, Agraciada 908, id.
2042 Guillermo B. Seder, 26 años, cochero, Vilardebó 693, id.
2043 Manuel León, 29 años, zapatero, San Carlos 50, id.
2051 Andrés Mesulo, 37 años, empleado, 13 Marzo 110, id.
531 Bernabé Lemos, 22 años, empleado, Jujuy s/n, 1900.
717 Juan Nicolini, 21 años, empleado, San Ramón 67, 1901.
715 Manuel J. López, 65 años, pintor, Convento 5, id.
790 Indalecio R. Carvallo, 21 años, empleado, Olivos 24 id.
791 Pablo Cabrera, 40 años, empleado, San Ramón 18, id.
Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.

Comisión Depuradora núm. 9 (13.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad esta Comisión declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á los mismos para que concurran al local de aquélla, calle Agraciada 953 (Comisión Auxiliar del Paso del Molino), á los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley de Depuración del Registro Cívico Permanente dentro del término de quince días á contar desde la primera publicación de la presente:
N.o de la boleta
1708 Juan Farías, 21 años, panadero, domicilio: Paraíso 11, fecha de la inscripción: año 1907.
1709 Antonio Perez, 21 años, panadero, Hervidero s/n, id id.
1712 Celiano C. de Mattos, 44 años, empleado, Jujuy 33, id id.
1714 Gregorio Larrosa, 21 años, empleado, Barrio La Castellana s/n, id id.
1715 Antonio Martínez, 30 años, panadero, Hervidero s/n, id id.
1716 Nicomedes V. Marquez, 25 años, carpintero, Agraciada 753, id id.
1717 Saturnino Modon, 22 años, panadero, Colorado 21, id id.
1720 Pedro T. Mendieta, 26 años, empleado, Suárez s/n, id id.
1721 Juan Saporí, 21 años, empleado, Mosquera 33, id id.
1726 Vicente Mañón, 21 años, empleado, Agraciada 755, id id.
1728 Juan Serrano, 30 años, empleado, Gil, Vos 11, id id.
1730 Segundo Martínez, 24 años, empleado, Agraciada 753, id id.
1731 Pedro Franco, 21 años, empleado, Gil 121, id id.
1732 Juan F. Cases, 30 años, empleado, Agraciada 741, id id.
1733 Severo Rodriguez, 22 años, empleado, Agraciada 831, id id.
1734 Cipriano Sosa, 21 años, empleado, Agraciada 833, id id.
1735 Maximiano Martínez, 36 años, empleado, Agraciada 833, id id.
1736 Mariano Aguiar, 36 años, pintor, Jujuy 44, id id.
1739 Julián J. J. Repetto, 27 años, empleado, General Rivera 54, id id.
1742 Claudio Gonzalez, 21 años, pintor, General Flores s/n, id id.
1743 Pascual Arcilara, 33 años, carpintero, General Flores s/n, id id.
1745 Lorenzo Guisano, 30 años, empleado, Gil 19, id id.
1746 Pedro A. Arriola, 27 años, herrero, San Francisco s/n, id id.
1747 Dámaso Arruda, 21 años, carpintero, Capurro 13, id id.
1748 Ramón De León, 31 años, empleado, Agraciada 685, id id.
1748 Ramón Menéndez, 30 años, carpintero, Reyes s/n, id id.
1749 Froilán De León, 30 años, empleado, Mosquitos s/n, id id.
1750 Francisco Gimenez, 29 años, empleado, Perez Montero s/n, id id.
1753 Amalio Gregorio, 21 años, albañil, G. Lavalleja 7, id id.
1754 Augusto Grey, 29 años, empleado, Uruguayana 209, id id.
1757 Eleuterio Medina, 36 años, cochero, Cuaró s/n, id id.
1758 Héctor E. Carbajal, 26 años, pintor, Agraciada 881.
1759 Nicomedes Acosta, 36 años, empleado, Abayubá 2.
1760 Fermín N. Collazo, 24 años, empleado, Capurro s/n.
1761 Sebastián M. Collazo, 21 años, empleado, Uruguayana 234.
1763 Pedro A. Pol, 22 años, albañil, Capurro s/n.
1766 Juan J. Del Pino, 37 años, empleado, Capurro s/n.
1767 Pablo Alijo, 22 años, tipógrafo, B. La Castellana.
1769 Pedro P. Iliada, 23 años, empleado, Nubel 50.
1770 Juan Narbaiza, 22 años, mueblero, Agraciada 593.
1771 Juan Rodriguez, 23 años, herrero, Agraciada 725.
1772 Bonifacio Cardozo, 21 años, empleado, Agraciada 881.
1773 Pedro Garcia, 22 años, empleado Mosquitos s/n, id id.
1775 Juan Nuñez, 37 años, empleado Agraciada 755.
1777 Saturnino C. Reyes, 36 años, empleado, Suarez s/n.
1778 Santiago Bisoyari, 25 años, empleado, Colorado s/n.
1785 Francisco A. Gomez, 24 años, empleado, Suarez 30.
1787 Cipriano Larroque, 23 años, jardinero, 2.a Rivera 236.
1788 Francisco Rama, 20 años, pintor, Suarez 132.
1791 Bernardo A. Batalo, 36 años, empleado, San Ramón s/n.
1797 Crispo E. Santa Cruz, 27 años, empleado, Gil 138.
1798 José González, 29 años, empleado, Uruguayana 348.
1799 Umberto J. Morales, 23 años, empleado, Uruguayana 183.
1794 Lucio Cardozo, 26 años, herrero, Lucas Obes 61.
1795 Edwiges Madera, 23 años, zapatero, Suarez 11.
1800 Pedro Zabala, 15 años, empleado, Zapicán 15.
1804 Pascual P. De León, 35 años, empleado, Hornos Viejos.
1808 Carlos R. Onetti, 35 años, empleado, Suarez 181.
1809 Leandro Cardozo, 45 años, empleado, Progreso 42.
1810 Valentín Porciuncula, 25 años, empleado, Uruguayana 193a.
1502 Natalio Maniss, 30 años, comercio, Uruguayana 5.
1514 Gregorio J. Cavallero, 22 años, jornalero, General Lavalleja 27.
1516 Coralio Mas, 27 años, empleado, Pasaje los Andes 8.
1520 Telésforo E. Mastano, 24 años, empleado, Abayubá 73.
1512 Andrés J. Canessi, 34 años, empleado, Bernardo Berro 73.
1523 Baldomero Torre, 27 años, músico, San Juan 53.
1524 Valentín R. Riffau, 22 años, empleado, Iglesia 50.
1528 Casiano Matinez, 23 años, foguista, Progreso 5.
1529 José A. Ondarcelia, 22 años, empleado, Hervidero 10.
1530 Domingo Massini, 24 años, zapatero, La Rivera 40.
1531 Natalio F. P. de Rosa, 36 años, cigarrero, Paraiso s/n.
1532 León J. Chaset, 25 años, empleado, Agraciada 854.
1533 Manco César, 30 años, comercio, Agraciada 832.
1536 Doroteo R. Cantero, 26 años, panadero, Agraciada 905.
1537 Cosme D. Fernández, 25 años, panadero, Maturana 72.
1539 Fermín N. Caballero, 20 años, empleado, Zapicán 24.
1540 Wenceslao Sierra, 23 años, herrero, San Carlos 53.
1542 Fermín Corrales, 27 años, cochero, Lucas Obes 16.
1543 Ramón A. Madeiro, 26 años, empleado, San Ramón 32.
1546 Juan Vieras, 26 años, albañil, Capurro s/n.
1547 Santiago Romano, 27 años, empleado, Villa Mac Eachen.
1548 Manuel Fossa, 26 años, empleado, C. Gomez s/n.
1549 Gervasio H. Spindola, 30 años, empleado, Suarez 183.
1550 Ramón C. Sanchez, 25 años, quintero, Iglesias 25.
1555 Gregorio Figueredo, 23 años, cochero, Suarez 21.
1556 Alfredo Silva, 27 años, empleado, Paso los Andes 8.
1558 Manuel Riol, 27 años, comercio, Abayubá s/n.
1559 Francisco Espantoso, 43 años, hilador, [illegible] 37.
1560 Ramón Uberne, 35 años, cochero, Cristóbal Colón 30.
1565 Garciliso Sabo, 32 años, escultor, Vilardebó 115.
1574 Tomás I. J. Rubí, 27 años, sastre, Iglesias 45.
1575 Tomás Araujo, 27 años, cochero, Agraciada 665.
1576 Quintín Casas, 25 años, picapedrero, Iglesia 57.
1577 Fernando Ferreira, 23 años, cochero, Barrio la Castellana.
1578 Sócrates I. Garell, 27 años, zapatero, Zapicán 40.
1580 Antonio Cabrera, 46 años, carpintero, Zapicán 40.
1581 Arco M. Suárez, 21 años, empleado, 13 de Marzo 115 año 1908.
1597 Ramón Cabrera, 24 años, jornalero, Zapicán 30, id id.
1899 José P. Ramón Barrios, 34 años, carpintero, San Eugenio 29.
1900 Donato De León, 30 años, empleado, San Eugenio 22.
Montevideo, Noviembre 27 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.

Ep.